



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

- Explica en una carta al Senado que la Presidenta lo propuso para el nuevo cargo
- Con 74 votos a favor y 24 en contra, la Cámara alta aprobó la salida del fiscal
- Queda de interina Ernestina Godoy; la designó antes de presentar su renuncia
- El nombramiento no le impide estar en el proceso de selección que se inicia hoy

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, I. EVAIR
SALDAÑA Y C. ARELLANO / P 3

Canciller De la Fuente pide licencia médica indefinida

- Se separará de la SRE de manera temporal; subsecretario Roberto Velasco, encargado de despacho

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 8

Confía Sheinbaum en que pase reforma de Ley de Aguas antes de concluir el año

- La Cámara de Diputados prevé hacer cambios “a fondo”; aclararán temas como la cesión de pozos

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 4

Levantan bloqueos en carreteras tras acuerdo con la SG

- Habrá mesa permanente para concretar precios de garantía y créditos para el campo

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

La Jornada

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14863 // Precio 10 pesos

Desde 2019 estaba en el puesto; dimite a los 86 años

Gertz deja la FGR; va de embajador a un “país amigo”



▲ El funcionario informó ayer sobre su salida y sostuvo que tendrá la posibilidad de seguir “sirviendo a mi país”. Foto Germán Canseco

Trump: “muy pronto”, incursión en Venezuela

- Advierte que habrá acciones “por tierra” tras los “exitosos” bombardeos a lanchas
- Secretario de Guerra de EU visita el portaviones Gerald R. Ford en el Caribe

AGENCIAS / P 24



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14863, 28 de noviembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 28 de noviembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Elex presidente de Perú, Pedro Castillo (2021-2022) fue condenado a 11 años de prisión por los cargos de rebelión y conspiración, con los cuales los tribunales denominan sus maniobras desesperadas para evitar el golpe de Estado consumado por los personeros de la oligarquía en los poderes Legislativo y Judicial en diciembre de 2022. Anterior, su antecesor Martín Vizcarra recibió una sentencia de 14 años por aceptar sobornos de empresas constructoras a cambio de otorgar obras públicas cuando fue gobernador de la región Moquegua (2011-2014).

Además de representar una demostración de la saña con que las élites peruanas se han vengado de Castillo por ser la primera persona de extracción humilde, rural e indígena que ha dirigido al país en su historia moderna, los fallos judiciales referidos profundizan el deterioro institucional que padece esa nación hace casi cuatro décadas. Lima no ha podido consolidar su democracia desde 1990, pues tras la sanguinaria dictadura de Alberto Fujimori (1990-2000) se han sucedido administraciones inestables y casi siempre carentes de legitimidad. Luego de la huida del autócrata, el signo de la vida política peruana

ha sido un Congreso que aúna un poder excesivo con una flagrante carencia de representatividad, como muestra el hecho de que las encuestas que más le favorecen le atribuyen 90 por ciento de rechazo ciudadano.

Un repaso a los ciclos presidenciales da cuenta de la inestabilidad extrema de la vida institucional peruana y del papel parlamentario en la crisis: Fujimori fue destituido por "incapacidad moral permanente" y cumplió condena por corrupción y crímenes de lesa humanidad; Alejandro Toledo (2001-2006) está encarcelado por corrupción; Alan García (2006-2011) se suicidó en 2019 cuando la policía iba a arrestarlo por cargos de corrupción; Ollanta Humala (2011-2016) está preso por lavado de activos y asociación ilícita para delinquir; Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) renunció en vísperas de que el Congreso lo destituyera por "incapacidad moral", y se encuentra en prisión domiciliaria por lavado de activos y corrupción; Martín Vizcarra (2018-2020) fue "vacado" por el Congreso por "incapacidad moral permanente", y se encuentra recluido desde el 13 de agosto pasado; Castillo corrió la suerte mencionada y la golpista Dina Boluarte (2022-2025) fue destituida por sus cómplices en la conjura para derrocar a

Castillo. De la lista, el último presidente en concluir su mandato fue Humala Tasso, hace ya casi una década, y la última vez que los peruanos tuvieron un Ejecutivo elegido en las urnas fue el 7 de diciembre de 2021.

Aunque enfrenta múltiples señalamientos de corrupción y debería encarar los procesos más severos por ordenar ejecuciones extrajudiciales calificadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como masacres étnico-raciales, Boluarte se halla libre por una combinación de las leyes de amnistía que ella misma promulgó para favorecer a los genocidas del fujimorato y de los pactos con las derechas y ultraderechas que se han apoderado de Perú y mantienen suspendida la democracia.

Más allá de Perú, la condena a Castillo y la consolidación del régimen de José Jerí (quien amenaza con invadir la embajada de México en Lima, lo cual constituye un acto de guerra), estos acontecimientos se inscriben en la trágica involución de los países andinos, con Bolivia, Ecuador y el propio Perú en manos de fuerzas antidemocráticas de derecha o ultraderecha serviles a Washington, con Chile en las puertas de elegir a un fascista por una abrumadora mayoría que fácilmente rebasaría 60 por ciento, de acuerdo con las encuestas más recientes.

EL CORREO ILUSTRADO



La actitud bélica de Trump es la cara del imperialismo, señala

Duerme, delira, amenaza y recola, siempre con la adrenalina a tope, el cuerpo tenso y el pulso y la respiración acelerados. Esta constante es la señal de un ataque intenso y agresivo. De forma inconsciente, y con una fuerza que ya no posee, Donald Trump se centra en una amenaza percibida: el foco de supervivencia o visión de túnel, un estado en el que todo lo demás desaparece. Sin duda, dicha actitud bélica no sólo va dirigida contra su peor enemigo; es la propia cara del imperialismo que representa pero que se autodestruye. Adiós, hegemonía.

Trump, que confraterniza asiduamente con su homólogo ruso, Vladimir Putin, y compra la hegemonía imperialista de última generación a su par chino, Xi Jinping, se desprende del apéndice más molesto, el ucranio Volodymir Zelensky, mientras el premier israelí sionista, Benjamin Netanyahu, ignora sus propuestas de paz y continúa el genocidio en Gaza.

Hoy, Trump nos regala una joya dialéctica: "podría hablar" con su par venezolano, Nicolás Maduro, "para salvar muchas vidas" y advierte que "se pueden

hacer las cosas por las buenas o por las malas". Sin embargo, su retórica beligerante no cesa: asesina a decenas de personas en pequeñas embarcaciones y envía el buque de guerra más grande del mundo. ¿Tendrá eco su amenaza en Venezuela? Mate de Anastasia, el caballo controla las casillas de escape, el rey atrapado, y la muralla china. Perdón, la torre ejecuta el jaque. La multipolaridad y los BRICS huele a faja del Orinoco petrolífero venezolano.

Ismael Cano

Propone que se priorice diálogo con agricultores

Atribuir a la "obediencia de patrones" la lucha de los campesinos por un precio justo del maíz subestima la capacidad de raciocinio y conciencia. El campo cuenta con productores del grano que van del autoconsumo a la pequeña, mediana y gran producción, pero todos son afectados por el bajo precio, que no supera cinco pesos el kilo, mientras el oligopolio de Maseca y Minsa vende harina con el mismo peso entre 21 y 24 pesos.

Llamar al "encapsulamiento sin violar los derechos humanos" en las protestas campesinas, como lo hizo José Lavanderos, significa exigir el desalojo policiaco y militar con alcances impredecibles. Lo mejor es entablar un diálogo auténtico con el gobierno, que ponga énfasis en el desarrollo del campo y la regulación de ganancias de las voraces empresas harineras.

Francisco Pedro Hernández Rojas

Enumera aportaciones de la NEM

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) surge como un proyecto

educativo transformador, cuyo propósito central es replantear la función de la escuela en la vida social, cultural y comunitaria de México. A diferencia de modelos anteriores centrados en la eficiencia y la estandarización, la NEM propone un enfoque humanista, crítico e inclusivo que coloca en el centro la dignidad del estudiante, el sentido de comunidad y la justicia social. Su impacto en la sociedad se manifiesta en diferentes dimensiones que van más allá del espacio escolar. Uno de los principales aportes de la NEM es la revaloración de la identidad cultural y lingüística del país. Desde este enfoque, se reconoce la diversidad como una fortaleza y se impulsa la participación comunitaria como eje formativo, lo que contribuye a generar ciudadanos con un sentido profundo de pertenencia, capaces de valorar su entorno y de intervenir activamente en la construcción de soluciones colectivas.

Asimismo, la NEM promueve una visión pedagógica centrada en el pensamiento crítico, el aprendizaje situado y los proyectos vinculados con la vida cotidiana. Este tipo de experiencias educativas favorecen que los estudiantes desarrollen habilidades para enfrentar problemáticas sociales contemporáneas como la desigualdad, la discriminación, la violencia y el deterioro ambiental. En el ámbito social, la NEM impulsa la corresponsabilidad entre familias, docentes, autoridades y la comunidad, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la toma de decisiones informada y democrática.

En conjunto, el impacto de la Nueva Escuela Mexicana radica en su capacidad para formar sujetos críticos, conscientes y comprometidos con la transformación de su realidad, consolidando así una educación que contribuye de manera directa a la construcción de

una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

José Alfredo Jiménez Pánfilo

Invitación

Marcha en solidaridad con Palestina

Las organizaciones suscritas convocamos a la sociedad civil a sumarse mañana a la megamarcha contra el genocidio y la ocupación, en el marco del Día internacional de solidaridad con Palestina. Partiremos a las 16 horas, desde el Hemiciclo a Juárez hacia la Embajada de Estados Unidos. Requerimos nuestra exigencia de ruptura de relaciones con el estado genocida, repudiando las simulaciones y falsos tratados de paz que enmascaran el continuo avance del despojo y el desplazamiento imperialista. Acompañamos sin claudicar a la digna resistencia del pueblo palestino.

Plataforma Común por Palestina, Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, Red Académica en Solidaridad con Palestina-México, Mexicanos Unidos, Judíos por una Palestina Libre, Colectivo Doikait, Movimiento Socialista del Poder Popular, Colectivo Reforestación o Extinción, Coordinadora Nacional de Usuarios en Resistencia. Horacio Socolovksy

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



SERÁ EMBAJADOR EN UN “PAÍS AMIGO”

Acepta el Senado la renuncia de Gertz Manero; entra Godoy

No se cumplió el requisito de causa grave para abandonar la FGR, señala la oposición // Fue un “manotazo” del gobierno para nombrar un fiscal “a modo”, señala el priista Manuel Añorve

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

El Senado de la República aceptó anoche la renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), con el voto del bloque de la 4T y entre reclamos de los opositores, que no consideraron causa grave que se le ofreciera ser embajador “en un país amigo”.

Fue una jornada de especulaciones e incertidumbre, incluso para los senadores de Morena y aliados, ya que la sesión comenzó al mediodía y fue necesario decretar un receso de horas porque la carta del fiscal no llegaba, lo que abría la posibilidad de destituirlo.

Finalmente, la misiva en la que Gertz anuncia su salida fue recibida por la tarde; la sesión comenzó pasadas las 18 horas y la decisión se aprobó con 74 votos a favor y 24 en contra.

De inmediato, se votó también la convocatoria con el procedimiento para elegir a la nueva o nuevo fiscal general de la República, proceso que se iniciará este viernes, cuando el Senado abra la recepción, vía digital, de los documentos de los interesados en ocupar el puesto.

La senadora Claudia Anaya, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resumió el sentir de la mayoría al sostener que esa cámara fue todo el día “rehén de Gertz Manero”, porque no se sabía “si llegaba primero la destitución o la renuncia”, y al final lo que se recibió fue su despedida, “presumiéndonos que se va de embajador”.

En la carta a la cual se dio lectura desde el pleno –y que circuló primero en redes sociales–, el hasta ayer responsable de la FGR expuso que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lo propuso “como embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento”.

Debido a ello, agrega en el docu-



mento dirigido a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, “a partir de esta fecha y con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi actual cargo como fiscal general de la República”.

El ahora ex funcionario resalta que tendrá la posibilidad de “continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra”.

Los coordinadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; del PRI, Manuel Añorve, y el panista Raymundo Bolaños Azócar resaltaron en tribuna que pasar a otro cargo no puede considerarse la “causa grave” estipulada en el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República para aceptar la renuncia del titular de esa institución.

Destacaron que causas graves son, por ejemplo, la incapacidad física y mental para seguir ejerciendo el cargo de fiscal o haber cometido una falta administrativa, violar la Constitución u otro ilícito.

El senador Añorve dijo que aceptar una embajada no justifica dejar

la fiscalía. “Esto no es una renuncia, es un manotazo. Lo que estamos viendo es un fiscal renunciado para dar paso a un fiscal a modo”.

En nombre de Morena, el senador Enrique Inzunza argumentó que los cargos no son patrimonio personal y a nadie se le puede exigir “afanarse más allá de lo humanamente posible”, sobre todo a alguien como Gertz Manero, quien tiene ya 86 años de edad y ha ejercido desde 2019 el cargo de fiscal, una responsabilidad, resaltó, de las más delicadas que puede haber en la República.

Aseguró que sí se configura una causa grave de renuncia, como estipulan el último y penúltimo párrafos del artículo 24 de la Ley de la FGR. Sin embargo, la senadora priista Claudia Anaya declaró: “Siendo un zorro como es, Gertz Manero se va pintándole un dedo en la cara a Morena, porque se siente doblegado por esta presión política que evidentemente le hicieron”.

Reprochó que nadie vio ni supo qué contenía la carta que el Senado envió a la presidenta de la Repúblí-

ca, un día antes, a la cual la misma mandataria hizo referencia en su conferencia mañanera.

Senadores morenistas confirmaron que en ese documento se mencionaba violaciones a la Constitución en que había incurrido Gertz, entre ellas no entregar los informes a que estaba obligado.

Los morenistas manejaron todo con sigilo. Su coordinador, Adán Augusto López Hernández, no quiso hacer declaraciones antes de la sesión; se impidió el ingreso de reporteros al pleno y sólo al final, ya votada la renuncia, el tabasqueño rechazó que él hubiera operado la salida de Gertz Manero. Esa versión

“es de algunos medios que echan a volar la imaginación”.

A su juicio, los argumentos esgrimidos por Gertz Manero son válidos, “porque si ocupo un puesto de responsabilidad en un organismo autónomo y digo que me retiro, hay una causa grave, porque estoy abandonando de alguna manera mi cargo”.

Encargada de despacho

Ernestina Godoy Ramos será la encargada de despacho de la Fiscalía General de la República (FGR), al ser nombrada ayer titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (Fecoc). De acuerdo con fuentes federales, el cargo no le impide competir por la titularidad de dependencia que dejó Alejandro Gertz Mañero.

Esto se dio a conocer hasta anoche, cuando se difundió un oficio del nombramiento, firmado por el propio Gertz Manero. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la Presidencia de la República no había informado sobre la renuncia de Godoy Ramos al frente de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

El nombramiento de Godoy se realizó ayer mismo, según consta en un oficio de la dependencia firmado por el ex fiscal.

“Al aceptar la encomienda precisada, deberá guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen... y en este sentido se le comienza a observar los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, interculturalidad, perspectiva de protección integral de los derechos de la niñez y adolescentes, debida diligencia, lealtad, imparcialidad, especialidad y perspectiva de género que rigen la actuación de los servidores públicos de esta institución”, señala el oficio.

En el último año ha sido consejera Jurídica de la Presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo; antes fue fiscal de la Ciudad de México.

Se necesita más coordinación con las fiscalías estatales: Sheinbaum

Antes de que se formalizará la renuncia del titular de la Fiscalía General de la República (FGR) Alejandro Gertz Manero, ayer, a pregunta expresa sobre si tenía conocimiento de esa decisión, la presidenta Claudia Sheinbaum respondió: “Hasta ahora no me lo ha manifestado”. En la conferencia

del pueblo, también informó haber recibido un documento del Senado, “que estoy analizando; ya en su momento lo haré público y mañana les podré informar”.

La mandataria fue consultada acerca de las versiones sobre la salida de Gertz Manero de la FGR, pero fue cautelosa. Sólo mencionó

que le habían enviado una carta y aclaró que no hablaría de su contenido hasta valorarlo.

–¿Este documento es la carta de renuncia del fiscal? Solamente hay dos motivos...

–Prefiero analizarla. Lo que informo es que recibí una carta por parte del Senado de la República;

la estoy analizando con los abogados, la Consejería Jurídica, y el día de mañana (hoy) les informaremos –reiteró la Presidenta.

Sheinbaum evaluó la gestión de Gertz: “Ha sido un buen trabajo al frente de la fiscalía”. Consideró que ha habido coordinación en algunos temas, pero destacó que se

requiere una colaboración institucional más estrecha entre la FGR y las fiscalías estatales en el ámbito de la seguridad. “En eso estamos trabajando desde que llegamos. Entonces vamos a esperar el día de hoy”, señaló antes de que se precipitaran los acontecimientos.

Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

Afinarán reforma a Ley de Aguas; la meta es el fin del acaparamiento

Sheinbaum Pardo confía en que se apruebe antes de que concluya el actual periodo de sesiones

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confió en que antes de que concluya el actual periodo de sesiones se apruebe la reforma a la Ley de Aguas Nacionales sin afectar su esencia, que es acabar con el acaparamiento del líquido.

“La propuesta es seria y tiene que ver con garantizar que haya agua para todas y para todos, que algunos no la acaparen o comercialicen para su beneficio privado”, señaló.

Mencionó que se harán modificaciones a la iniciativa para dejar claros temas como la cesión de pozos y la prohibición de que las mineras descarguen sus desechos en cuerpos de agua.

“Detalles para mejorar la redacción y que no haya problemas. Hay

total coordinación entre la Secretaría de Gobernación, el director de Conagua (Comisión Nacional de Agua) y el presidente de la Jucopo (Junta de Coordinación Política) en el Congreso.”

Consenso con empresarios

Subrayó que no se retirará, “como algunos quieren”, la parte central de la reforma, que es acabar con el acaparamiento, “porque ésa incluso fue consenso con empresarios y con distritos de riego”.

Insistió en que el fondo de la propuesta de ley “es que no haya acaparamiento de agua, que no pueda haber venta de los permisos, porque ha generado muchísimos problemas”.

Asimismo, consideró que “la venta de agua de riego a terceros, aunque se pague, también tiene que limitarse”.

—¿Buscarían la aprobación de la ley antes de que finalice este periodo ordinario?

—Sí, la idea es esa, que ya que hubo el foro se hagan las modificaciones y se apruebe.

La Presidenta mencionó que debe quedar más explícito el tema de la cesión de parcelas, como piden los pequeños productores. En este caso, sostuvo, debe hacerse el procedimiento legal correspondiente para que se fomente un registro adecuado.

“Temas de ese tipo son los que tienen que aclararse en la ley, porque ha habido mucha información falsa. Lo ideal es que se mejore la redacción para que pueda quedar bien.”

Añadió que el foro de discusión en la Cámara de Diputados se abrió para “todos aquellos que quieran” que se clarifiquen o modifiquen algunos temas importantes.

VAND-ALITO MARRANO ● EL FISGÓN



Por concesiones, bloquean en Zacatecas la fábrica de cerveza más grande del mundo

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Decenas de productores agrícolas bloquearon durante una hora el acceso principal de la Compañía Cervecera de Zacatecas, la fábrica más grande del mundo de esa bebida, del Grupo Modelo –filial de la transnacional Ab Inbev–, para exigir al gobierno federal no aprobar la nueva Ley General de Aguas Nacionales sin antes revisar las concesiones otorgadas por la Conagua a empresas como ésa, a refresqueras y mineras.

De acuerdo con datos de la Conagua, Cervecería Modelo cuenta con 11 títulos de permisos de extracción de aguas nacionales para uso industrial que equivalen a un volumen de 20 millones 723 mil 893 metros cúbicos al año.

Con unos 120 tractores y decenas de camionetas, los cultivadores de chile, ajo, tomate, cebolla, frijol, maíz, trigo y cebada se apostaron afuera de la planta, ubicada en el municipio de Calera de Víctor Rosales, donde externaron su inconformidad con la Conagua porque aseguraron que a compañías como ésta les da un “trato preferencial”.

Reclamaron que la dependencia otorga licencias para extraer líquido del subsuelo a algunas transnaciona-

les hasta por un plazo de 100 años; mientras, a los campesinos que usan sus pozos de riego para producir alimentos, se las dan por uno, cinco o máximo 10 años.

El dirigente agrícola Alberto de Santiago Murillo pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “no criminalizar a quienes protestamos pacíficamente como lo hacemos nosotros”.

Puntualizó: “queremos dialogar con usted directamente en forma civilizada, no nos señale como personas que somos de otros partidos; nosotros somos del partido del azul del cielo y el verde del campo. Somos apolíticos, productores, y queremos seguir preservando el futuro de México y de las nuevas generaciones”.

Varios de los labriegos que participaron en una conferencia realizada a las puertas de la citada planta –que envasa cada 24 horas 22 millones de latas y botellas de cerveza– consideraron que primero debe revisarse ésta y otras iniciativas de ley de aguas –no sólo la reciente–, “con calma, tomando en cuenta las condiciones particulares de cada estado”.

También se preguntaron “por qué y para quién, el gobierno federal quiere ‘liberar’ grandes volúmenes de agua en el país, justo en la víspera de una revisión del T-MEC, que no nos ha beneficiado en nada a México”.

En San Lázaro prevén cambios a fondo en la enmienda sobre uso del líquido

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Como parte de las negociaciones con productores para modificar las iniciativas en materia de aguas de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados prevé realizar cambios “a fondo”, y en ese sentido el grupo parlamentario de Morena presentará un paquete con más de 30 modificaciones en la Comisión de Recursos Hídricos y en el pleno.

Las conversaciones continuarán este viernes y, si se logra un acuerdo, el proyecto de dictamen podría circular hoy mismo.

Luego de las recientes reuniones con organizaciones que han manifestado su rechazo al contenido de una nueva Ley General de Aguas y a la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, la bancada guinda tiene un borrador para atender los temas que más preocupan a los campesinos.

Los temas son, entre otros, garantizar “el binomio agua-tierra” en la herencia o venta de tierras; asegurar el volumen de los recursos hídricos que ya utilizan; y atender preocupaciones por las sanciones que se prevén en la iniciativa por supuesto “traslado ilegal de agua”, cuando necesitan acarrearla a los agostaderos.

La revisión de la iniciativa

presidencial y la introducción de posibles cambios a la misma han retrasado por varios días el envío del proyecto de dictamen a los integrantes de la Comisión de Recursos Hídricos de San Lázaro, y la convocatoria para la votación. Inicialmente, la comisión había ya citado para el lunes primero de diciembre, pero ayer canceló.

En el cabildo, el diputado morenista Ricardo Monreal ha conversado con representantes de 20 organizaciones de 16 estados y ha recibido llamadas de gobernadores “de todos los partidos políticos, preocupados por el impacto que tendrá en sus entidades” la aprobación de la ley.

Detalló que el dictamen no se ha votado porque se mantiene la negociación y los diputados “continúan arrastrando el lápiz” en la mesa instalada en San Lázaro e incluso expresó que está “gratamen-

te reafirmando la sensibilidad de la Presidenta” para que la reforma se vote sin afectar a los productores.

Además, el director de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales, ha acudido casi a diario a la cámara.

El legislador explicó aparte, en conferencia de prensa que, inicialmente el dictamen se iba a aprobar y circular desde el lunes o martes, para discutirlo esta misma semana, pero finalmente “decidimos que no, qué diéramos un espacio mayor (para) escuchar” a más grupos involucrados en el tema.

Una vez concluidas las reuniones con productores, que seguirán al menos hasta este viernes en el marco de la mesa de trabajo coordinada por Gabriel García (Morena), se decidirá cuáles de las propuestas entregadas por los productores son viables.

Monreal insistió en que “sí habrá modificaciones”, con base en los señalamientos de los campesinos descontentos, y aseguró que el objetivo de las dos leyes “no es afectar derechos de las propiedades pequeñas, ni tampoco castigar a ejidatarios y comuneros en sus derechos sobre el agua, sino evitar el acaparamiento y uso indebido del agua, y poner orden en las concesiones”, otorgadas de forma “muy irregular”. De lo que se trata, reforzó, es “dar certeza jurídica” en el manejo del agua.

“
La jefa del Ejecutivo ha sido muy sensible en la materia



ROSA ICELA RODRÍGUEZ ENCABEZÓ EL DIÁLOGO

Campesinos y transportistas acuerdan levantar bloqueos

Se trabajará en materia de agua y de seguridad para operadores

NÉSTOR JIMÉNEZ

Después de cuatro días de bloqueos en carreteras, casetas y aduanas, el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) concluyeron las protestas tras llegar a acuerdos con Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (SG), en los que se acordó la modificación de la iniciativa de Ley General de Aguas y la atención a las demandas de campesinos y de mayor seguridad en las carreteras.

Para ello habrá "una mesa de trabajo permanente" con nuevas reuniones ya programadas para

concretar precios de garantía y créditos para el campo.

También se discutirá la petición que hicieron para "la exclusión de los granos básicos y la oleaginosas" en la eventual revisión del T-MEC, con la intención de que sea el mercado nacional el que fije los precios. En materia de seguridad, se creará una fiscalía especializada en delitos en carreteras.

Luego de reuniones infructuosas a lo largo de la semana, ayer los dirigentes de ambas agrupaciones regresaron a la sede de la SG para reanudar el diálogo con funcionarios federales y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). El encuentro comenzó a las 8 de la mañana y se mantuvo de manera ininterrumpida por más de 13 horas.

Por la noche, la dependencia federal confirmó que "los manifestantes se comprometieron a levantar de forma inmediata los bloqueos carreteros (...) para terminar con la afectación al libre tránsito de la población y restablecer el paso de los servicios de emergencia".

En un comunicado dio a conocer la instalación de las tres mesas: "una para abordar las inquietudes que tienen en torno al tema de seguridad en carreteras; otra para aclarar dudas sobre los ordenamientos legales en materia de agua, y la tercera para atender los temas del campo". Expresó, además, "su disposición para dar seguimiento a la atención de las problemáticas del campo y de los transportistas, así como a la entrega de los apoyos correspondientes directamente en territorio, a cada uno de los productores".

En tanto, Eralcio Rodríguez, dirigente del FNRCM, explicó que en la

iniciativa de Ley General de Aguas habrá ajustes para "el tema de las concesiones (del líquido) para que se puedan heredar". Además, se perfila que en la iniciativa se dará "un trato diferenciado cuando se trate de agua para la agricultura o se trate del recurso de uso industrial o de otro tipo", pero seguirá la premisa en la propuesta legislativa para privilegiar el uso doméstico en el líquido extraído de pozos.

Baltazar Valdez, presidente de Campesinos Unidos de Sinaloa, agregó que hubo un compromiso del gobierno federal "para sacar todos los pagos pendientes de los apoyos que hemos venido reclamando del trigo y maíz".

En tanto, David Estévez, líder de la Antac, apuntó que pactaron que ya no participarán policías estatales en vigilancia en las carreteras salvo que estén "vigilados" por la Guardia Nacional, y se instalarán cámaras de seguridad en diversos puntos.

DE LA REDACCIÓN

Casi todas las protestas de transportistas y productores agrícolas efectuadas durante los cuatro días recientes concluyeron ayer en Sonora, Tamaulipas, Guanajuato, Tlaxcala e Hidalgo, luego de que los manifestantes recibieron el anuncio de que el gobierno federal estaba a punto de formalizar acuerdos. Los choferes demandan mayor seguridad en caminos; los agricultores piden mejores precios para sus productos y que se les incluya en la elaboración de la nueva Ley de Aguas Nacionales.

También cesó la movilización en los accesos a aduanas, patios fiscales y casetas de cobro de la garita Mariposa, de Nogales, lo mismo que en el puerto fronterizo Lukeville-Sonoya.

Labriegos de Chihuahua liberaron los puentes internacionales San Jerónimo-Santa Teresa, Guadalupe-Tornillo, Palomas-Columbus, Zaragoza-Ysleta y Córdova de las Américas, así como las oficinas de la aduana mexicana en Ciudad Juárez.

Sin embargo, continuarán los bloqueos en la carretera Chihuahua-Delicias, donde la fila de tráileres que esperan circular supera los 12 kilómetros de longitud, y también en las autopistas Gómez Palacio-Jiménez y Camargo-Delicias.

Horticultores del valle de Mexicali finalizaron la obstrucción que mantenían con vehículos y maquinaria sobre la carretera que va de la capital de Baja California a San Luis Río Colorado, Sonora. Trigueros de Baja California advirtieron que "vamos a levantar los plantones, pero no nos vamos a ir (...) y esperaremos ver qué sucede en las próximas horas".

En Michoacán se abrió ayer la caseta de Vista Hermosa, de la autopista México-Guadalajara. Por la

Las movilizaciones se comenzaron a desactivar desde la tarde de ayer



Noche también fueron desalojadas las casetas de Erongarícuaro y Zinapécuaro de manera parcial. A las 19:30 de este jueves aún estaban tomadas las casetas de Panindícuaro, en la autopista Occidente, y continuaban los cierres en la autopista Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas.

Asimismo, seguían cerradas en Jalisco la autopista 15D, Maravatío-Zapotlanejo; la carretera 110, ramal La Barca-Jiquilpan, y el entronque La Barca kilómetro 402.

Adrián Rodríguez, presidente de la Asociación de Agentes Aduanales en Ciudad Juárez, aseguró que las protestas en los puentes que comunican a esa localidad fronteriza con El Paso, Texas, perjudicaron severamente las actividades económicas, pues se redujo 70 por ciento el abasto de insumos para maquiladoras, está en riesgo el abasto comercial y de alimentos, y las gasolineras que importan combustible cerraron por escasez del producto.

▲ Para manifestar su desacuerdo con la manera de otorgar las concesiones de agua por parte de las autoridades, decenas de agricultores protestaron en la sede de la Compañía Cervecería de Zacatecas, del Grupo Modelo. Colocaron sus tractores y camionetas en los accesos a la planta e impidieron los ingresos y salidas de transportistas. Foto Alfredo Valadez

Insostenible, la estrategia de protestas en carreteras: Canacar

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los bloqueos a carreteras son una situación "insostenible", aseguró la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), pese a que comprende las demandas de los transportistas y organizaciones de campesinos.

Luego de participar en la entrega del Distintivo Canacar y del Diploma de Honor IRU 2025, el director general de la agrupación empresarial, Luis Roberto Lastiri Quirós, comentó en entrevista que este jueves hubo al menos una veintena de protestas, pero no es una cifra oficial.

En el mismo foro, pero por separado, Rogelio Arzate Tapia, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, declaró en entrevista que las fábricas no han parado sus actividades por la falta de suministros, pero confió en que las mesas de diálogo "fructifiquen" en soluciones adecuadas.

Descartan paros técnicos en fábricas de camiones

Detalló que las regiones más afectadas son el Bajío y estados del norte como Baja California, Coahuila y Nuevo León. Si bien no descartó paros técnicos, indicó que los perjuicios no están cuantificados y tampoco se puede estimar cuánto puede ser sostenible para el sector de vehículos pesados.

"Estamos teniendo afectaciones, nuestros afiliados nos están reportando pérdidas, desde luego que esto es insostenible que se pueda seguir dando", aseguró Lastiri Quirós.

Subrayó que la política de Canacar es "cero bloqueos", pues son enemigos de esa estrategia. "Ellos (los transportistas de la Asociación Nacional de Transportistas) tendrán sus formas para hacerlo, que no las compartimos", insistió.

Resaltó que efectivamente los problemas en carreteras son la inseguridad, como robos, abuso de autoridad, extorsiones, sobreregulación, entre otros. No obstante, subrayó que cifras oficiales muestran que los robos han disminuido 16 por ciento en enero-octubre, respecto al mismo periodo de 2024.

Respaldo de Coparmex

Antes, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) respaldó las demandas planteadas por la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) y organizaciones campesinas.



DINERO

Fátima ganó ¿por qué tendría que renunciar? // Apoyan a la Miss Universo mexicana // Esos concursos cosifican a la mujer

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL CERTAMEN MISS Universo 2025. Hay sospechas de tráfico de influencias. ¿Debe renunciar la Miss Universo Fátima Bosh? Este es el tema del sondeo de esta semana. Los resultados, en la gráfica.

EL SONDEO SE realizó en redes sociales con la app SurveyMonkey. Participaron 3 mil 002 personas. Votaron así: X, 352; Facebook, 142; El Foro México, 404; Instagram, 177; Threads, 327 y YouTube, mil 600. Algunas opiniones:

X

LO QUE LES duele es que Fátima es una mujer con conciencia social.

@htorresca/Ciudad de México

A SU BUEN físico suma su agilidad mental al responderle al organizador del certamen y demostrar su indignación por la forma de hablarles; se la jugó, se hizo notar y eso fue un puntote a su favor, además de su belleza. Enhorabuena, Fátima; ganó nuestro país, ganamos todas.

@Copenhague2008/Hidalgo

QUÉ MAL... QUE el éxito de una mujer se cuestione; desafortunadamente, esos concursos no son transparentes.

Paola Chávez/Morelia

DEBE COMPROBARSE FEHACIENTEMENTE que no existe ningún tráfico de influencias para la obtención de ese título. Para así callarles la boca a más de uno que despotriega contra la 4T.

@comosideveras/AmecaAmeca

Facebook

CONSIDERO QUE SI hay alguna sospecha de tráfico de influencias debe realizarse una investigación a fondo y evitar supuestos.

Livier Rosales/Metepec

ESTE TIPO DE concursos ya no tienen cabida en la sociedad actual, se requiere atención urgente en acciones sustantivas a corto, mediano y largo plazo. El país se está desmoronando.

Magda Orozco/Guadalajara

LA DERECHA TRATA de manchar su triunfo porque el padre de Fátima es asesor de la 4T en Pemex, ella se ha expresado bien de Claudia Sheinbaum en entrevistas y, además, hay una foto donde se le aprecia leyendo un libro sobre el Che Guevara y la Revolución cubana.

Mauricio Menéndez/Cuernavaca

ES UN NEGOCIO privado que siempre ha sido cuestionado, no veo más que, y como dijera *El Viejo*, politiquería.

Juan Carlos Villaseñor/Acatic

El Foro México

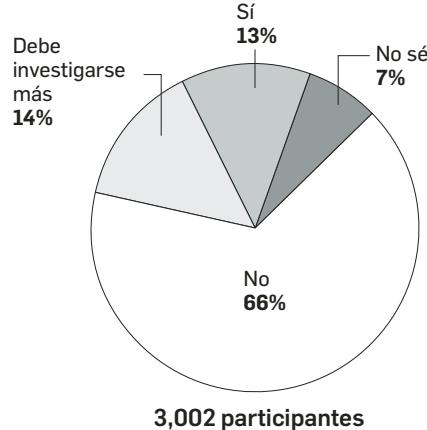
DESPUÉS DE HABER sido humillada, lo menos que merece es ser Miss Universo.

Fernando Valderrama/Pachuca

LAS CONTROVERSIAS SUSCITADAS en torno a su coronación no deja en duda que debe investigarse este caso.

Cecilia Santillán/Querétaro

Hay sospechas de tráfico de influencias. ¿Debe renunciar la Miss Universo Fátima Bosh?



ES NECESARIO BASARSE en evidencias para poder entablar juicios.

Rafael Hernández/Morelia

SI HUBO MANO negra, es necesario hacer justicia. ¿El poder mexicano ha llegado a corromper el mundo? Pregunta seria en un mundo corrompido bellamente.

Román López/Guanajuato

Instagram

EL CONCURSO DEBIERA desaparecer por la cosificación que hace de la mujer y que utilizan como pretexto para encubrir negocios y relaciones ilícitas. En todo caso, que renuncien los organizadores corruptos.

Elizabeth Cuesta Hernández/Ciudad de México

NO DEBE RENUNCIAR de su triunfo a toda ley. No creo que el conductor del concurso se haya prestado para tal fin. Si existen pruebas de que hubo intervención del gobierno, que se presenten y se exija a quienes utilizaron su poder para llevar a cabo su injerencia en el concurso y sean sancionados.

Mario Gijón Barragán/Toluca

LA CHICA MERECE el título; el tráfico de influencias, en caso de que haya habido, no compra la simpatía, el razonamiento ni el don de gentes que tiene Fátima.

Benjamín Cortés Valadez/Ciudad de México

ES MEZQUINDAD DE tantos comentarios adversos. Sin duda, Fátima es la más bella de todas las concursantes.

Nelda Martínez/Puebla

Threads

ESTAMOS EN LA época de la desinformación y la desconfianza total.

Marco Delgadillo/Ensenada

A PESAR DE lo que pudiera haberse presentado en el jurado, el jurado votó y ella ganó. Ella es Miss Universo.

Sergio González Rojo/Chihuahua

Correo: galvanochoa@gmail.com • Twitter, Facebook, Instagram, YouTube: galvanochoa

Ingrresa al Senado minuta que eleva penas por daños al medio ambiente

GEORGINA SALDIerna
Y ANDREA BECERRIL

El Senado recibió una minuta de la Cámara de Diputados que reforma el Código Penal Federal para aumentar las penas y sanciones de delitos contra el medio ambiente.

La Mesa Directiva de la Cámara alta turnó el documento a las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos para su dictaminación, el cual plantea que quien destruya cualquier tipo de vegetación natural o recurso forestal recibirá de uno a nueve años de prisión y de mil a cinco mil días de multa.

También propone de dos a 10 años de cárcel y sanción económica de mil a cinco mil días a quien corte, arranque, derribe o tale arboles.

La minuta contempla sanciones de dos a 10 años de prisión y de 687 a 6 mil 878 días de multa a quien introduzca a territorio nacional o trafique con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados que porten, padezcan o hayan padecido alguna enfermedad contagiosa que pueda ocasionar su propagación a los ecosistemas.

Para quien realice actividades de

ocupación, invasión o cambio de uso de suelo en cualquier tipo de terreno forestal, se impondrán de dos a 10 años de cárcel y de mil a 5 mil días de multa.

Igualmente, se plantean de dos a 10 años de prisión y de 687 a 6 mil 878 días a quien, en contravención a lo establecido en la normatividad aplicable, introduzca o extraiga del país, o comercie, transporte, almacene o libere al ambiente algún organismo genéticamente modificado (OGM) que pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.

En contra de los OGM

El proyecto prevé imponer de dos a 10 años de cárcel y de 687 a seis mil 878 días de multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación, exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por ser corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas.

Cabilderos presionan a diputados para que no se prohíban los vapeadores

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En las dos últimas semanas del periodo de sesiones ordinarias, la Cámara de Diputados desahogará una abultada agenda, con prioridad en las reformas a la Ley General de Salud para prohibir la comercialización de cigarrillos electrónicos vapeadores.

En los días previos a que el pleno discuta los cambios, se intensificó la presión a los diputados por parte de los cabilderos de las empresas que están a favor de mantener este mercado y pretenden impedir los cambios.

“Ahí andan los cabilderos que se oponen a prohibir los cigarrillos electrónicos. Hay mucha presión y

exhorto a los diputados a que resistan, porque es en beneficio de la salud”, dijo el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila.

En conferencia de prensa, resaltó que los negociadores de las compañías distorsionan el contenido y alcance de las modificaciones “y no hablan con la verdad”.

También se contempla abordar temas como la economía circular y el fortalecimiento del mercado interno, iniciativas presidenciales sobre igualdad sustantiva, ascensos en la Armada y la declaración de 2026 como el año de Margarita Maza Parada, y el dictamen para ratificar el nombramiento de César David Vives como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



3119 DÍAS



Reprueba Sheinbaum intención de la Corte de reactivar casos cerrados

Decidirán conforme a su autonomía //
Hay muchos temas pendientes, subraya

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum reprobó tajantemente la pretensión de algunos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de promover un cambio de criterio que abriría la posibilidad de revisar resoluciones ya aprobadas.

"Lo digo abiertamente: no estoy de acuerdo con eso. Lo que ya fue juzgado, ya fue juzgado. Hay muchos temas que tiene pendientes la Corte", subrayó.

A pregunta expresa en su conferencia matutina, la mandataria apuntó que evidentemente la SCJN es autónoma, y los ministros determinarán conforme a sus criterios, puntualizando que

no intervendrá en sus decisiones.

También fue interrogada sobre otras resoluciones, como modificar el parámetro para saldar los daños patrimoniales de salarios mínimos a unidades de medida y actualización, sobre lo cual subrayó que los ministros no pueden legislar. Recordó que ese debate se dio con la anterior integración del máximo tribunal.

"Esto es muy importante: la Corte no legisla. ¿Qué resuelve? Asuntos constitucionales o amparos que han llegado. Obviamente, ellos pueden decidir con autonomía, nosotros no intervenimos."

Tribunal devuelve al INE expediente del proceso contra tres consejeros

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) devolvió al Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) el expediente del procedimiento administrativo en contra de tres consejeros y tres ex consejeros.

Los implicados han señalado que la investigación es un "despropósito" que atenta contra la independencia y la autonomía del INE.

La sala auxiliar trasladó al OIC los desistimientos promovidos por el diputado Sergio Gutiérrez Luna

(Morena) y el escrito de la presidenta de la Cámara de Diputados, así como la solicitud del INE para ser tercero interesado en el proceso abierto por presuntas irregularidades graves.

Claudia Zavala es una de las consejeras implicadas en el asunto originado en 2021 cuando en votación mayoritaria el consejo general del INE determinó prorrogar la realización de la Revocación de Mandato del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador bajo el argumento de que no contaba con el presupuesto suficiente para organizar esa consulta.

Al preguntarle su opinión de que nuevamente el destino de este expediente vaya a manos del OIC, reiteró que el procedimiento es un despropósito.

"Aquí no hay ninguna conducta de las que quepan en las causas de responsabilidad de todos y todas las servidoras públicas. Se trata de la independencia del órgano, y la independencia tiene que ver con la forma en que votamos. Aquí la única razón de que procedimiento se abriera es por la forma como votamos. No hay ningún otra acción, ninguna otra conducta que pueda ser reprochable", dijo en entrevista.

La "cosa juzgada" no está en entredicho, responde la SCJN

El sistema normativo mexicano "prevé la acción de nulidad"

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afirmó ayer que el principio de "cosa juzgada" no está en entredicho en su actuación, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su desacuerdo con que el máximo tribunal analice una propuesta para reabrir juicios concluidos en casos de presunto fraude procesal.

"Para este máximo tribunal, la cosa juzgada nunca ha sido objeto de cuestionamientos ni ha estado en duda su garantía", señaló en un comunicado.

Sin embargo, defendió que el sistema normativo mexicano, así como el interamericano, prevén la figura conocida como "acción de nulidad de juicio concluido", la cual procede, entre otros supuestos, cuando existan colusión o maniobras fraudulentas de las partes litigantes en perjuicio de la promovente de dicha acción".

La Corte explicó que esta figura no viola la cosa juzgada y que ya está contemplada en el Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México y en otras leyes procesales del país. Su finalidad es proteger a las personas cuyos derechos fueron afectados por una sentencia basada en pruebas falsas, actos ilegales o documentos simulados.

El tema generó polémica desde este miércoles, luego de que una

mayoría de cinco ministros propuso revisar el criterio que impide reabrir juicios con sentencia firme, a partir de un amparo que buscaba anular un juicio mercantil ya concluido por presunto fraude procesal. El pleno determinó que la ministra Loretta Ortiz Ahlf elaboró un proyecto sobre el tema.

Estuvieron a favor el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, y Lenia Batres Guadarrama, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz Ahlf e Irving Espinosa Betanzo.

Tras la postura de Sheinbaum también hubo reacciones por separado de ministras. Batres publicó que "una periodista afirmó hoy en la mañanera de la Presidenta que 'algunos ministros están proponiendo establecer un mecanismo para romper el principio de cosa juzgada'. Nada de eso". Luego citó lo dicho por la Corte.

Yasmín Esquivel, quien desde un principio se dijo en contra de reabrir los juicios, publicó en redes sociales que "la cosa juzgada tiene su valor en la certeza y la seguridad jurídica que brinda: las personas saben que su asunto está concluido. Sin esa firmeza, no habría claridad ni paz social en la aplicación de la justicia".

“

Busca proteger a afectados por pruebas falsas

Nacional Financiera

El banco del Plan México

Impulsamos la industrialización mediante la creación y fortalecimiento de industrias nacionales para incrementar la producción, la innovación y la competitividad.

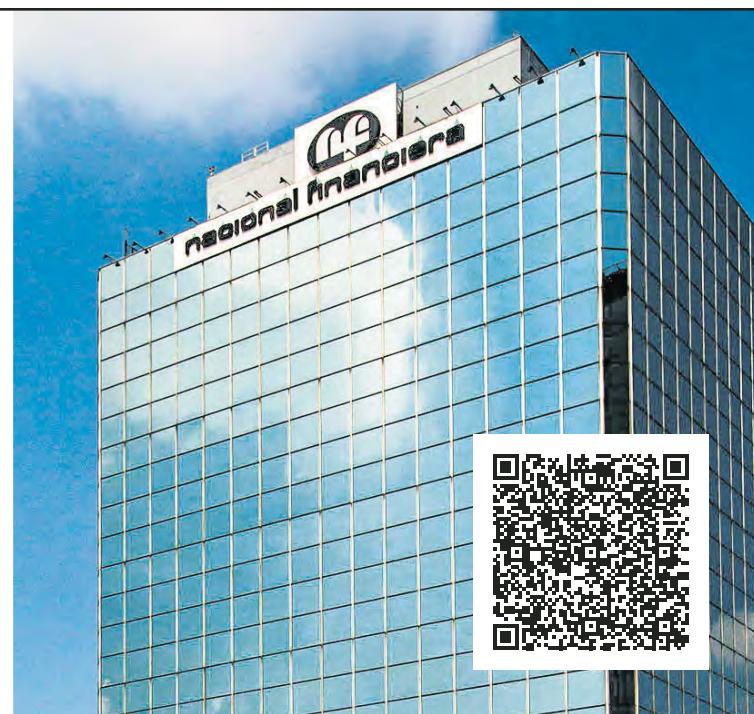
Promovemos la sustitución de importaciones fomentando el consumo de

Innovación en el financiamiento, experiencia en la capacitación

productos hechos en México, reduciendo la dependencia del extranjero y fortaleciendo la economía local.

Generamos más empleos, creando oportunidades laborales para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Además, fomentamos el desarrollo regional, aprovechando las vocaciones productivas de cada zona, para lograr un crecimiento equilibrado y con bienestar social.



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



nacional financiera



ASTILLERO

Gertz, indignamente premiado // Negoció embajada // ¿“Causa grave”? // ¿Godoy-Harfuch, la dupla?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DE UNA MANERA fatigosa y poco honrosa (que mostró los jalones de poder en el espectro guinda), el Senado cumplió ayer con la necesidad presidencial de quitarle a Alejandro Gertz Manero la titularidad de la Fiscalía General de la República (FGR) a cambio de la embajada “en un país amigo”, que Palacio Nacional estaría gestionando.

NO SE RETIRÓ a Gertz Manero por su absolutamente deficitaria gestión como primer fiscal federal, por los retorcimientos de la ley a conveniencia de sus intereses personales o por el fracaso de cualquier intento serio de luchar contra la corrupción y la impunidad: la mayoría de los senadores aceptó, por 74 votos contra 22 de los opositores, la renuncia del longevo político por una causa que calificaron de “grave”, pues la ley correspondiente establece que sólo por esa condición se podría haber procesado la solicitud de Gertz: la continuidad en el servicio público, es decir, la adquisición de protección diplomática como embajador de México en Alemania. Es probable que los senadores debieron haberla estipulado como “gravísima”, “superlativamente grave” o de “altísimo riesgo”.

BAJO LA DE por sí aberrante conducción política de alguien que debería estar bajo firme investigación de la citada FGR, Adán Augusto López Hernández, jefe político del Senado, se cumplió un desaseado ritual cuyo aceleramiento aún es impreciso: ¿Cayó Gertz por haber filtrado el expediente de las imputaciones contra el empresario de Miss Universo con negocios petroleros que salpicaron, o mucho más, el reinado que este año ganó la representante de México? ¿Barrieron con el fiscal que pretendía avanzar en el tema de *La Barredora* de Tabasco?

LO CIERTO ES que de pronto las cúpulas de los tres poderes se impregnaron del aroma de la urgencia disparada desde uno de ellos, el más decisivo, para que Gertz dejara su cargo un poco más de dos años antes de su

vencimiento. El entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, lo nombró el 1º de diciembre de 2018 como subprocurador jurídico y de asuntos internacionales, encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, como antesala para que el 18 de enero de 2019 asumiera la recién nacida FGR.

LA INTENCIÓN DE desplazarlo puso en evidencia las dificultades operativas de la Presidencia de la República en un escenario político, específicamente legislativo, donde subsisten enclaves correspondientes a la fuerza presidencial antecedente. Fue necesario el trabajo turbio de un personaje del pasado, Adán Augusto, con especialidad en negociaciones cuasimafiosas, para conseguir que se cumpliera, en términos cedentes, con una resistencia genuina o tramposamente artificial de Gertz, la entrega de la fiscalía a cambio de una embajada de lujo, un premio diplomático dorado para cerrar la carrera de alguien que podría estar enfrentando responsabilidades administrativas y penales.

A FIN DE cuentas, con esta maniobra al estilo de la que convirtió a los Yunes en sujetos políticamente protegidos por el morenismo, la Presidenta ha dado un primer paso importante en apariencia de cierto deslinde de las cargas heredadas. No más Gertz, puesto por AMLO con pretensión transexenal. El segundo paso habrá de verse: otra continuidad del primer piso 4T, con Arturo Zaldívar, ex presidente de la Corte, o, como mucho se insiste a la hora en que se redacta esta columna, Ernestina Godoy, la actual consejera jurídica de la Presidencia, como pieza con marca mayoritariamente claudista para actuar en pareja con Omar García Harfuch, el secretario federal de seguridad; recuérdese que ambos ocuparon cargos similares en la administración de la jefa de Gobierno Sheinbaum.

Y, MIENTRAS LA presidenta Sheinbaum, al reunirse con familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ha instruido que se explore el posible retorno del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes a México, para retomar el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ¡hasta el próximo lunes!

RECONOCIMIENTOS POR AYUDAR EN INUNDACIONES



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum entregó reconocimientos al personal militar y civil que auxilió a la población afectada por las

lluvias de octubre pasado. En la base de Santa Lucía, agradeció la labor de atención de las fuerzas armadas. Foto Presidencia

De la Fuente solicita licencia temporal por problemas de salud

Roberto Velasco será encargado de despacho de la cancillería

EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ

El canciller Juan Ramón de la Fuente se separará temporalmente del cargo por un problema de salud, confirmaron fuentes diplomáticas.

Al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) quedará, por ahora, como encargado de despacho el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco.

Fuentes al interior de la dependencia confirmaron a *La Jornada* que este viernes se hará el anuncio oficial de la separación del titular

de la cancillería, quien desde hace tiempo enfrenta problemas en la columna vertebral.

Señalaron que no se trata de una renuncia, sino de “licencia médica” indefinida. Debido a ello, Velasco asumirá únicamente como encargado de despacho.

En los corrillos de la diplomacia mexicana se conoce desde hace al menos tres semanas de los problemas de salud que enfrenta De la Fuente. En esos días se habló de una licencia por un mes.

Durante la mañanera del 4 de noviembre, en la que el gobierno mexicano dio respuesta al régimen de Perú por la declaratoria de rompimiento de relaciones diplomáticas, en la que estuvo ausente De la Fuente, la propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el canciller tenía una situación delicada en su salud, de ahí su ausencia ese día.

Reabre Sheinbaum puerta al GIEI para el caso Ayotzinapa

JARED LAURELES, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abrió la posibilidad de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) retome el caso Ayotzinapa, e instruyó al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina Padilla, ponerse en contacto con los investigadores Ángela Buitrago y Carlos Beristain, para ver si están en condiciones de regresar a México.

Afirmaron lo anterior los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos hace más de 11 años, tras salir de la sexta reunión, que se prolongó por casi dos horas, en Palacio Nacional, en la que la titular del Ejecutivo federal se comprometió a evaluar la reincorporación del grupo a las investigaciones.

Emiliano Navarrete, padre del normalista José Ángel, destacó que lo más valioso del encuentro es que el gobierno federal buscará a los expertos del GIEI “lo más pronto posible” y si tienen la disponibilidad de regresar a México se hará lo necesario para su retorno.

“Lo más significativo de la reunión es que ya van a hablar con los expertos para invitarlos a esta nueva etapa de investigaciones, a Carlos (Beristain) y a Ángela (Buitrago)”, resaltó Mario González, padre del estudiante César Manuel.

A su vez, Isidoro Vicario, abogado de las familias, señaló que ésta ha sido una reiterada exigencia de las madres y los padres, por considerar que el aporte del GIEI “ha sido muy valioso”.

“Aquí hubo un compromiso, en el que dijo: ‘si el tema es el regreso

del GIEI, valorémoslo bien, vamos a contactarlos’. Entonces, quedó ahorita, ya, una tarea de parte del subsecretario de tratar de hablar con los integrantes del GIEI”, declaró.

Agregó que se buscará contactar a todos los integrantes del equipo, aunque acotó que se evaluará si hay “posibilidades reales” para su regreso.

El GIEI llegó en marzo de 2015 a México y durante más de tres años –en dos períodos distintos– coadyuvó en detectar indicios cruciales y dar celeridad a las indagatorias.

En el encuentro de ayer, en el que estuvo presente el fiscal especial del caso, Mauricio Pazarán, también se dio cuenta de que las investigaciones han arrojado más elementos sobre los presuntos vínculos del grupo criminal *Guerreros Unidos* con funerarias o crematorios, lo que podría derivar en nuevas órdenes de aprehensión contra dueños o personal de dichos lugares, indicaron fuentes relacionadas al caso.

Los familiares de los 43 normalistas desaparecidos en 2014 se manifestaron “decepcionados”, ya que las pesquisas del caso van lentas.

Mencionaron que las autoridades sólo les informaron de las recientes detenciones de dos ex policías municipales de Huitzulo e Iguala, Guerrero. En tanto que, señalaron, no recibieron mayores noticias sobre los procesos de extradición del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, quien se encuentra refugiado en Israel, ni de Ulises Bernabé, ex juez de barandilla de Iguala, asilado en Estados Unidos desde 2020.

Mencionaron que la próxima reunión con la Presidenta podría darse a finales de enero o principios de febrero de 2026.



Empieza diálogo sobre salarios mínimos

JARED LAURELES

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se instaló ayer en sesión permanente con miras a reunirse en cualquier momento para alcanzar un acuerdo sobre el incremento a los salarios mínimos general y profesionales que tendrán vigencia a partir del primero de enero 2026.

Durante la última sesión ordinaria del año, la Dirección Técnica de la Conasami presentó el Informe anual sobre el comportamiento de la economía, en el cual se analizan las variaciones en el costo de vida, las condiciones del mercado laboral y las estructuras salariales, así como otras variables de interés, informó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con todos estos elementos, los sectores obrero, patronal y el gobierno dialogarán para buscar pactar por unanimidad un nuevo monto a los ingresos mínimos.

Los trabajos estarán encabezados por Luis Felipe Munguía, presidente de la Conasami, y tienen como punto de arranque las propuestas de incremento de los sectores que la integran.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha señalado que la meta es alcanzar en 2030 un salario mínimo suficiente para comprar 2.5 canastas básicas.

El sector patronal aún no muestra sus cartas

El sector obrero, encabezado por José Luis Carazo, demandó un incremento de 30.6 por ciento para el próximo año.

Argumentó que esta propuesta busca aminorar el rezago histórico acumulado desde 1976, cuando el salario tuvo su mayor poder adquisitivo. Reiteró que si bien ha habido avances con los recientes incrementos al salario, éstos no han sido suficientes para restaurar la capacidad económica que los trabajadores han perdido por décadas.

Por separado, la organización Acción Ciudadana frente a la Pobreza propuso un aumento diferenciado de 16 por ciento al mínimo general y de 4 por ciento al fronterizo.

“El ajuste diferenciado es la única manera aceptable para el sector privado para continuar la recuperación del salario mínimo, pues la sobrevaluación del mínimo de la frontera pone en riesgo la creación de empleo y nuevas inversiones”, justificó.

Mientras tanto, la representación del sector patronal ha mantenido su

propuesta salarial reservada.

La política de salarios mínimos que se ha aplicado desde la pasada administración ha logrado una recuperación del poder adquisitivo de

129.4 por ciento desde diciembre de 2018, al pasar de 88.36 a 278.80 pesos diarios en 2025.

El incremento para el presente año fue de 12 por ciento y también

se aplicó en la zona libre de la frontera norte, donde el salario equivale a 419.88 pesos; en este caso la recuperación ha sido de 245.5 por ciento.

De acuerdo con la Conasami, con el monto vigente del salario mínimo general es posible comprar 1.78 canastas básicas; sin embargo, reiteró que el propósito es lograr una cobertura de 2.5 canastas para 2030, buscando en todo momento la construcción de acuerdos y consensos con los sectores que integran el Consejo de Representantes.

POR AMOR A VERACRUZ

IMPULSAMOS LA CULTURA Y EL TURISMO

VERACRUZ ¡ESTÁ DE MODA!

VERACRUZ.GOB.MX

GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

POR AMOR A
VERACRUZ



490 años acuñando la historia y el orgullo de México

Las monedas y medallas son mucho más que metal: son memoria, identidad y símbolo de nuestro paso por la historia

Gobierno de México
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

490 M CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Publicidad pagada por
Casa de Moneda de México



HACERLO SIN PREJUICIOS, PIDE LA CONSEJERA HUMPHREY

Apunta el INE a la imposibilidad del voto electrónico generalizado

Prevén prueba piloto en comicios de 2026 en Coahuila // No se puede proteger secreto del sufragio, dicen opositores

FABIOLA MARTÍNEZ

“Al paso que vamos (implementar el voto electrónico en el país) nos demorará una eternidad”, lamentó Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), cuando el Consejo General recibió el informe respectivo en la sesión de ayer, que apunta a la imposibilidad de operar el voto digital de manera generalizada.

Sin embargo, como se ha difundido, se prevé realizar apenas una prueba piloto focalizada en los comicios de Coahuila de 2026, específicamente para las personas en situación de postración y a su cuidadora principal. El esquema se aplicaría en términos similares al utilizado por los mexicanos residentes en el extranjero.

Los partidos –como el PAN– dijeron que no es viable el voto electrónico en México, matiz externando también por Morena, al señalar que falta un marco constitucional y legal para ello, además de que excluiría zonas enteras del país donde tienen una estructura tecnológica limitada o nula, mientras Movimiento Ciudadano consideró que se puede avanzar hacia ese objetivo.

El punto específico se deriva de una sentencia de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

que ordenó al INE explorar medidas que incluyeran el voto por internet, el voto anticipado y otras modalidades viables para un grupo específico.

Los opositores a esta vía dijeron además que no hay forma de proteger el secreto del voto cuando se emite por Internet, mientras Humphrey pidió actuar con “audacia interpretativa, seriedad normativa y arrojo operacional”, para dar el derecho de sufragar al menos a grupos que por cuestiones físicas o laborales no pueden ir a una casilla el día de la jornada electoral.

“Hay que hacerlo con mayor agilidad y compromiso, con responsabilidad, sin prejuicios”, señaló.

Al inicio de la sesión se informó de los avances de la estrategia de transformación digital del INE, que incluye un nuevo modelo del Sistema de Citas diseñado para agilizar la atención a la ciudadanía.

También se aprobaron procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización contra partidos, punto que desató una discusión entre los representantes de los institutos políticos, aunque el tema medular fue determinar multas en conjunto por 9.3 millones de pesos, incluidos asuntos añejos, algunos de 2015, a algunos que ya no existen, como Encuentro Social, Nueva Alianza

y PRD, no solo por rebases de gastos de campaña, sino incluso por usar dinero de su financiamiento público para fines no autorizados.

De hecho, la premura de resolver es porque podrían rebasar el límite de caducidad, pero en algún caso aunque se tenga ubicado al responsable, no se ha localizado.

A la hora de votar el punto, la consejera Zavala señaló que estaba el voto de su par Jorge Montaño, pero él no estaba en la sesión.

“Yo no veo intermitencia (en la conexión virtual), veo ausencia... Lo que debemos es dar certeza del voto con voz, con presencia y, en su caso, si no está, porque yo no veo conectado al consejero Jorge”, señaló.



▲ Falta un marco constitucional y legal para el voto electrónico, dijeron ayer representantes de partidos en el INE, ante lo que la consejera Carla Humphrey (imagen) pidió “actuar con audacia interpretativa”.
Foto Cristina Rodríguez

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Secretaría de Gobernación publicó ayer los lineamientos de operación de la Plataforma Única de Identidad, en los que se definió que el Servicio Nacional de Identificación Personal deberá entrar en funcionamiento en un plazo no mayor a 45 días hábiles, y en un mes tendrán que publicarse los manuales de operación.

En los lineamientos –difundidos en el *Diario Oficial de la Federación*– se explica que la plataforma permitirá el cruce de información y verificación “en tiempo real” del uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP), pero aclara que las consultas serán exclusivamente para la búsqueda de personas, y que deberán emplearse

los mecanismos de seguridad necesarios para el resguardo de los datos.

“
Publica el DOF
lineamientos
de operación

De igual forma, permitirá emitir alertas en tiempo real, luego de detectarse el uso de la CURP de una persona reportada como desaparecida o no localizada.

La Plataforma Única de Identidad estará bajo la administración y supervisión de la Dirección General del Registro Nacional de Población (Renapo), con la asistencia de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En tanto, el Renapo definirá los mecanismos y medidas de seguridad, así como los niveles de acceso de la plataforma, “asegurando la

protección de los datos biométricos y garantizando que dicha información sólo sea compartida de forma segura y cifrada entre instituciones autorizadas”.

Las únicas instancias autorizadas como usuarias serán la Fiscalía General de la República y las fiscalías locales, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y las comisiones estatales en la materia. En los manuales que se definirán en los próximos días se detallará el nivel de acceso y el tipo de personal que podrá consultar la información.

Soslayan 22 estados apoyo del instituto electoral sobre desaparecidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Veintidós comisiones estatales de búsqueda de personas no han firmado convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual afecta la eficiencia de este apoyo.

“Actualmente hay 30 convenios que están pendientes de firmas”, dijo Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, al tiempo de citar los estados en esta falta y solicitarles que agilicen la firma.

“Los instrumentos les permitirán acceder de manera legal, segura y conforme a los principios de protección de datos personales a la información que resguarda el INE, en beneficio de las labores de búsqueda e identificación de personas”, señaló durante la sesión de Consejo General.

También se analiza establecer un convenio marco con la Fiscalía General de la República y convenios específicos, para fortalecer el apoyo del INE ante esta “situación lacerante” que vive el país.

Este órgano electoral cuenta con una base de datos única, con información de poco más de 101 millones de ciudadanos, y desde hace 13 años se cargan también las 10 huellas dactilares.

En el reporte se menciona el aumento de esta problemática, que significa un registro de 120 mil 271 personas desaparecidas o no localizadas en México.

La operación de este apoyo funciona por medio de 41 convenios firmados con fiscalías, comisiones de búsqueda y órganos forenses, a quienes se ofrece la base biométrica.

“Los resultados confirman que estos instrumentos están funcionando. Más de 98 mil solicitudes de identificación atendidas con más de 34 mil respuestas positivas para efectuar estos reconocimientos”, agregó Humphrey.

Otros consejeros, como Dania Ravel y Uuc-kib Espadas, y representantes partidistas dijeron que esta colaboración es una de las dimensiones más humanas del trabajo del INE. Espadas mencionó que se cumplió un año del secuestro y desaparición de Olin Hernando Vargas Ojeda, hijo de un trabajador del órgano electoral. “El azote atroz ha tocado al INE. El azote nos ha llegado”.

“

Pueden acceder de forma legal a su información



En esta próxima temporada de fiestas, Coca-Cola extendió una invitación para refrescar el espíritu navideño así como las tradiciones asociadas a estas fechas, a través de la Navidad Coca-Cola 2025, la cual englobará experiencias inmersivas para compartir entre familiares y amigos, herramientas digitales para facilitar y hacer especiales tareas como envolver regalos y el regreso de las míticas caravanas y villas navideñas.

Dichos eventos, además de llenar del espíritu, luces y colores distintos puntos del país, tiene como objetivo regresar a los orígenes de esta celebración, ya que con el paso de los años se tiende a olvidar el verdadero significado y objetivo de dicha fecha. Transformándose en algunos casos, en una fecha más de acelere extremo en el que las familias se enfrentan a la idea de que todo debe ser perfecto y estar en el tiempo justo.

Para la familia Coca-Cola, esta navidad no se trata de perfección, ya que a través de generaciones hemos notado que nadie recuerda lo perfecto, sino los pequeños momentos y detalles los que se vuelven memorables y permanecen en las familias y comunidades durante años.

A fin de tomar esta festividad como un momento para detenernos, respirar y reconectar con los seres queridos, Coca-Cola comparte su campaña "Toma una Coca-Cola. Vive el Espíritu Navideño" que busca inspirar a la creación de momentos significativos que fortalezcan la conexión humana.

Caravanas navideñas recorrerán distintas ciudades en México
Por ello, Coca-Cola busca compartir la magia de la celebración

de la navidad en las calles a través de las caravanas navideñas, las cuales transitarán en distintas ciudades del país y cuyas ubicaciones serán reveladas de manera progresiva a través de redes sociales.

Estas caravanas, contarán con múltiples actividades como experiencias y activaciones inmersivas, risas, luces y música a los cuales los asistentes podrán acceder de manera gratuita, lo que lo convierte en un evento ideal para refrescar el espíritu navideño en compañía de toda la familia.

Tradición colecciónable y revitalizada

En los hogares, los recuerdos de generaciones se reactivarán con el regreso de las icónicas villas navideñas, con cinco modelos colecciónables que estarán al alcance de la comunidad en las tienditas de la esquina, así como en tiendas de autoservicio.

Coca-Cola y la Navidad

Con esta campaña, Coca-Cola refuerza su estatus icónico como acompañante de las celebraciones navideñas y la favorita de las familias mexicanas para vivir las fiestas añadiéndole la chispa exacta para transformar cada momento en algo inspirador.

En este sentido, la implementación de los distintos elementos de la Navidad Coca-Cola 2025, tal como las Caravanas Navideñas representan más que un evento festivo; son una tradición cuyo objetivo es el fortalecimiento de las comunidades al reunir anualmente a millones de personas en espacios públicos para compartir un momento que simboliza unión, esperanza y alegría comunitaria.

Cada caravana busca que los asistentes vivan un momento especial junto con sus acompañantes: desde la emoción de ver los camiones iluminados hasta compartir risas y tomar fotografías que se convertirán en recuerdos perdurables por generaciones.

La tradición de las caravanas nos remonta hasta el año 1995, cuando bajo una campaña global de la marca aparecieron camiones iluminados, en México los vehículos comenzaron a recorrer ciudades del país a finales de los noventa en la capital, Monterrey y Guadalajara.

La planeación representa una forma de refrescar la navidad, al poder vivir la tradición desde el hogar, las calles y los espacios digitales, eligiendo la experiencia deseada y teniendo la posibilidad de personalizarla, ya que estas fechas son un conjunto de prácticas transformadas y creadas por

la misma comunidad, la cual es el centro del espíritu navideño.

La distribución territorial de las caravanas refleja un compromiso de inclusión regional, llevando la experiencia a diferentes ciudades a lo largo del país, las cuales no se limitan solo a los centros, sino que se trata de hacer llegar la navidad a todos los rincones, para que todos puedan compartir y vivir la magia de esta festividad.

Coca-Cola reafirma que las Caravanas Navideñas, al igual que otras actividades culturales y representativas que organiza, se realizan respetando plenamente las leyes y regulaciones vigentes, contrario a lo que señalan algunas organizaciones civiles. Estos eventos no infringen las normas en materia de publicidad ni requieren permisos especiales para su realización, ya que no incluyen elementos o prácticas restringidas por la regulación actual.

Con ello, la empresa subraya su compromiso de actuar siempre dentro del marco legal.

El regreso de las villas navideñas colecciónables responde a una demanda histórica de los consumidores mexicanos, quienes durante más de dos décadas han convertido estos artículos en objetos de tradición familiar que se transmiten entre generaciones.

Objetos que son atesorados y cuidados por su estética y valor emocional, al guardar una innumerable cantidad de historias que son rememoradas al sacar las villas de baúles y cajas para adornar salas de estar, habitaciones y mesas, en las cuales nunca falta la compañía, risas y anécdotas con amigos y miembros de la familia, quienes también comparten la tradicional cena, compuesta de una variedad de platillos que siempre son bien acompañados con un vaso de Coca-Cola.





Cárdenas pide que se dialogue con las voces disidentes

EMIR OLIVARES ALONSO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano expresó su preocupación por el hecho de que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no dialoga con las voces disidentes.

Al participar en la presentación del libro *Camino a la nueva República. Historia de las transiciones políticas desde 1988* (Penguin Random House, 2025) –último trabajo de Porfirio Muñoz Ledo, quien falleció el 9 de julio de 2023–, el ex candidato presidencial también destacó la necesidad de emprender una reforma fiscal, a fin de buscar opciones de bienestar para la ciudadanía más allá de los programas sociales.

“Esto que hemos visto en estos días más recientes, se manifiestan discrepancias fuertes con el gobierno, críticas muy fuertes, inquietudes válidas. Y hay algo que a mí me preocupa mucho: que no haya diálogo, no se discuten las cosas, no se discuten los problemas”, puntualizó el ex candidato presidencial.

Reafirmó que se debe abrir el diálogo con quienes hay discrepancias para alcanzar acuerdos y generar avances para el país.

“Es indispensable abrir el diálogo entre los que tenemos diferencias; si nos oímos nada más entre los que estamos de acuerdo, muy a gusto y brindamos, qué bueno y para adelante, pero creo que hay que hablar también con aquellos con los que no estamos de acuer-

do y a lo mejor encontramos algo bueno, a lo mejor no, pero es algo muy importante”.

Propone hacer una reforma tributaria

Cárdenas Solórzano se dijo preocupado por “la deteriorada calidad” en la educación y la salud públicas, derechos que, señaló, deben ser compromisos de una administración democrática y popular.

Planteó que se requiere una reforma tributaria “porque el Estado requiere de recursos para invertir en las cuestiones fundamentales”. Y es que, afirmó, el país no ha crecido económicamente de manera efectiva en 25 años.

“Lo que tememos es un crecimiento sumamente insuficiente que no genera ni los recursos necesarios para impulsar el desarrollo, ni la creación de nuevos empleos formales. Requerimos empleo formal, que esté protegido socialmente, y que haya una mejor distribución de la riqueza pública”, detalló.

Al recordar en el Antiguo Colegio de San Ildefonso el legado de Muñoz Ledo, afirmó que su antiguo aliado de lucha pugnó toda su vida por la consolidación de una República “verdaderamente democrática e igualitaria”.

Llaman a no participar en asambleas en el auditorio Justo Sierra

Ante la demanda de recuperar el auditorio Justo Sierra de la Facultad de Filosofía y Letras, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí, llamó a los estudiantes a no participar en asambleas y otros actos en dicho espacio –nombrado

informalmente *Che Guevara*–, pues hacerlo implica “legitimar” su ocupación, y lo contrario ayudaría a recuperarlo, porque es un auditorio emblemático. En la sesión de ayer del Consejo Universitario, una estudiante consejera de dicha facultad pidió la recuperación de este recinto, porque considera que sí puede volver a estar en manos de la UNAM y no de grupos ajenos a la institución.

Lilian Hernández Osorio

Una universidad puede movilizarse sin afectar las clases: rector Lomelí

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Una universidad puede movilizarse y protestar “sin afectar las clases”; en contraste, la suspensión de éstas “desmoviliza a las comunidades”, afirmó el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas.

En la sesión del Consejo Universitario de ayer, aseguró que las demandas “legítimas” de los estudiantes se han atendido y se están atendiendo, y que algunas están en proceso porque no se pueden resolver “de la noche a la mañana”.

Sin embargo, aclaró que hay otras exigencias que no son factibles debido a que no se sustentan o no están en manos de las autoridades universitarias.

Hoy concluyen las clases del semestre en el nivel de licenciatura y ante este cierre un tanto convulso por los paros y amenazas de bom-

bas, el rector admitió que no se logró regresar a la normalidad, pero confió en que antes de las vacaciones administrativas se retomen las actividades académicas en facultades que todavía están *tomadas* por los estudiantes.

Recuperación del semestre

En entrevista al término de la sesión del Consejo Universitario, afirmó que todavía habría manera de recuperar el semestre en el periodo de exámenes y a principios de enero, de modo que espera que cada facultad haga ajustes cuando tenga la posibilidad de retornar a las actividades presenciales.

Lomelí Vanegas exhortó a los mismos estudiantes a encontrar formas de manifestar su inconformidad que no afecten las clases.

“Los paros activos existen desde hace muchos años y creo que son una solución muy importante”, subrayó.

Comentó que sólo faltan algunas facultades de levantar los paros, pero todavía hay un periodo de exámenes en el que se podrían recuperar clases.

“Yo confío en que en los próximos días regrese ya la ENES Morelia y trabajaremos con la Facultad de Artes y Diseño, con Arquitectura, Odontología, Contaduría y Veterinaria para que también podamos normalizar las actividades antes de que empiecen las vacaciones administrativas”, explicó.

Problema de salud mental complejo

Sobre qué lecciones deja lo ocurrido en el semestre, que estuvo rodeado de situaciones adversas, Lomelí puntualizó que ya había un problema de salud mental y lo ocurrido en los últimos dos meses revela que es más complejo y por eso han fortalecido las políticas de atención.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública de Carácter Nacional

Convocatoria: 40

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Vehículos para las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, solicitada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-37-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	04/12/2025 Antes de las 16:00 horas	05/12/2025 A las 13:30 horas	No habrá	15/12/2025 A las 13:30 horas	19/12/2025 A las 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	PATRULLA DE REACCIÓN DOBLE CABINA POLICÍA MUNICIPAL	9	PIEZA
PARTIDA DOS	0000000000	PATRULLA DE PROXIMIDAD PARA POLICÍA MUNICIPAL	1	PIEZA
PARTIDA TRES	0000000000	PATRULLA DE PREVENCIÓN PARA POLICÍA MUNICIPAL	3	PIEZA
PARTIDA CUATRO	0000000000	AMBULANCIA PARA POLICIA MUNICIPAL	2	PIEZA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **Convenido-FORTAMUN**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Apoyará Didi campaña para combatir la violencia de género

CAROLINA GÓMEZ MENA

Con el propósito de integrar la perspectiva de género en contextos de movilidad, la Secretaría de las Mujeres (Semujeres) y la empresa de taxis por aplicación Didi firmaron un convenio que integra múltiples acciones de largo plazo. Entre ellas, la difusión digital (a través de su plataforma) de la Cartilla de Derechos de las Mujeres y la donación por la empresa de 5 mil cupones anuales para que usuarias sin recursos puedan llegar y salir de los Centros Libre de la Secretaría.

En el contexto de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, Citlalli Hernández Mora, titular de la dependencia, señaló que la secretaría, "además de generar política pública, debe provocar una corresponsabilidad social" que incluya a la iniciativa privada. "No es sólo lo que hagamos desde el gobierno, sino que haya un entendimiento colectivo de que todas y todos podemos hacer algo por transformar la vida de las mujeres".

Juan Andrés Panamá, director general de Didi en México, subrayó que las acciones del convenio llegarán a "más de 30 millones de usuarios del país" y que el número de cupones puede ampliarse a futuro; éstos beneficiarán a mujeres de 50 localidades prioritarias en entidades como Michoacán, Querétaro y Tamaulipas.

Como parte del acuerdo, Didi entregó a la Semujeres su *Guía de movilidad con perspectiva de género en plataformas digitales* para su análisis y la correspondiente emisión de opinión técnica. Además, impartirán talleres de masculinidades positivas a conductores de la plataforma y capacitación en mecánica básica en los Centros Libre.

Aparte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior llamó a adoptar medidas poner fin a la violencia de género.



The advertisement features a large image of a man and a woman walking hand-in-hand in front of the Sagrada Família in Barcelona. On the left, a dark blue rectangular overlay contains text and logos. At the top is the "CATALUNYA" logo. Below it is the text "Barcelona a un vuelo directo de distancia". Underneath that is the text "Solo por temporada, 6 vuelos semanales desde el 26 de marzo de 2026". At the bottom is the Aeroméxico logo with the tagline "Estar cerca, llegar lejos.".



The advertisement for Guanajuato's Microcredentials features a collage of three images: a young man smiling, a female construction worker wearing a hard hat and safety vest, and a hand placing a puzzle piece into a larger jigsaw puzzle. The background shows a modern building. The text includes the Guanajuato state seal, the text "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE SECRETARÍA DE ECONOMÍA", the slogan "Mejora y reconoce tus habilidades con las", and the large text "MICRO CREDENCIALES". It also includes the website "microcredenciales.gob.mx" and a call to action "Encuentra tus oportunidades en: microcredenciales.gob.mx".

VINCULAN A PROCESO A 7 GUARDAESPALDAS Y A *EL LICENCIADO*

Jefe de escoltas de Manzo, el que escapó de operativo de captura

El coronel Manuel Jiménez Miranda era de toda la confianza del alcalde

**ERNESTO MARTÍNEZ
Y MARCO ANTONIO DUARTE**
CORRESPONSAL Y ESPECIAL
PARA LA JORNADA
MORELIA, MICH.

José Manuel Jiménez Miranda, coronel del Ejército Mexicano, quien fungía como jefe de escoltas del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, es la persona que escapó el pasado 21 de noviembre de un operativo en el que fueron detenidos siete guardaespaldas acusados de "homicidio calificado, en comisión por omisión" en agravio del edil.

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó que existe una orden de aprehensión contra Jiménez Miranda, quien además fue secretario de Seguridad Pública de Uruapan del primero al 28 de septiembre de 2024.

A menos de un mes de haber asumido este cargo, fue cesado por el propio Carlos Manzo, tras ser señalado de violentar a su esposa y amenazarla con una pistola durante una supuesta discusión; lo sustituyó el general brigadier del Ejército Francisco Javier Nieto Osorio, quien permanece al frente de la dependencia.

A pesar de la acusación contra Jiménez Miranda, Manzo lo designó su jefe de escoltas, ya que lo consideraba uno de los hombres de su mayor confianza.

La investigación de la FGE precisa que el coronel fue el encargado de reclutar a los guardaespaldas que brindaban seguridad, en un primer círculo, a Manzo Rodríguez.

Ayer, un juez de control vinculó a proceso a los siete escoltas detenidos y a Jorge Armando Gómez Sánchez, *El Licenciado*, uno de los presuntos autores intelectuales del homicidio del presidente municipal, perpetrado el pasado día primero en la plaza principal de Uruapan.

Durante la audiencia realizada en el complejo judicial del Centro para Integración de Adolescentes, en Morelia, la cual comenzó el miércoles al

mediodía y terminó a las 6 horas de ayer, el juez Luis Fernando Díaz Parra dio un plazo de tres meses para que la FGE realice la investigación complementaria.

El Licenciado, señalado por la fiscalía estatal como supuesto líder del cártel Jalisco Nueva Generación, quien fue arrestado el pasado día 18, permanecerá en prisión preventiva oficiosa en el Centro Federal de Readaptación Social número 1, El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México.

Los guardaespaldas se quedarán recluidos en el Centro de Alta Seguridad para el Delito de Alto Impacto número 1, ubicado en el complejo penitenciario de Mil Cumbres, en Charo, Michoacán.

Debe la FGR informar todo de Raúl Rocha: Sheinbaum

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ

Horas antes de que Alejandro Gertz presentara su renuncia a la Fiscalía General de la República (FGR), la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que corresponde a esa instancia informar sobre el estado que guarda la situación de Raúl Rocha, copropietario de Miss Universo y presuntamente involucrado en delitos federales.

Dijo que la FGR "deberá informar si está sujeto a investigación y por qué. Es decir, todo lo que tiene que ver con esta persona lo debe decir".

Sobre la desaparición de dos agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, comentó que el titular de la dependencia, Omar García Harfuch, deberá dar detalles de estos hechos. Informó que ambos estaban trabajando en Jalisco.



Niega juez federal liberar cuentas de un casino de Salinas indagado por UIF

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal negó la suspensión provisional a Ganador Tv Azteca SAPI de CV, subsidiaria de Tv Azteca, contra el congelamiento de sus cuentas bancarias por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por supuestas operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La empresa de Grupo Salinas promovió un juicio de amparo el pasado día 13 ante el juzgado tercero de distrito en materia administrativa, donde reclamó "la promulgación y orden de publicación de la Ley de Instituciones de Crédito, en específico el artículo 115", es decir, el bloqueo de sus cuentas en BBVA y Banco Azteca.

La jueza Luz María Flores Alvarado le otorgó la medida cautelar y programó la audiencia constitucional para el próximo 26 de enero, donde determinará si le concede la suspensión definitiva de los actos reclamados.

▲ Hace dos semanas, la Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó cuentas de 13 casas de apuestas por posible lavado de dinero. Foto Ap

Hace dos semanas, la UIF bloqueó las cuentas de 13 casinos donde se detectaron operaciones posiblemente relacionadas con lavado de dinero "por su alto riesgo financiero" y "para evitar que sean usados por el crimen organizado".

En aquella ocasión, Grupo Salinas confirmó que entre las casas de apuestas señaladas por la Secretaría de Hacienda, como parte de establecimientos que estarían lavando dinero, se encuentran un par de las filiales de Tv Azteca, y aseguró que siempre ha cumplido con la ley en la materia.

El consorcio informó ese día que Ganador Azteca SAPI de CV, y Operadora Ganador TV Azteca, SAPI de CV son parte de la investigación de autoridades hacendarias.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS						
Dirección de Adquisiciones						
Licitación Pública Con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional						
Convocatoria: 41						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-38 -2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	04/12/2025 Antes de las 16:00 horas	05/12/2025 A las 14:30 horas	No habrá	15/12/2025 A las 14:30 horas	19/12/2025 A las 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	CONJUNTO PARA POLICIA VIAL (CAMISOLA, PANTALÓN, ZAPATOS Y KEP)			380	JUEGO

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregaran anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

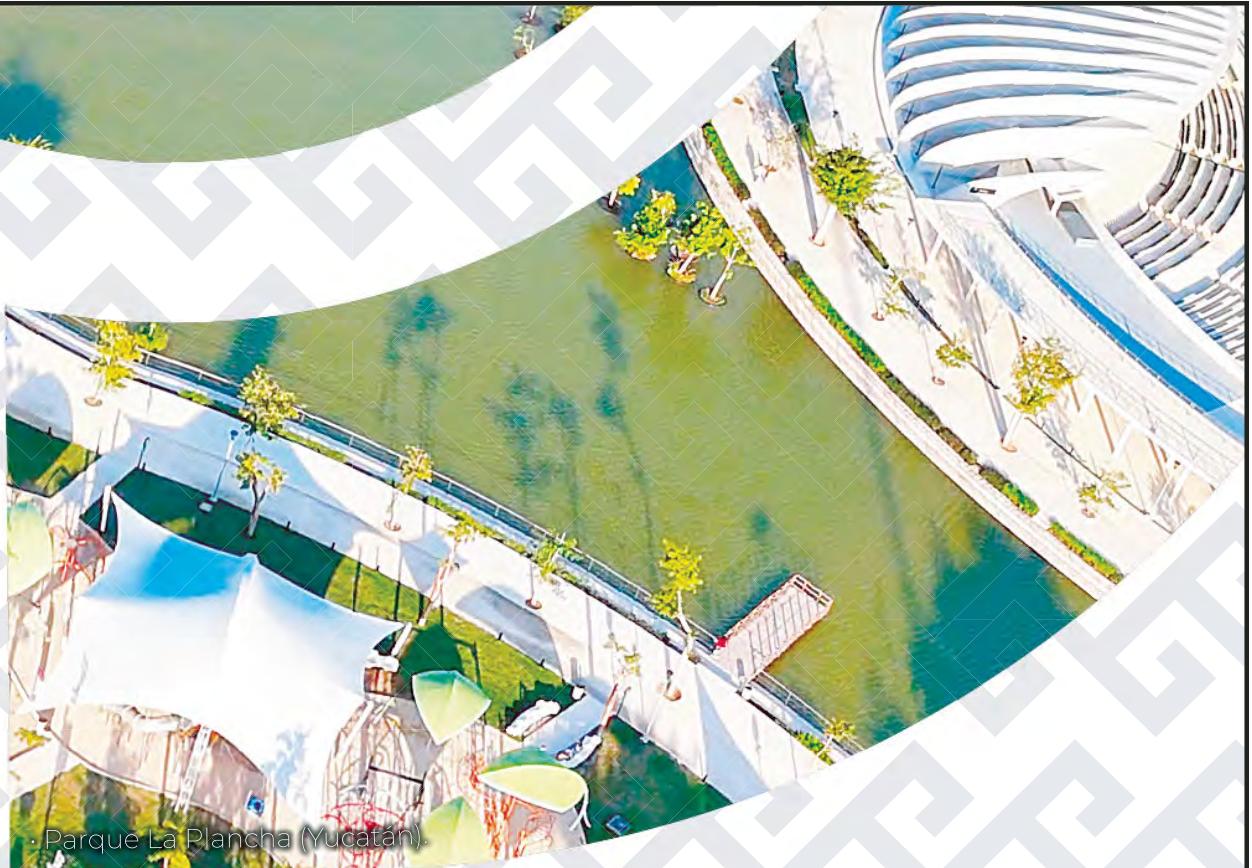
LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



• Sala inmersiva,
Museo de los Ferrocarriles.

Publicidad pagada por Grupo Mundo Maya.



HOTELES
 PARQUES
 MUSEOS



• Hoteles Grupo Mundo Maya.



Mundo
GRUPO
Maya

Desde nuestros Hoteles, Parques y Museos, ofrecemos espacios de reflexión, encuentro y aprendizaje que permiten reconocer el vasto patrimonio histórico de México. Cada uno de nuestros espacios funge como testimonio de la riqueza cultural mexicana, donde la historia, el arte y la tradición se entrelazan para mantener viva la esencia de nuestra nación.

Grupo Mundo Maya contribuye activamente al desarrollo económico de las regiones donde tiene presencia, generando empleos y brindando oportunidades de crecimiento para las comunidades locales. Así, consolidamos nuestro papel como promotores del patrimonio cultural y del crecimiento social.



Gobierno de
México

MÉXICO

www.grupomundomaya.com



México recibirá 25 mdd del Fondo de Pandemias de OMS

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El Fondo para Pandemias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), financiado por el Banco Mundial, apoyará con 25 millones de dólares el proyecto en la materia presentado por México, informó la Secretaría de Salud (Ssa).

El recurso se utilizará en el fortalecimiento, preparación y respuesta ante pandemias, con acciones para reforzar la alerta temprana, la vigilancia y la detección de nuevos patógenos que pongan en riesgo la salud.

Para ello se tendrá en cuenta el enfoque de Una Salud (One Health) propuesto por la OMS, el cual consiste en tener un enfoque integral para la salud de personas, animales y ecosistemas. Se reconocen los vínculos entre los tres ámbitos para establecer nuevos métodos de vigilancia y control de enfermedades.

El proyecto mexicano planteó dar prioridad a las zonas fronterizas y a la coordinación intersectorial. La decisión del apoyo al país se dio durante la tercera ronda de financiamiento del mecanismo internacional.

En un comunicado, la Ssa indicó que otras actividades a realizar con el financiamiento se enfocarán en modernizar los sistemas de vigilancia e información epidemiológica, ampliar la capacidad de diagnóstico y fortalecer la red de laboratorios.

Respuesta rápida y detección temprana

También se impulsarán la respuesta rápida y los mecanismos de detección temprana ante amenazas para la salud y se dará capacitación al personal en temas de salud humana, animal y ambiental.

La dependencia federal destacó que la decisión de apoyar económicamente el plan de México "re-

presenta un reconocimiento internacional a la labor técnica de las instituciones nacionales de salud y al compromiso del gobierno federal con la cooperación y la seguridad sanitaria mundial. La propuesta fue seleccionada por su solidez técnica, su impacto potencial y orientación a la eficacia en función de los costos".

La directora ejecutiva del Fondo para Pandemias, Priya Basu, felicitó al país por su decisión de crear un sistema de salud más resiliente y con capacidad de respuesta. Confío en que se podrá dar más apoyos a medida que se avanza en la agenda de preparación para hacer frente a futuras pandemias.

El secretario de Salud, David Kershnerovich, señaló que "el gobierno de México mantiene su compromiso firme con la labor preventiva de la Ssa mediante un sistema de vigilancia epidemiológica robusto que contribuya al bienestar del país y de la región de las Américas".

INFORMALIDAD LABORAL



▲ El campo laboral en México enfrenta "desajustes" debido a desigualdades estructurales, como la informalidad en el empleo, que sigue siendo un reto para el desarrollo económico y social del país, advirtió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Al publicar en el *Diario Oficial de la Federación* su Programa Sectorial 2025-2030, detalló que al segundo trimestre del año, 32.6 millones de personas estaban ocupadas en este sector, por lo que no cuentan con seguridad social ni derechos laborales básicos; sufren condiciones de trabajo precarias y carecen de estabilidad en los ingresos. Foto Cristina Rodríguez

En el mundo, 25% de niños viven con una madre que sufre violencia de pareja

LAURA POY SOLANO

En el mundo uno de cada cuatro niños (unos 610 millones) vive con una madre que ha experimentado violencia física, emocional o sexual de su pareja en los pasados 12 meses, revela un nuevo informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

La violencia que enfrentan millones de mujeres en sus hogares "no sólo viola sus derechos, sino que arrastra a sus hijos a entornos inseguros, adversos y marcados por el miedo", advierte el organismo internacional, el cual destaca que sólo en América Latina y el Caribe se estima que más de 35 millones de niños y adolescentes enfrentan esta situación.

A ello se suma que cifras recientes de la Organización Mundial de la Salud confirman que más de 10 por ciento de las mujeres de 15 años o más sufrieron violencia física o sexual de su pareja en el año reciente.

El informe de Unicef, que contiene por primera vez datos regionales de la exposición infantil a la violencia de pareja contra sus madres, muestra "marcadas diferencias en las distintas zonas del mundo, reflejando desigualdades estructurales y patrones geográficos ampliamente documentados de violencia contra las mujeres".

Oceania encabeza la lista, pues se estima que más de la mitad de los niños del continente (cerca de 3 millones) viven en hogares donde las madres sufrieron violencia de pareja en el último año.

Le sigue África Subsahariana,

miendo, lo que impacta a 187 millones de niños; en Asia Central y Meridional, 29 por ciento de los menores están expuestos a este tipo de violencia, lo que representa la mayor carga global, con 201 millones de niños afectados.

Ninguna región del planeta está exenta de este fenómeno, advierte Unicef. En el norte de África y Asia Occidental, 26 por ciento (52 millones de niños) viven en hogares donde la madre sufre violencia.

Situación en AL y el Caribe

En América Latina y el Caribe se reporta en 19 por ciento de la población infantil, es decir, 35 millones de niños; Asia Oriental y Sudoriental, con 21 por ciento (105 millones); Europa y América del Norte, con 13 por ciento o 28 millones, mientras en Australia y Nueva Zelanda es de 5 por ciento, es decir, afecta a 400 mil menores.

Debido a la magnitud del problema, Unicef urgió a los estados miembros a poner en marcha estrategias integrales para frenar tanto la violencia hacia las mujeres como contra los niños. Para ello, recomendó coordinar y ampliar planes que reduzcan simultáneamente ambas formas de violencia, incluyendo el apoyo a organizaciones dirigidas por mujeres y niñas; expandir los servicios centrados en las sobrevivientes, garantizando que tengan acceso a atención, protección y espacios seguros, así como invertir en prevención desde programas de apoyo a la crianza hasta iniciativas escolares que promuevan la igualdad de género y relaciones no violentas, entre otras.

Le sigue África Subsahariana, donde la incidencia llega a 32 por



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública de Carácter Nacional.

Convocatoria: 42

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Uniformes para Corporaciones de Seguridad Pública para Diversos Municipios del Estado, solicitada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-39-2025	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	04/12/2025 Antes de las 16:00 horas	05/12/2025 A las 15:30 horas	No habrá	15/12/2025 A las 15:30 horas	19/12/2025 A las 15:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	BOTA TÁCTICA MUNICIPAL			1015	PAR
PARTIDA DOS	0000000000	CAMISOLA TÁCTICA MUNICIPAL			1015	PAR
PARTIDA TRES	0000000000	PANTALÓN TÁCTICO MUNICIPAL.			1015	PIEZA
PARTIDA CUARTO	0000000000	CHAMARRA TÁCTICA MUNICIPAL			1015	PIEZA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **Convenido-FORTAMUN**
- Idioma en que deberán presentarse las proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregaran anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



¿Tu futuro financiero depende de unas uvas?



No inventes, mejor invierte en:

Pagaré con hasta
7.70% de rendimiento.

un Fondo **BlackRock** con beneficios extra por tiempo limitado.

 **Banamex®**
Aquí. Para ti. Siempre.

Hazlo en tu App Banamex.

GAT NOMINAL 7.98% GAT REAL 4.04% Antes de impuestos, desde \$2,000 a 28 días, calculado el 02 de octubre de 2025 y vigente al 30 de enero de 2026. La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de Interés Anual Fija **7.70%** antes de impuestos. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son garantizadas por el IPAB hasta por 400,000 UDIS, www.gob.mx/ipab. Para Fondos de Inversión: La campaña referida como Aguinaldo - Series Promocionales BLK corresponde exclusivamente al Fondo de Inversión BLK1MAS. Vigencia de la campaña: del 03 de noviembre del 2025 al 30 de enero del 2026. Bases de participación y más información en www.banamex.com/fondos. Los Fondos de Inversión son administrados por BlackRock México y distribuidos por Banamex, el valor de las acciones de Fondos de Inversión conlleva un riesgo de mercado incluyendo una posible minusvalía del capital invertido. Estos productos no están garantizados por BlackRock México, Banamex o por alguna entidad integrante del Grupo Financiero Banamex, ni por alguna entidad gubernamental. La información pública de los Fondos de Inversión se encuentra en la página www.bmv.com.mx. ©2025 BlackRock. Todos los derechos reservados. BlackRock® es una marca registrada de BlackRock, Inc. o sus subsidiarias. Todas las demás marcas y derechos de propiedad intelectual son propiedad de sus respectivos titulares. Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso digital en www.banamex.com. PCI-000648-0022



Manual para cobrarle al Grupo Salinas

PEDRO MIGUEL

El miércoles, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó las sentencias finales para siete de los juicios perdidos por el Grupo Salinas, en los que estaban en juego más de 48 mil millones de pesos que ese conglomerado debe pagar, sí o sí, por impuestos atrasados, recargos y multas correspondientes al periodo 2008-2013. Esto implica devolver a los tribunales de origen –los que emitieron los fallos en contra de las empresas del consorcio–, con lo que éstos deberán notificar a las partes, y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede iniciar los procesos de cobro. Queda pendiente el engrose de un octavo juicio, por una multa que data de 2012 y que suma más de 67 millones por declarar pérdidas mayores a las reales en una de las empresas.

Como los procedimientos para concretar los cobros son casi tan enredados como los laberintos judiciales que armaron los abogados del Grupo Salinas para evitar a su cliente el pago de los impuestos debidos, consulté a dos queridos amigos (omito sus nombres, pero les agradezco de corazón su ayuda), ambos con larga experiencia tribunalicia, y esto es, en apretada síntesis, lo que me dijeron.

El artículo 145 del Código Fiscal de la Federación (CFF) establece que el SAT exigirá el monto de los créditos fiscales no cubiertos por medio del llamado procedimiento administrativo de ejecución (PAE), el cual regula la práctica del embargo precautorio sobre los bienes del contribuyente en caso de que éste se niegue a cubrir los adeudos. El embargo también procede si el deudor

del fisco –sea persona física o moral– abandonó su domicilio fiscal sin presentar un aviso a las autoridades, si se opone a recibir la notificación correspondiente o si tiene créditos que deben estar garantizados y no lo están o cuya garantía es insuficiente.

El embargo puede efectuarse hasta por un monto equivalente a dos tercios de los créditos adeudados y el costo de las diligencias de pago y embargo corren por cuenta del deudor, a menos que éste se ponga al corriente dentro de los plazos legales, en cuyo caso el embargo deberá ser suspendido. La autoridad que lleve a cabo el embargo deberá levantar un acta circunstanciada en la que precisará las razones del acto y entregar al deudor la notificación respectiva.

El embargo está sujeto a un orden específico de los bienes: empieza con los inmuebles y les siguen las acciones, bonos, valores y créditos de cobro inmediato; en tercer lugar están los derechos de autor, patentes, marcas y avisos comerciales; luego, las obras artísticas, colecciones científicas, joyas y antigüedades, y por último, los depósitos bancarios, componentes de ahorro o inversión asociados a seguros de vida o cualquier otro depósito en moneda nacional o extranjera.

Si el embargado no realiza el pago en los plazos legales, se procede a la venta de los bienes conforme a un avalúo pericial que debe ser notificado al deudor, el cual puede impugnarlo mediante un recurso de revocación y designar a su propio perito valuador. Si el valor que éste determina es superior en más de 10 por ciento al que fijó el primer perito, se nombra a un tercer valuador, cuyo dictamen se considerará definitivo para efectos de la enajenación (artículo 175 del CFF). El recurso de revocación sólo podrá hacerse valer hasta después de

“

Los procedimientos para concretar los cobros son casi tan enredados como los laberintos judiciales que armaron los abogados para evitar a su cliente el pago de los impuestos debidos

la publicación de la convocatoria de remate y dentro de los 10 días siguientes, salvo que se trate de dinero en efectivo, depósitos en cuenta abierta en instituciones de crédito, organizaciones auxiliares de crédito o sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, así como de bienes legalmente inembargables o actos de imposible reparación material (artículo 127).

La autoridad debe convocar al remate en un plazo no mayor a 20 días después de notificado el avalúo y la convocatoria ha de ser publicada en la página electrónica de la autoridad fiscal con al menos 10 días de anticipación (artículo 176). Los acreedores que tengan un gravamen registrado en los últimos 10 años deben ser notificados del remate (artículo 177). En tanto no se fije la fecha del remate, el deudor puede proponer un comprador que pague de contado una cantidad suficiente para cubrir el crédito fiscal (artículo 178). Las posturas mínimas a considerar serán aquellas que cubran al menos dos terceras partes del valor base del bien subastado (artículos 179 y 180).

El fisco tiene preferencia para adjudicarse los bienes en caso de que falten postores o no haya pujas. Los bienes correspondientes pueden ser donados para obras públicas o instituciones de beneficencia (artículo 192). En tanto no se concreten las adjudicaciones, el embargado puede pagar la deuda y recuperar sus bienes (artículos 194 y 195). Si se obtiene un excedente del remate después de cubrir el crédito fiscal, se entregará al deudor o a un tercero que éste designe.

Si el Grupo Salinas no paga los 48 mil millones y feria que debe, esto es, más o menos, lo que sigue.

navegaciones@yahoo.com

Hablemos de pirámides

RAÚL ZIBECHI

Días atrás, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) convocó al *semillero* “De pirámides, de historias, de amores y, claro, desamores”, a realizarse entre el 26 y el 30 de diciembre en el Centro Indígena de Capacitación Integral (Cideci), San Cristóbal de las Casas, Chiapas. La convocatoria aclara que se trata de abordar las pirámides no sólo en el sistema capitalista, sino también en “los movimientos de resistencia, las izquierdas y el progresismo, los derechos humanos, la lucha feminista y las artes” (<https://goo.su/UB0vYT>).

Me parece sumamente importante esta nueva convocatoria, al igual que las anteriores, porque en los movimientos el debate riguroso y profundo es casi inexistente, cuestión que contrasta con el empeño del EZLN de reflexionar a la vez que resisten, y mientras van creando nuevos mundos que ya no son capitalistas. Riguroso no es sinónimo de académico o de in-

comprendible para la gente común organizada que resiste. Este es un aspecto central: no se reflexiona y analiza para obtener certificados ni ascensos, sino para fortalecer las resistencias, para hacerlas más lúcidas y responsables.

Un aspecto notable de la convocatoria consiste no sólo en debatir sobre las pirámides de arriba (aunque no utilizan este término), sino las “nuestras”, las que se van creando en las organizaciones que resisten al sistema. Sobre las primeras, se habla mucho; sobre las segundas, nada. Sólo el zapatismo tiene la voluntad y el valor de ponerlas a discusión. En el pensamiento crítico y en los movimientos revolucionarios, los errores y los horrores se suelen atribuir a personas (como Stalin en la Unión Soviética), pero no se ponen en cuestión estructuras como las pirámides, que inspiran tanto a los partidos como a los sindicatos, pero a menudo también a quienes luchamos contra el sistema.

Si sólo hablamos de las pirámides del capitalismo (el Estado, los cuerpos policiales y la justicia, etcétera), dejamos por fuera nuestras desviaciones y errores, lo que sería demasiado cómodo y poco útil. Lo cierto es que todas las revoluciones han construido pirámides que, como dijo Immanuel Wallerstein, fueron adecuadas para derrocar a las clases dominantes, pero pronto se convirtieron en obstáculos para crear los mundos nuevos. “El error fundamental de las fuerzas antis-

“

El debate al que nos convoca el zapatismo promete ser luminoso en medio de la oscuridad

témicas en la era anterior fue creer que la estructura era más eficaz cuanto más unificada” (*Después del liberalismo*, p. 247).

Desde hace un tiempo sabemos que desde los vértices de las pirámides se han reconstruido nuevas clases dominantes posrevolucionarias, que impidieron la construcción de mundos no capitalistas y establecieron regímenes autoritarios que fortalecieron los Estados-nación.

Un mérito mayor del EZLN consiste en aterrizar estos debates en la experiencia propia, en lo sucedido durante dos décadas en los espacios autónomos como las juntas de buen gobierno, cuestión que ya plantearon de forma clara y abierta en el mes de agosto en el encuentro “Algunas partes del todo”, en el *semillero* de Morelia. En aquel momento escribí que una autocritica pública y hecha desde abajo era “un hecho absolutamente nuevo entre los movimientos que luchan por cambiar el mundo” y que de ese modo los zapatistas nos muestran “caminos que nunca antes había recorrido ningún movimiento, en todo el mundo, en toda la historia” (<https://goo.su/devW7XR>).

Hoy no sólo cabe reafirmar esa percepción, sino comprobar que los zapatistas plantean un desafío nuevo, como es abordar las pirámides que creamos abajo. No es algo menor, ya que supone mirarnos al espejo para descubrir los modos opresivos que vamos creando al pretender cambiar el mundo.

El desafío es tan importante como

complejo. No creo que se trate de señalar con el dedo a quienes construyen pirámides, sino de razonar y explicar los problemas que llevan, con base en una experiencia histórica de más de un siglo desde la revolución rusa y de un siglo y medio desde la Comuna de París. Fue a partir de su derrota cuando el movimiento revolucionario comenzó a construir aparatos políticos centralizados y jerarquizados: los partidos políticos. Hasta ese momento, la lucha se sosténía en una galaxia de organizaciones poco piramidales, algo caóticas ciertamente, pero no por ello menos combativas.

Hemos llegado a un punto en el cual sólo se considera como verdadera organización a los aparatos burocráticos y jerarquizados, o sea, instituciones que se inspiran en las pirámides estatales para reproducirlas simétricamente. Ahora vemos que esos aparatos son completamente inútiles en estos tiempos de caos sistemático y que sólo sirven como escaleras a quienes no tienen más ambición que ascender hasta la cúspide del poder estatal.

El debate al que nos convoca el zapatismo promete ser luminoso en medio de la oscuridad. Se proponen navegar contra la corriente del pensamiento acomodado de las izquierdas y las academias, atrapadas en las lógicas del capitalismo. Es justamente lo que necesitamos para sacudir la modorra, autocriticarnos y liberarnos de viejas ideas/prisiones para seguir caminando bajo la tormenta.

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

EL ESTRENO DE la temporada 5 de *Stranger Things* colapsó la plataforma de Netflix y dejó a los seguidores de la serie un poco enojados por no haber podido reproducir el primer episodio. Los nuevos capítulos presentan un salto temporal para justificar el cambio de apariencia de los actores debido a la diferencia de edad en comparación con

sus personajes. El volumen uno de la quinta temporada se estrenó el 26 de noviembre, el dos está previsto que se publique el día de Navidad y el final de la serie el 31 de diciembre. Este último se proyectará a partir de ese mismo día en salas de cine. En la imagen, un fotograma de la serie. Foto cortesía Netflix

ESPECTÁCULOS / P 8a



El Museo Victoria y Alberto Este reunirá historia y futuro del arte británico

En abril de 2026 se inaugurará en Londres con la exposición *La música es negra*

SUSANA D. ZAMORANO

Uno de los conjuntos de edificios victorianos y modernos más destacados de Gran Bretaña aloja en sus cinco sedes exposiciones, encuentros, programas educativos, experiencias digitales, conservación e investigación, así como una colección en constante evolución de casi 3 millones de objetos que abarcan todas las disciplinas creativas, cifra que se incrementará a partir del próximo año con la apertura del V&A East Museum (Museo V&A Este). Este nuevo espacio se unirá a los

museos Victoria y Alberto (V&A), de South Kensington; Victoria y Alberto, de Dundee; Colección Wedgwood del V&A; Joven V&A, y el Almacén Este del V&A, cada uno con sus particulares características, pero con una misma misión: promover el diseño y la creatividad en todas sus formas, impulsar el conocimiento cultural e inspirar a creadores e innovadores del mundo.

El Museo V&A Este abrirá sus puertas con la exposición *The Music is Black: A British Story* (*La música es negra: Una historia británica*), que busca dejar constancia sobre cómo la música negra británica ha moldeado la cultura del Reino Unido, así como su impacto global, mediante una muestra que abarcará desde el año 1900 hasta la actualidad, la cual cuenta la historia de lucha y resiliencia de esa comunidad.

Esta exposición incluirá la guitarra de la infancia de la cantante, guitarrista y compositora británica Joan Armatrading, originaria del norte antillano; prendas de Little Simz, rapera y actriz británica, así como imágenes de los fotógrafos Jennie Baptiste, cuyo trabajo celebra la rica influencia cultural de las comunidades negras británicas en la música, la moda y la identidad ju-

venil, así como el de Dennis Morris, conocido por sus imágenes de Bob Marley y los Sex Pistols, y de Eddie Otchere, quien ha documentado la cultura juvenil *underground* británica, retratos que forman parte de la colección de la Galería Nacional del Retrato de Londres.

En el corazón de East Bank

Diseñado por los arquitectos O'Donnell+Tuomey, el Museo V&A Este abrirá sus puertas en East Bank, distrito cultural londinense en el Parque Olímpico Reina Isabel.

Contará con dos galerías permanentes llamadas Why We Make (Por qué creamos), donde los visitantes podrán explorar los temas más importantes de la cultura contemporánea por medio de exposiciones que revelan conexiones inesperadas a lo largo del tiempo a través de historias de artistas de varios países, culturas y épocas, que abordan temas que van desde la representación y la identidad hasta el bienestar, la justicia social y la acción ambiental.

Una obra monumental del escultor Thomas J Price, *A Place Beyond*, dará la bienvenida a los visitantes del Museo V&A Este, que ofrecerá

un acercamiento a los mundos del arte, el diseño, la moda, la música y las artes escénicas en un nuevo espacio de cinco plantas, justo al lado del Colegio de Modas de Londres East Bank Partners, Universidad de las Artes de Londres, la BBC, Sadler's Wells East y el Colegio Universitario de Londres Este.

“En el mundo actual, donde afrontamos desafíos que van desde la crisis climática hasta la creciente polarización, los museos y las industrias creativas desempeñan un papel fundamental para unir a las personas, celebrar a las comunidades, fomentar el diálogo y destacar las múltiples maneras en que artistas,

▲ En el centro, la rapera Nolay captada en Londres en 2005, en una imagen que forma parte de la muestra. Foto ©Sam White cortesía del recinto

diseñadores y creadores del mundo utilizan su creatividad para transformar el mundo para mejor”, dijo Gus Casely-Hayford, director del V&A Este, al anunciar la apertura de este nuevo espacio.

Entre los objetos que se exhibirán están los diseños de la arquitecta paquistaní Yasmeen Lari; las maquetas arquitectónicas de Assemble y del Instituto Himalayo de Alternativas de Ladakh; fotografías de la estación de autobuses de Preston, de Jamie Hawkesworth; cerámica escultórica de Bisila No-ha, y una de las primeras obras de Yinka Ilori: su sillón *Capitán garfio* (2015), inspirado en un amigo de la escuela y en una parábola yoruba sobre el destino y la importancia de no juzgar a los demás.

Con la inauguración de este recinto, programada para el sábado 18 de abril de 2026, el este de Londres contará con un nuevo espacio donde se juntarán la historia y el futuro de la creatividad británicas.

“

Con su apertura se convertirá en el sexto recinto del conjunto V&A

“

Una obra monumental del escultor Thomas J Price recibirá a los visitantes



“La visión de la Malinche traidora está muy rebasada en la actualidad”

La actriz Jesusa Rodríguez y una efigie de Malintzin encabezaron una procesión que partió del Zócalo al Palacio de Bellas Artes



OMAR GONZÁLEZ MORALES

En la historia de México no ha habido mujer más vilipendiada que Malintzin, la Malinche, la “traidora” doña Marina, quien, según la historia que impuso el patriarcado, ayudó a los crueles conquistadores a destruir a “su pueblo”, comentó la creadora escénica Jesusa Rodríguez en el inicio de las actividades dedicadas a esa figura histórica.

Ayer en el Zócalo se dieron cita mujeres para celebrarla, romper el mito de su supuesta traición, brindarle cariño por ser la más importante de su tiempo y testigo del choque de culturas que cambió el continente.

Malintzin regresó en forma de efigie para recorrer las calles del Centro Histórico ante los ojos curiosos de los capitalinos y extranjeros, en una pequeña procesión encabezada por Rodríguez, la cual

se dirigió al Palacio de las Bellas Artes, donde se realiza el coloquio *Malintzin: Mujer palabra*, en el cual la actriz moderará una mesa.

En el encuentro, se recordó que ha pasado poco más de medio milenio después de su trágica historia: nacida en lo que hoy es Veracruz, esclava vendida tres veces, políglota que dominó cinco idiomas: náhuatl, popoloco, maya chontal, yucateco y español. A sus 14 años fue regalada a Hernán Cortés y desde entonces

▲ Ayer comenzó el coloquio *Malintzin: Mujer palabra* en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. A la izquierda de la figura de doña Marina, la actriz y activista Jesusa Rodríguez. Foto Cristina Rodríguez

su figura ha estado completamente atada a la de él.

El grupo avanzó en punto de las 15 horas sobre la calle 16 de Sep-

tiembre, mientras Jesusa, con un micrófono y una bocina, preguntaba a quienes pasaban por ahí: “¿conoce usted a Malintzin? ¿Qué sabe de su vida? ¿La considera traidora?”

La mayoría respondía no conocerla, muy pocos la vincularon con el espectro de *La Llorona* y otros tantos afirmaron haber escuchado de ella.

En el fondo no pudieron encontrar el puente de esa palabra, tan cruel y triste, con la cual se juzga a los mexicanos que traicionan su origen: “malinchistas”.

“Fue víctima del patriarcado”

La ex senadora explicó a *La Jornada* la importancia de reflexionar sobre la figura de Malintzin: “fue la mujer más importante de su época. No podemos olvidarnos de ella. En el siglo XX fue muy maltratada, se le trató de traidora y la chingada; esa visión está muy rebasada en la actualidad”, dijo.

Siguió: “la presidenta Claudia Sheinbaum nos impulsó a hablar con la verdad sobre todas las mujeres que sufrieron a manos del patriarcado.

Malintzin también fue víctima de ello, junto con otras de su época que padecieron por la violencia de los españoles. Si lo pensamos, de ahí derivó la visión clasista y racista de hoy. Podemos cambiar como mexicanos, soltar las ataduras y liberarnos de ese machismo que lastima a todos, hasta a los hombres.”

La Malintzin transportada por la comitiva visitó el portón de la capilla de Aranzazú, del ex convento de San Francisco, en la avenida Madero, y justo a un costado del Sambors de los Azulejos, en la calle de Condesa, se topó con un grupo de jóvenes de una escuela gastronómica de Toluca. La reconocieron y se tomaron fotos y, alegres, aprendieron más sobre ella.

Poco después, la efigie de la Malinche arribó a la explanada del Palacio de Bellas Artes, que por estos días se llenará de las opiniones de los participantes en el coloquio, muchos de ellos especialistas cuyas lenguas maternas son el maya chontal y el náhuatl.

La Fundación Poniatowska Amor entregó sus premios de cuento y novela

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Los premios de la quinta edición del Concurso Iberoamericano de Cuento y Novela Ventosa-Arrufat y Fundación Elena Poniatowska Amor fueron entregados ayer en la sede de la institución.

La ceremonia reunió a los autores galardonados y a representantes del certamen, entre ellos Felipe Haro, director del recinto; Basilio Rodríguez Cañada, editor y miembro del jurado, y Jorge Ortega Arroyo, director general de Ventosa-Arrufat.

Los ganadores recibieron reconocimientos y estímulos monetarios,

además de la publicación de sus obras por Sial Pigmalión en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Tanto la novela ganadora, *El quimerista*, de Alfonso Suárez Romero, como la antología *Como los pájaros que migran en la noche*, que reúne 10 cuentos distinguidos, se presentarán mañana en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

El quimerista aborda el cuerpo como territorio de poder mediante una prosa que combina humor negro y precisión quirúrgica. En cuento, el primer lugar fue para José Manuel Higes López (España) con “Las dimensiones y mi padre”;

el segundo, para Alan Heiblum Robles (Méjico) por “Las tentaciones de Leonora”, y el tercero para Cristóbal Manuel González Apanco (Méjico) con “Los gritos del humo”.

Por selección especial fueron reconocidos Víctor David Manzo Ozceta (“La flor y el satélite”), Humberto Mendoza Fuentes (“La noche de los insomnes o los habitantes invisibles”), Federico Gonzalo Ferruggiaro (“Lo escandinavo tiende a ser secreto”), Federico Weyland (“Lo que voy a hacer”), Adrián Esteban Roldán Ortiz (“Mentir es como cortarse las uñas de los pies”), Zaría Abreu Flores (“Mis palabras te acompañarán”) y Édgar Tirado (“Piel muerta”).

Felipe Haro destacó que, a cinco años de su creación, “el certamen se ha consolidado como una plataforma relevante para las nuevas voces iberoamericanas. Desde 2020 ha recibido 5 mil 253 participantes, entre ellos mil 718 novelas y 3 mil 535 cuentos, y ha premiado a 54 autores de 12 países”.

“Su presencia en 16 ferias nacionales y seis extranjeras, entre ellas las FIL de Guadalajara, Minería y Nueva York, así como en las ferias de Madrid y Lisboa, lo ha convertido en punto de partida para trayectorias literarias destacadas.”

Durante la ceremonia también se entregaron reconocimientos al comité organizador; entre los ho-

menajeados estuvo Javier Aranda Luna, colaborador de *La Jornada*, por su contribución “al trabajo cultural que sostiene iniciativas como este concurso”.

Haro anunció que ésta será la última edición en la que participe la sociedad civil Ventosa-Arrufat en su conformación actual, aunque enfatizó que “el certamen continuará, motivado por la preocupación de seguir generando semilleros y nuevos autores”.

El jurado estuvo integrado por especialistas de España, México, Argentina y Estados Unidos, con el propósito de garantizar un proceso transparente y sin componendas: “que realmente gane el auténtico autor”, subrayaron los organizadores.

Asimismo, reiteraron su compromiso en la distribución de los libros en México, en el extranjero y en el continente americano para ampliar el alcance de las obras galardonadas.

**PENULTIMÁTUM**

*Orson Welles,
el hombre
orquesta*

CON MOTIVO DEL 40 aniversario de la muerte de Orson Welles (1915-1985), la Cinemateca de Francia lo recuerda con la mayor exposición realizada hasta hoy sobre una de las grandes figuras del cine del siglo XX.

EL RECORRIDO CRONOLÓGICO por su obra se realiza por medio de 400 objetos que permiten crear un retrato único de este complejo artista: archivos, fotografías, dibujos, carteles y extractos de películas, instalaciones y videos. Hasta esculturas realizadas por él. Descubrimos a un hombre comprometido demasiado adelantado a su tiempo. Sus éxitos y fracasos, sus proyectos abortados y las personas importantes de su vida. Un visionario enamorado de su arte, que con mucha frecuencia se vio frenado.

WELLES RODÓ SU primer largometraje cuando tenía 24 años, sin saber nada de cine: *Ciudadano Kane* (1941), una referencia mundial. Éxito de crítica y fracaso comercial, en parte por el voto mediático que impuso William Randolph Hearst, magnate en el que se inspira la película. Sus demás trabajos son también clásicos.

EL JOVEN DIRECTOR rompió viejos códigos, innovó técnicas y formas de contar historias. A lo largo de su carrera, trató de imponer su visión del cine, a veces incomprendida por sus colegas. Adorado y vilipendiado a la vez, no dejó indiferente a nadie.

SIES FUNDAMENTAL su trabajo en el cine, no menos es su prolífica labor de actor y director de teatro. Especialmente con su famoso *Voodoo Macbeth*, interpretado por actores afrodescendientes. Aquella noche, todo Nueva York fue a Harlem y Orson Welles se convirtió en una personalidad del teatro.

SOBRESALE TAMBIÉN EN la radio. No solamente por adaptar clásicos de la literatura, entre ellos Victor Hugo y Alejandro Dumas, sino por *La guerra de los mundos*, de H.G. Wells. Al hacer aterrizar a los marcianos cerca de Nueva York causó pánico por todo Estados Unidos. El escándalo fue mayúsculo.

VIGILADO POR LA FBI, que lo consideró simpatizante comunista, fue un cineasta muy político, que denunció, como en *Sombra del mal*, el abuso del poder policial, el fascismo. Y lo hizo de tal forma que la productora cortó parte de la película y puso trabas a su distribución.

WELLES, POSEEDOR DE múltiples talentos, un hombre orquesta.

Desmedida extracción del heno pone en riesgo danza ritual de Puebla y Jalisco

Edna Fabiola Valdez Hernández, de la UACH, publicó un estudio que alerta sobre la crisis del paixtle



JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEXCOCO, MÉX.

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) presentó el *Estudio etnobotánico y cultural de la Danza de los Paixtles en México*, en el que alerta que dicha danza podría verse afectada por la desmedida extracción de heno.

El estudio, dirigido por la investigadora Edna Fabiola Valdez Hernández, hace un análisis en torno al origen y significado de esta danza ritual, su composición, indumentaria e impacto ecológico, revelando que la continuidad de la tradición en las comunidades del país depende de una especie vegetal al límite, hoy amenazada por prácticas extractivas intensivas.

Valdez Hernández explicó que

Los trajes para la danza ritual de los paixtles son elaborados con el heno silvestre que se encuentra en peligro de extinción. Foto La Jornada

el heno, "paixtle" o barba de viejo (*Tillandsia usneoides*), es una planta aérea perteneciente a la familia de las bromelias que se presenta como recurso perenne de lento desarrollo: tan sólo un centímetro al año.

Señaló que su colecta para la confección del atuendo principal en la Danza de los Paixtles se realiza sin criterios de sostenibilidad y culmina en trajes que llegan a pesar hasta 20 kilogramos; además, la técnica de extracción de la planta suele ser agresiva.

Apuntó que cada traje es una representación viva del bosque y de sus habitantes. "La indumentaria lleva un costal cubierto de paixtle al cual le cuelgan figuras de animales que se refugian en los troncos de los árboles. Los danzantes se cubren el cuello con paliacates, portan máscaras con imágenes de animales o espíritus guardianes de la montaña, visten pantalón de manta; además, a la altura del torso se cruza una banda azul que simboliza el cielo y ciñe la cintura una faja roja o rosada que representa la vida terrenal".

Rito de renovación

Esta manifestación cultural y religiosa originalmente fue un rito de renovación por el solsticio de invierno, pero tras la Conquista se

fusionó con la celebración del nacimiento del Niño Jesús, ejecutándose el 25 de diciembre, el primero y el 6 de enero.

Los investigadores detallaron que en San Andrés Ixtlán, Jalisco, el heno de la vestimenta se asocia con el ocultamiento de los indígenas frente a los conquistadores. En Puebla, la danza está dedicada a la Madre Tierra y a los árboles viejos, y se celebra en torno al festejo de San Mateo Apóstol y otras fiestas patronales.

El estudio de la UACH, que estuvo apoyado por las alumnas Sarai Ávila Cruz y Sara Elizabeth Chávez Covarrubias, destaca que si bien la Danza de los Paixtles participa como un importante elemento de conservación de tradiciones relacionadas con la fertilidad, el cuidado del bosque y la fraternidad con la naturaleza, el problema ambiental se agrava porque el heno no se cultiva, sólo se extrae, lo que significa que toda su oferta proviene de poblaciones silvestres.

Valdez Hernández precisó que la colecta de heno suele hacerse durante etapas reproductivas de floración y fructificación, lo que reduce la posibilidad de que las plantas produzcan nuevos individuos y compromete la estabilidad ecológica del bosque.

Añadió que al haber varias cuadrillas de danzantes en activo, los recolectores se ven obligados a internarse cada vez más en el bosque para encontrar heno, lo cual indica que su disponibilidad cercana comienza a disminuir.

"Por tal motivo, resulta crucial desarrollar estrategias de conservación que permitan la continuidad cultural de la danza, al mismo tiempo que aseguren la preservación de la flora nativa."

Los especialistas proponen transitar hacia el cultivo controlado y legal del heno en invernadero y, mediante investigaciones comenzadas en 2022 en el Departamento de Fitotecnia de la UACH, han abordado el análisis de esta bromelia que se centran en su riego, sombreado, tratamientos de desinfestación para explantes de plantas adultas y fertilización.

Freud y Cervantes en lo no dicho

JOSÉ CUELTI

Freud y Cervantes ponen en evidencia a lo largo de sus obras que justamente en lo no dicho radica lo esencial. La multiplicidad de las significaciones es infinita. Al someter la realidad a lo ideal requieren usar un lenguaje que no puede ser interpretado literalmente, porque cada uno de los términos está encajado dentro del otro en una sucesión infinita, interminable, sin origen.

Esto evoca la manera de funcionamiento del inconsciente y el mecanismo de la figurabilidad en la formación del trabajo del sueño. El miramiento por la figura o el cuidado por la representación es una función que lleva a cabo el cambio de los pensamientos en imágenes, fundamentalmente visuales (pero no las únicas), permutable de la expresividad lingüística por medio de un desplazamiento a lo largo

de la cadena asociativa. El desplazamiento se consuma, por regla general, siguiendo esta dirección: "una expresión incolora o abstracta es trocada por otra figural y concreta".

Si bien el descubrimiento del inconsciente y la monumental obra de *La interpretación de los sueños* fueron las genialidades de Freud, la de Cervantes en *El Quijote* fue la de ser capaz de fraguar una novela en imágenes, lo cual, al igual que el sueño, da paso a múltiples lecturas. Lecturas donde lo trágico se devela como única verdad universal y necesaria, capaz de deslizarse y sortear cualquier vano y equívoco intento de racionalización; lecturas que llevarán inevitablemente el estigma del drama de la realidad, de la totalidad escindida, magistralmente captada, asimismo, por la mirada de Francisco de Goya en el contraste entre luz y sombra, vida y muerte, comididad y tragedia.

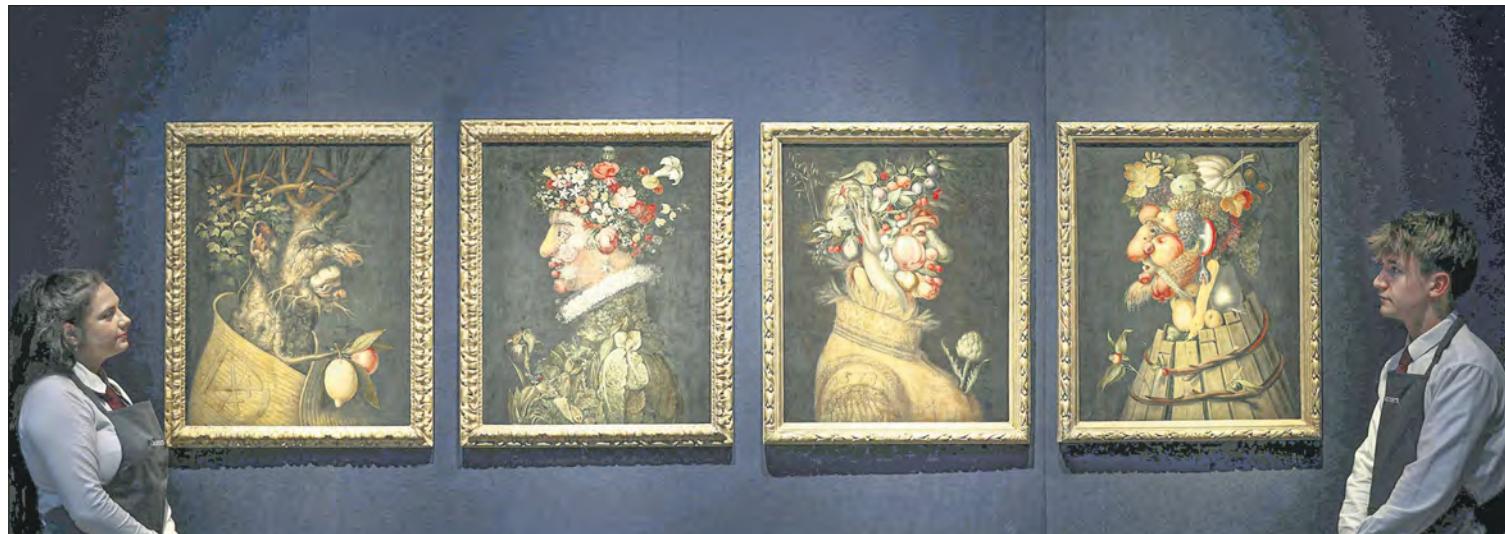
Asimismo, don Quijote muestra huellas cartesianas. Sin embargo, no se resigna

a su destino y se inventa, se escribe y se sueña a sí mismo. Por tanto, la máxima ambigüedad humana se encuentra recogida en la novela y oculta para la filosofía; la equívoca acción de inventarse a sí mismo. En ella, el hombre se confunde con su sueño, con un delirio. Exquisitez cervantina para plasmar la ambigüedad. Traspaso del tiempo, permutación de espacios. Así, en Cervantes, mientras en el mundo de la fábula y la fantasía el hombre interviene en un tiempo que traspasa, don Quijote juega a inventarse a sí mismo, a identificarse con su ensueño y se vislumbra como enajenado por querer ser él mismo, para adueñarse de su propia ambigüedad. A decir de María Zambrano, su esperanza se resuelve en el delirio, y, ¿no es el momento analítico, un instante fugaz, un delirio compartido?

(Fragmentos tomados de *Entre el delirio y el sueño: Cervantes y Freud*, y de *El Quijote torero*, de José Cuelti, Ediciones La Jornada.)



LAS CUATRO ESTACIONES, DE ARCIMBOLDO, A SUBASTA



La serie *Las cuatro estaciones*, del artista italiano Giuseppe Arcimboldo (1573), que consiste en un conjunto de cuadros que representan con frutos cada temporada del año, se exhibe actualmente en la casa de subastas Christie's, en el centro de Londres, donde serán ofrecidos en la *Venta nocturna de viejos maestros*, que se realizará el 2 de diciembre. Los lienzos, concebidos en las cortes de los Habsburgo de Viena y Praga, donde el pintor milanés sirvió a Fernando I, Maximiliano II y Rodolfo II, deleitaron a sus contemporáneos con parodias visuales: retratos y bodegones a la vez, así como potentes emblemas políticos del poder dinástico. Foto AFP



El derecho de aprender a leer y escribir a la edad adecuada

“Los libros son un recurso imprescindible para su proceso formativo; les permiten imaginar, descubrir, viajar y conocer sobre el mundo que los rodea.” @prende.mx

Méjico enfrenta uno de sus mayores desafíos en el ámbito educativo: garantizar, tal como lo recomienda la UNESCO, que todas las niñas y todos los niños ejerzan su derecho a la alfabetización a los 8 años. Aunque podría parecer un asunto trivial, en realidad representa una oportunidad clave para cerrar la brecha del rezago educativo en nuestro país.

Saber leer, escribir, entender lo que se lee y expresar lo que se piensa son conocimientos imprescindibles que abren las puertas a niñas y niños para que accedan a otros aprendizajes fundamentales, avancen con seguridad en su trayecto-

ria educativa, comprendan el mundo, se desenvuelvan con autonomía, piensen críticamente y sean creativos.

Que niñas y niños sean lectores y escritores ávidos y reflexivos al concluir la Fase 3 de la educación básica —que integra primero y segundo de primaria— es un compromiso pedagógico y ético que nos involucra a todos: docentes, autoridades, familias y comunidad. Como lo señala la Nueva Escuela Mexicana (NEM), es esencial garantizar una educación humanista, inclusiva, democrática e intercultural para todas y todos los estudiantes.

La NEM plantea que la lectura con fluidez, la escritura,

la comprensión, el análisis y el disfrute de textos diversos y de diferentes niveles de profundidad —siempre acordes a la edad, intereses y contexto cultural de niñas y niños—, son prácticas sociales con gran potencial crítico y transformador. El acto de leer y escribir estimula el desarrollo cerebral, mejora el rendimiento académico, fortalece la comunicación y expresión de ideas, fomenta la curiosidad y la motivación y desarrolla habilidades socioemocionales.

Las y los maestros, con su compromiso, experiencia, vocación y pasión por enseñar, tienen un papel clave en la creación de ambientes alfabe-

tizadores que ofrezcan amplias oportunidades a niñas y niños para interactuar con los libros y disfrutarlos, reorganizar su pensamiento y descubrir el mundo.

Para lograr este objetivo, es fundamental que los docentes analicen cómo avanza el proceso de adquisición de la lengua en cada estudiante, identifiquen a quienes no están logrando consolidar sus aprendizajes y los acompañen poniendo en práctica intervenciones pedagógicas progresivas que aseguren que todas y todos alcancen los resultados esperados, para no dejar a nadie atrás.

Asimismo, es importante diseñar políticas de atención educativa diferenciada y contextualizada que contribuyan a cerrar las brechas de inequidad y garanticen que las y los niños aprendan lo que corresponde en el momento oportuno y en las condiciones más favorables.

Hacer posible la educación integral, inclusiva y de excelencia que establece el artículo 3º Constitucional, es un compromiso social profundo.

Autoridades educativas, docentes, familias, gobiernos y sociedad civil tenemos la responsabilidad de crear entornos de aprendizaje enriquecedores que acerquen a niñas y niños a la lectura desde sus primeros años. Solo así, se podrá lograr que concluyan el segundo grado de primaria siendo lectores, escritores y oradores apasionados por aprender y capaces de comprender, disfrutar y valorar lo que leen.

Debemos brindarles amplias y diversas oportunidades para que sean felices aprendiendo y que tengan la posibilidad de construir cada día su mejor versión de presente, e imaginen y proyecten un futuro pleno de oportunidades y capacidades, en el que puedan ejercer plenamente sus derechos y su ciudadanía.

Niñas y niños deben aprender a leer a la edad adecuada. No se trata solo de cumplir una meta educativa, constituye un acto de justicia social que busca formar ciudadanos responsables, comprometidos y preparados para afrontar los desafíos del mundo actual y futuro.



Responsable de la Publicación: María Guadalupe Huítrón Sandoval.



Pie fosilizado descubierto en Etiopía arroja luz sobre un contemporáneo de Lucy

AFP
PARÍS

Un misterioso pie fosilizado descubierto en Etiopía plantea la existencia de un ancestro del hombre poco conocido hasta ahora, contemporáneo de la especie de la famosa Lucy.

Hasta ahora, la especie de Lucy, el *Australopithecus afarensis*, era considerada el único ancestro del hombre que había vivido en esta región hace más de tres millones de años.

Sin embargo, este hallazgo de 2009 en Burtele, en el noreste de Etiopía, podría incluso poner en duda el estatus de Lucy como ancestro directo del *Homo sapiens*, según un estudio científico publicado en la revista *Nature*.

El pie encontrado no pertenece a la especie de Lucy, ya que posee un dedo oponible, similar a un pulgar, que permite agarrarse a las ramas de los árboles, como los monos.

Los científicos que descubrieron los huesos de esta extremidad dedujeron en 2015 la existencia de una especie hasta entonces desconocida de homínido, el *Australopithecus deyiremeda*, basándose en mandíbulas de aproximadamente 3.4 millones de años de antigüedad encontradas también en Burtele.

Hasta ahora, el equipo no pudo afirmar con certeza que los huesos de este "pie de Burtele" pertenecieran a esta nueva especie.

Pero en este estudio publicado en *Nature*, los científicos anuncian que nuevos fósiles, entre ellos una mandíbula con 12 dientes hallada en el lugar, muestran que el pie era de un *Australopithecus deyiremeda*.

"No tenemos ninguna duda de que el pie de Burtele pertenece a la misma especie que estos dientes y esta mandíbula", explicó a AFP el principal autor del estudio, Yohannes Haile-Selassie, de la Universidad de Arizona.

¿Ancestro del *Homo sapiens*?

Los investigadores descubrieron nuevos indicios de un vínculo entre esta especie y el *Homo sapiens*.

Un escáner de los dientes descubiertos sugiere que el *Australopithecus deyiremeda* era más primitivo que su pariente Lucy, según el estudio. Su dieta se componía principalmente de hojas, frutas y nueces provenientes de los árboles.

Su dedo gordo del pie, prensil, también sugiere que este pariente del *Homo sapiens* pasaba más tiempo en los árboles.

Estos dedos tuvieron un papel importante en la evolución humana, ya que indican que el hombre abandonó los árboles y se puso a caminar con las dos piernas.



La posible convivencia entre los *Australopithecus deyiremeda* y la especie de Lucy sigue siendo un tema de debate entre los científicos.

Las nuevas pesquisas sugieren que la especie *Australopithecus deyiremeda* pasaba su tiempo en el bosque, a menudo en los árboles, mientras que los *Australopithecus afarensis* como Lucy estaban más en el suelo, una diferencia que les permitió convivir, según los investigadores.

Esto demuestra que "la coexistencia está profundamente arraigada en nuestra ascendencia", señaló Haile-Selassie.

En búsqueda de las raíces

John McNabb, arqueólogo especialista en el Paleolítico de la Universi-

dad de Southampton, se congratuló por estas nuevas investigaciones.

"Siempre habrá escépticos, pero creo que estos nuevos descubrimientos, junto con la validación de los anteriores, ayudarán a muchos investigadores a aceptar mejor al *Australopithecus deyiremeda*", dijo este científico, que no participó en el estudio de *Nature*.

"Esto añade un nuevo elemento a la ecuación" en la búsqueda de la identidad de nuestro verdadero ancestro, afirmó.

La especie de Lucy sigue siendo el ancestro más importante, debido a que su pie es más cercano al del hombre, en comparación con el *Australopithecus deyiremeda*, más primitivo, admitieron los dos científicos.

▲ Pie de Burtele, un misterio desde su descubrimiento en la región de Afar, Etiopía. Foto AFP

Pero este descubrimiento "abre la posibilidad de que aún podamos encontrar otras especies que datan de este periodo, ya que parece que los australopitecos estaban experimentando con el hecho de ser bípedos", insistió Haile-Selassie.

Durante mucho tiempo, Lucy, hallada en 1974, se consideró la antepasada de los humanos más antigua encontrada, pero fue destronada en 1994 por Ardi, una hembra *Ardipithecus ramidus* que vivió hace 4.5 millones de años, también en la actual Etiopía.

Exhibe museo de ciencias *El esqueleto del cambio climático*

EUROPA PRESS
MADRID

El Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC) exhibe en su puerta principal *El esqueleto del cambio climático*, una escultura de más de tres metros creada por Tangible Data que representa la evolución de las anomalías de temperaturas desde 1880 hasta 2024.

El museo detalló en un comunicado que la escultura permanecerá expuesta durante dos años con la finalidad de "unir el diseño, el arte, la ciencia y la tecnología para hacer tangible el cambio climático al transformar datos científicos en una experiencia visual y educativa".

A partir de los datos de GISTEMP (Análisis de temperatura superficial del GISS)-NASA —que no son valores absolutos de grados, sino desviaciones respecto a la media del periodo base (1951-1980)— más de 60 piezas de hierro componen una estructura que imita un esqueleto y sus vértebras, cada una, en representación de una década. Sin embargo, la última no tiene costilla para invitar "al debate sobre el futuro no escrito del clima".

Asimismo, pretende "llamar la atención e invitar al público a reflexionar sobre la evolución del clima, algo imprescindible en el contexto actual", señaló Borja Milá, vicedirector de exposiciones del museo.

Para Tangible Data, convertir los datos en objetos físicos o esculturas permite "conectar de manera emocional con las personas y generar espacios de aprendizaje", ya que pone los datos "en manos de audiencias no expertas", lo que, esperan, "se traduzca en atracción de nuevos públicos interesados y concienciados con el cambio climático".



▲ La escultura en la puerta principal del museo español. Foto Europa Press



Un canto de libertad y esperanza recupera las voces de protestas, huelgas y exilios

La canción nacida del trabajo colectivo informaba y resistía censuras // “Quisimos retratar cómo la música funciona a modo de un espacio de tolerancia y de comunidad”

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En las décadas en que México vivió protestas estudiantiles, huelgas, exilios y una vida cultural que parecía encenderse en cada esquina, un conjunto de voces acompañó a los movimientos sociales con canciones nacidas de la urgencia y del trabajo colectivo.

Aquellos temas informaban, convocaban, consolaban y ponían en circulación relatos que difícilmente encontraban eco en los medios oficiales. Superaron censuras, cambios de época y silencios obligados.

Ese repertorio vuelve hoy a escena en *Un canto de libertad y esperanza*, documental dirigido por Óscar Carrillo y Fernando Morán, historiador musical, cronista y músico.

“El proyecto nació de una inquietud compartida: recuperar historias poco documentadas y, al mismo tiempo, mostrar cómo esas experiencias inciden en la sensibilidad política actual”, explicó Morán (Ciudad de México, 1961) en entrevista con *La Jornada*.

“No pretendíamos repetir lo ya dicho. Buscamos entender cómo dialogan esas vivencias con lo que ocurre hoy, qué significan para los jóvenes que están enfrentando otro tipo de batallas.”

“Desde esa premisa, el filme entrelaza entrevistas, grabaciones inéditas, fragmentos de archivo y visitas a sitios donde surgieron peñas, brigadas culturales y encuentros artísticos que marcaron la vida pública de los años setenta y ochenta.”

Morán, también articulista de este rotativo, formó parte de este movimiento musical y desde hace más de tres décadas reside en California, Estados Unidos. Para la realización del documental, viajó varias veces a la Ciudad de México, donde se filmó la mayor parte del material; ahí trabajó en la banda sonora y reunió archivos personales de músicos, fotógrafos y colectivos culturales.

La cinta tuvo dos funciones ayer: en la Fonoteca Nacional (Francisco Sosa 383, Barrio de Santa Catari-



◀ Fotogramas del documental *Un canto de libertad y esperanza*. Imagen superior, el grupo Los Nakos. Abajo, el músico Guillermo Briseño



eléctrica también podía ser un vehículo de compromiso social y figuras históricas que aún siguen activas, como León Chávez Teixeiro, hoy cercano a los 90 años.

También se recuerda a artistas que ya no están, entre ellos Óscar Chávez, Amparo Ochoa, Fidel Reyes y José de Molina, cuyas obras continúan siendo nodos fundamentales de la memoria musical latinoamericana.

Militancia y música

El documental reconstruye el panorama de los movimientos magisteriales, ferroviarios, agrarios y estudiantiles de los años sesenta, así como la llegada de músicos exiliados de Chile, Argentina y Uruguay, quienes enriquecieron las sonoridades y ampliaron la mirada política de la escena capitalina.

En pantalla se rememoran peñas históricas y encuentros como el del Campamento 2 de Octubre, donde lo mismo se debatía estética musical que militancia.

“La cinta tampoco omite las tensiones internas: las discusiones sobre géneros, instrumentos, discursos y modos de entender el compromiso social. Hablar de esperanza no significa barrer los conflictos. Significa reconocer qué, pese a ellos, la gente se organizó, debatió y creó espacios que hoy siguen siendo referencia”, puntualizó el cronista.

Visualmente, Carrillo y Morán optaron por una mezcla de blanco y negro con color, un diálogo entre atmósferas que evita la linealidad. “Los cambios tonales funcionan como puente entre épocas y también como un espejo de los contrastes del país”, añadió el realizador.

“El montaje concede respiros entre testimonios densos y permite que cada historia encuentre su lugar sin imponerse sobre la siguiente. Esa estética responde tanto a decisiones narrativas como a una reflexión sobre el México contemporáneo, donde la luz convive con zonas de sombra.”

“Hoy se canta desde los feminismos, desde la defensa del territorio, desde las búsquedas de justicia. Cambian los contextos, pero la necesidad de expresarse permanece.”

“Hay muy pocos documentos que reúnan a tantos músicos de esta tradición. Ojalá provoque que las nuevas generaciones tomen la estafeta y comiencen a documentar lo que falta. Si estas canciones siguen vivas, es porque todavía exigen algo.”

“

El pasado nunca está fijo, cambia según las preguntas que hacemos hoy

na Coyoacán) y en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Del Valle (San Lorenzo 290, colonia Del Valle).

Más exhibiciones se preparan en espacios independientes y universidades de los estados, con la intención de que el proyecto circule de manera abierta. “Fue hecho para compartirse. No tendría sentido limitarlo a un circuito cerrado”, subrayó Morán.

El estreno ocurrió el pasado 22 de noviembre en la Villa Olímpica, espacio cargado de significado por

su relación con la memoria de 1968 y por haber recibido, años más tarde, a exiliados sudamericanos.

Esa elección también funciona como una declaración de intenciones: el documental quiere situarse en el cruce entre historia, movimientos sociales y prácticas artísticas, sin transformar el pasado en un objeto congelado. Morán lo resumió así: “El pasado nunca está fijo, cambia según las preguntas que hacemos hoy.”

“Las entrevistas se realizaron en casas de músicos, pequeños estudios

y espacios donde instrumentos y fotografías acumulan décadas de uso. El resultado revela un proceso artesanal que dialoga con la manera en que muchos artistas de antaño produjeron su obra: con herramientas modestas y una convicción enorme.”

En *Un canto de libertad y esperanza* aparecen cerca de 20 voces que representan la amplitud del movimiento: intérpretes de canción política frontal, músicos de tradición oral, creadores de música infantil, fotógrafos, promotores, roqueros que insistieron en que la guitarra



Variada propuesta cubana en el 46 Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana

En el acto competirán 222 obras de 42 países // Se llevará a cabo del 4 al 14 de diciembre próximo

PRENSA LATINA
LA HABANA

El 46 Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana, del 4 al 14 de diciembre próximo, tendrá una variada propuesta cubana en concurso por los premios Coral y de exhibición.

Dedicado al centenario del reconocido intelectual Alfredo Guevara, uno de los fundadores del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (Icaic) y gran promotor del desarrollo audiovisual y cultural nacional, en el acto compiten 222 obras de 42 países.

En ese amplio espectro de largometrajes de ficción, ópera prima, largometraje documental, cortometraje, animación, y otras categorías, este año aparecen en la selección oficial varias cintas del patio que fueron destacadas por el crítico de cine Joel del Río, en un artículo en el diario *Juventud Rebelde*.

Neurótica anónima es una de ellas, basada en la obra teatral homónima, la cual llega dirigida por los reconocidos actores Jorge Perugorría y Mirta Ibarra –autora también de la puesta en escena–, esta última en el papel protagónico de Iluminada, cuyas frustraciones le provocan una neurosis: vivir como si estuviera siempre dentro de una película.

Advierte Del Río que en el elenco sobresalen además las actuaciones de Fernando Hechavarría, quien interpreta a un arquitecto; Ósvaldo Doimeadiós (el siquiatra); Andrea Doimeadiós (Iluminada joven),

Néstor Jiménez, Paula Alí, Tahimi Alvariño, Bárbaro Marín, Mario Límonta, Hilario Peña, Félix Beatón y Luis Silva, entre muchos otros.

Entre los títulos cubanos de largometrajes de ficción está también *Cherri*, de Fabián Suárez, que esta vez fue tras la historia de un coreógrafo gay, con sobrepeso, que trabaja en una compañía de ballet para personas de talla grande mientras cuida de su esposo discapacitado.

“Fabián suele trabajar en un cine de remarcada impronta autoral, personal, con rebordes de experimentación y simbolismo. Aquí vuelve a tratar temas que le son muy afines como el deseo insatisfecho, la lealtad, el amor como el más complicado de los sentimientos humanos, y la fe en las segundas o terceras oportunidades”, comentó el crítico de cine.

En el concurso de óperas primas, la única representante cubana es *Baracoa*, coproducción con Italia, con guion y dirección de Luis Ernesto Doñas.

Según el autor “cuenta un viaje físico y personal de dos hombres, totalmente opuestos, que atraviesan la isla con una promesa por cumplir y heridas por sanar. Es una historia sobre la amistad, la identidad y el amor. Hay muchas Cuba y cada una de ellas define cada personaje”.

En cortometrajes de ficción están las obras *Anba Dlo*, de Rosa Caldeira y Luiza Calagian; *Casting para Carmen*, de Patricia Rodda; *El último juego*, de Daniel Chile; *Norheimsund*, de Ana Alpízar; *Primera enseñanza*, de Aria Sánchez y Marina Meira; *Pupa*, de Leandro

▲ Fachada del cine cubano Yara donde se proyectó la serie de Netflix *Cien años de soledad*, basada en el libro de Gabriel García Márquez, en el festival fílmico de 2024. Foto Ap

de la Rosa; y *Ponto cego*, de Marcel Beltrán, quien la dirigió en Brasil.

En la puja por el premio Coral en largometraje documental, el cine cubano estará representado por *Mijaín*, de los realizadores Rolando Almirante, Ángel Alderete y Héctor Villar, una semblanza sobre el deportista Mijaín López, cinco veces Campeón Olímpico de Lucha Greco-romana, considerado uno de los mejores de todos los tiempos.

Por los máximos galardones del festival habanero también compiten en cortometrajes documentales *Tiempo detenido*, de Ariagna Fajardo, y *Dormidos sobre rodillas calientes*, realizado en Cuba por el italiano Giuseppe Polerá.

En el apartado de animación concursan los cortos nacionales *La niña y el mar*, de Ray Ortega; *Mi mejor amiga*, de Ruth Garaicoa; *Rapto*, de Ivette Ávila; y *El jardín*, codirigido por Miguel Alejandro Machado y Carolina Fernández-Vega.

Joel del Río aclaró que en su selección pueden haber quedado fuera “involuntariamente, algunos títulos cubanos que forman parte de la muestra, pero quisimos promocionar, al menos, los más novedosos y menos conocidos” para evidenciar que “el cine cubano se mueve, y abarca diversos y extraordinarios espacios”.

Estreno de *Stranger Things* 5 colapsa Netflix

Fanáticos de la serie muestran su frustración en redes

SHAHANA
THE INDEPENDENT

El servicio de Netflix se vio interrumpido a los pocos minutos de estrenar la quinta temporada de *Stranger Things* y dejó a los espectadores sin poder ver en streaming los primeros episodios de la esperada serie final.

La interrupción comenzó casi inmediatamente después de que salieran los episodios, según el rastreador de interrupciones DownDetector, que registró más de 14 mil reportes en Estados Unidos.

También en India, los fanáticos informaron que la aplicación se congelaba y mostraba errores de conexión. En el momento álgido de la interrupción, DownDetector mostró casi 200 reportes realizados en el país.

“Algunos miembros tuvieron brevemente un problema de streaming en dispositivos de Tv, pero el servicio en todas las cuentas se restableció a los cinco minutos”, dijo Netflix.

Ya había pasado que Netflix dejara de funcionar al transmitir grandes acontecimientos como el combate de boxeo entre Mike Tyson y Jake Paul y una reunión en directo del reality show de citas *Love is Blind* en 2024. Ésta ni siquiera es la primera interrupción que involucra a *Stranger Things*, ya que Netflix registró una breve caída cuando se estrenaron los dos episodios finales de la cuarta temporada en 2022.

Parecía que el streamer esperaba evitar una experiencia similar, ya que Ross Duffer, el cocreador de la serie, señaló en su Instagram que Netflix había “aumentado el ancho de banda en 30 por ciento para evitar una falla”.

Muchos seguidores expresaron en X su frustración por no haber podido reproducir el primer episodio.

“Arreglaron el ancho de banda y aun así Netflix colapsó”, se quejó un usuario. Otra persona escribió: “Netflix se cayó literalmente un minuto antes de las 20 horas, tiene que ser una broma”.

Un día antes de que se estrenara la anticipada última temporada de la serie de ciencia ficción y terror, todas las anteriores subieron a la lista de los 10 programas más vistos de Netflix, un récord para cualquier serie de la plataforma de streaming.

La quinta temporada, de la que los cocreadores Matt y Ross Duffer han dicho que presenta “la muerte más violenta de cualquier temporada”, estrenó sus primeros cuatro episodios el 26 de noviembre.

La serie *Stranger Things* sigue a los habitantes de un pequeño pueblo ficticio de Indiana llamado Hawkins después de que una joven con habilidades sicoquinéticas abriera una puerta entre la Tierra y una dimensión alternativa conocida como el Otro Lado.

Millie Bobby Brown, Finn Wolfhard, Noah Schnapp, Caleb McLaughlin y Gaten Matarazzo han protagonizado la serie desde su debut hace casi una década (cuando todos eran jóvenes adolescentes) junto a Joe Keery, Natalia Dyer, Winona Ryder y David Harbour.

Sadie Sink se incorporó en la segunda temporada y ha seguido siendo una de las favoritas de los fanáticos. Al describir la emotiva experiencia de rodar sus últimas escenas, la actriz la comparó con “decir adiós a tu infancia”.

La nueva temporada presenta un salto temporal para justificar el cambio de apariencia de los actores debido a la diferencia de edad en comparación con sus personajes.

El volumen uno de la quinta temporada de *Stranger Things* se estrenó el 26 de noviembre, el dos está previsto para el día de Navidad y el final de la serie para Nochevieja.

El final se proyectará en más de 350 salas de cine a partir del 31 de diciembre. Será la primera vez que un episodio de una serie de Netflix podrá verse en la gran pantalla.



▲ Elenco de la serie *Stranger Things*. Foto tomada de Instagram



Inauguran edición 8 de Cínica Festival 2025 en la Cineteca

Se proyectó *Charrock and roll*, documental sobre Sergio Arau

JORGE CABALLERO

La noche del miércoles en la Cineteca Nacional México se inauguró la octava edición de Cínica Festival de Cine de Música de México 2025 con la proyección del documental *Charrock and roll*, dirigido por Leo Méndez, quien muestra la trascendencia del artista multidisciplinario Sergio Arau, desde sus pininos como ilustrador y tatuador en la cinta *Santa sangre*, así como fundador de los germinales grupos Botellita de Jerez, Los Mismísimos Ángeles y La Venganza de Moctezuma, como punto neurálgico su faceta como pintor de su propia categoría estética: *El ArtNacó*.

Al final de la proyección Sergio Arau agradeció a los hacedores del documental: "Muchas gracias por su paciencia, fueron siete años de estar juntando material, entrevistando y sacándole jugo a todo. Me encantó, muchas gracias y espero que se vea mucho, que se diviertan porque yo me divertí más y el próximo domingo voy a tocar en el Anti Social un club que está atrás Galeñas Insurgentes, con el espectáculo *Sergio Arau embotellado de origen*, es un homenaje a Sergio Arau y de invitado asistirá Sergio Arau... como vieron hago muchas cosas: pinto, toco, escribo, filmo, por cierto, acabo de hacer cinco videos de Los Tigres del Norte... hago todo eso pero lo mío, lo mío es la vanidad".

Arau pidió al público: "Corran la voz de la película, porque yo tengo muchos seguidores en mis redes sociales, pero la mayoría son cobradores".

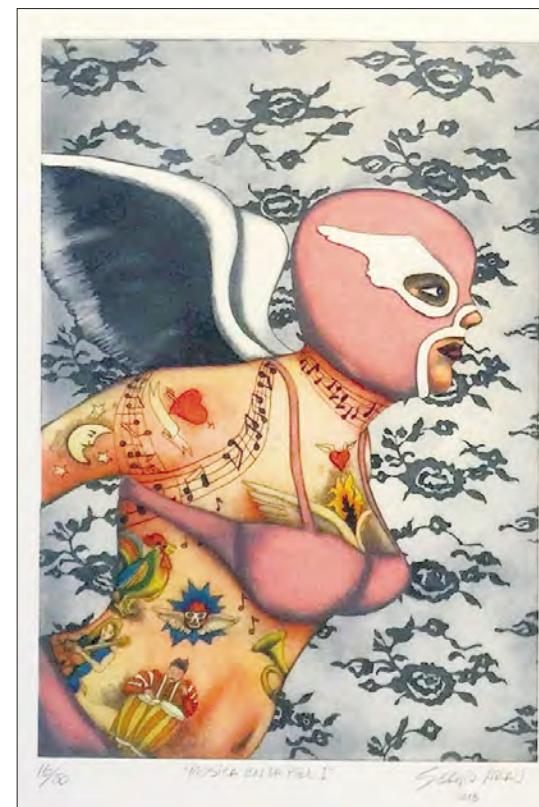
Por su parte, Leo Méndez definió *Charrock and roll*: "es un registro, no sólo por el personaje principal sino por todo el material de archivo que tiene. Es un trabajo de siete años que nos costó un huevo".

Cabe mencionar que el festival programó 12 películas, la mayoría de producción nacional y reciente, así como charlas sobre cine, música y cómic que conforman la programación de esta edición. Una de las actividades principales será la conmemoración del 25 aniversario de *Todo el poder*, de Fernando

Sariñana y los 30 años de la cinta *Kids, vidas perdidas*, de Larry Clark, películas que marcaron una época tanto por su propuesta visual como por sus soundtracks.

El encuentro anual empezó del 20 al 28 de noviembre, en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, la Cineteca Nacional, B-Wing y Blackflag Crew, la nueva sede del festival. Todas las actividades son gratuitas.

La información completa de Cínica Festival de Cine de Música de México 2025 se puede consultar en su sitio web www.cinicafestival.com



▲ El documental muestra la trascendencia de Sergio Arau y su trayectoria como ilustrador, fundador de Botellita de Jerez. Ilustraciones cortesía del artista.

EL PRÓXIMO DOMINGO

SEMANAL
SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

EL PATRIMONIO FERROCARRILERO: VANGUARDIA Y PALABRA

Hago muchas cosas: pinto, toco, escribo y filmo videos

@JornadaSemanal jsemanal@jornada.com.mx <http://semanal.jornada.com.mx>

tv.unam

28 Viernes de noviembre

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 ESCRITURA
El código Voynich. El manuscrito más misterioso del mundo
Documental que investiga el enigmático manuscrito Voynich, un texto de más de cinco siglos con un idioma y autor aún desconocidos

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

22:00 Mextranjeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

23:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
SALA DE ARTE 20.1 Ciudad doliente
(Taiwán, 1989)
De Hou Hsiao-Hsien

IZZI · TOTAL PLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE ▶ CANAL 120

culturaUNAM



APROVECHAREMOS LA JUSTA PARA ACELERAR LA TRANSFORMACIÓN: BRUGADA

Sheinbaum anuncia respaldo de 2 mil mdp para cada sede de la Copa 2026



ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

A 195 días de la inauguración del Mundial de fútbol en el estadio Azteca, los gobiernos de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León presentaron el paquete de actividades culturales y deportivas que se organizarán en torno a esta justa internacional. De igual forma detallaron todas las obras de infraestructura aeroportuaria, vial y de modernización de transporte para recibir a los visitantes que vengan en junio próximo.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el gobierno federal respaldará con mil 500 a 2 mil millones de pesos a cada una de las tres sedes fundamentalmente para financiar infraestructura en transporte. Detalló que en el caso de la Ciudad de México se destinará a la rehabilitación de la línea 3 del Metro; en Guadalajara, será para la construcción de la línea 5, mientras en Monterrey se utilizará para construir las líneas 4 y 6, una de las cuales conectará con el aeropuerto.

La coordinadora de trabajos del gobierno federal para el Mundial, Gabriela Cuevas, afirmó que las dependencias federales de seguridad se organizan con todos los gobier-

nos y con la FIFA desde hace tres años. Hay ya un plan de trabajo unificado y la homologación de protocolos para estadios, espacios públicos y zonas de celebración.

Cuevas subrayó que la construcción y mejora de la infraestructura es una prioridad en la administración federal. En coordinación, los tres niveles de gobierno diseñaron planes de movilidad y ajustes operativos en la materia.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, sostuvo que se pretende que la celebración en la capital sea inclusiva, diversa, sin homofobia, sin racismo ni clasismo.

Subrayó que se difundirán los partidos en los Fan Fest, se organizarán 30 festivales futboleros y se rehabilitarán 500 canchas de balompié; en materia cultural, habrá exposiciones alusivas a los diversos Mundiales en México y el orbe.

Detalló que entre las principales obras en la capital, el gobierno federal está remodelando el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se ampliarán las opciones de electromovilidad y se avanza en la modernización del Tren Ligero; así mismo, se impulsará una línea de autobuses eléctricos en el Centro Histórico, espacio donde además se dispondrá de iluminación artística en los edificios patrimoniales.

“La ciudad aprovecha el Mundial para acelerar la transformación. Las obras no serán de relumbrón, sino permanentes, en beneficio de la ciudadanía”. Se rehabilitarán los barrios y accesos al estadio Azteca, se renovarán 10 rutas turísticas, entre las que destacó la renovación de los embarcaderos de Xochimilco. En seguridad, se contará con 334 kilómetros de senderos seguros con 185 mil luminarias; se dispondrá de 3 mil 500 nuevas patrullas y habrá 30 mil cámaras de vigilancia.

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, destacó que en la entidad se aspira a convertir a Guadalajara en la sede más mexicana, con diversas actividades alusivas a las aportaciones culturales locales. Durante los 39 días que durará este Mundial se espera la vista a tierras jaliscienses de entre 2.5 y 3 millones de personas, para lo cual ya se trabaja en la red de Wi-Fi en torno al estadio Jalisco, y se rehabilitarán 270 canchas de fútbol.

Como parte de los trabajos se remozarán las principales zonas turísticas en el Centro Histórico, se modernizan el aeropuerto y la ruta de acceso que lleva de la terminal aérea al centro de la ciudad, cuyas vialidades no eran suficientes. Ahora habrá vías con tres carriles

► Pablo Lemus, gobernador de Jalisco; la presidenta Claudia Sheinbaum; Gabriela Cuevas, coordinadora federal para el Mundial; Clara Brugada, jefa de Gobierno capitalina, y Samuel García, gobernador de Nuevo León, ayer durante la presentación del paquete de actividades culturales y deportivas para el torneo.

Foto Presidencia

por sentido, obra que se vinculará con un programa de regeneración urbana y un nuevo sistema de electromovilidad.

“Queremos un Mundial donde la ciudad no sea sólo espectadora, sino protagonista; que derribe los muros de desigualdad y que se viva desde las periferias hasta el centro”, subrayó Lemus.

El mandatario de Nuevo León, Samuel García, resaltó la realización de obras viales y la ampliación de la red del Metro en Monterrey, así como la renovación de 4 mil autobuses de transporte público rumbo al Mundial.

Señaló que siempre se determinó que no habría un solo peso de inversión en gasto superfluo con el pretexto de la Copa, sino obras que si bien sirvieran para el cer-

Analiza asistir al sorteo en Washington

Invitada por la FIFA, la presidenta Claudia Sheinbaum abrió la posibilidad de acudir el 5 de diciembre al sorteo de la Copa del Mundo que se efectuará en Washington. “Estamos viendo si vamos o no, estamos en esa definición”. Explicó que su viaje a Estados Unidos dependerá en gran medida de que se confirme la presencia en esa ceremonia del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, y del primer ministro de Canadá, Mark Carney.

Durante la presentación de las actividades culturales y deportivas que realizarán los gobiernos de la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León durante esa justa deportiva, Sheinbaum dijo que esa decisión la tomará el miércoles de la próxima semana. Comentó que aun cuando la invitación es de la FIFA, obviamente es necesaria una coordinación con el gobierno del país anfitrión.

—¿Y en esa circunstancia se podría dar una reunión bilateral con Trump?

—Todavía no está definido. No hemos hablado recientemente con el presidente Trump. La última vez que hablé con él fue hacia finales de octubre, cuando se cumplía el famoso plazo de los tres meses, y ahí acordamos que íbamos a seguir platicando.

Indicó que se están cerrando las negociaciones sobre las 54 barreras no arancelarias, lo que prácticamente ya está resuelto. Por ello, ante la insistencia en las preguntas durante su conferencia, Sheinbaum mencionó que un encuentro bilateral dependería también de cuadrar las agendas.

De concretarse ese viaje, sería la primera vez que se reunieran personalmente Sheinbaum y Trump, porque en la cumbre del G-7 (las principales potencias económicas del mundo a la que invitaron a la mandataria) realizada en Canadá se frustró debido a que el jefe de la Casa Blanca aceleró su regreso a Estados Unidos.

“Esencialmente, el acto del viernes 5 de diciembre es el sorteo de la FIFA para definir horarios, quién va a competir con quién en el Mundial”, señaló la Presidenta.

Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

tamen, dejarán un legado social.

Puso de ejemplo la ampliación en 20 hectáreas del Parque Fundidora, además de la promoción de nuevos espacios, pues ahora que se ha resuelto el problema del agua, es posible.



FUE INTERVENIDO POR UNA PUBALGIA

Chino Huerta se suma a las bajas del Tricolor

Luis Chávez, Julián Quiñones, Rodrigo Huescas y Santi Giménez también han batallado con lesiones

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El delantero César Chino Huerta se suma a la lista de lesionados con la que ha tenido que lidiar la selección mexicana de futbol rumbo al Mundial 2026. El jugador del Anderlecht fue sometido a una cirugía por una molestia en la pelvis (pubalgia) y se espera que retorne a las canchas a finales de enero o principios de febrero, por lo que encendió la incertidumbre respecto a su participación en la Copa del Mundo.

La ofensiva del Tricolor es la que más se ha visto afectada en este proceso mundialista tras las lesiones de Henry Martín, Luis Chávez, Julián Quiñones y Santiago Giménez, además de la baja del lateral Rodrigo Huescas, quien prácticamente estaría fuera del Mundial debido a una rotura de ligamentos en la rodilla derecha.

“Son obstáculos al final de cuentas, pues por el periodo tan corto

◀ El jugador del Anderlecht podría regresar en febrero, lo que pone en duda su lugar en el Mundial. Foto @cesarh_33

que se tiene para preparar los partidos no se puede trabajar de manera constante”, dijo el entrenador Víctor Manuel Vucetich, uno de los más ganadores de la Liga Mx, respecto a los inconvenientes que ha enfrentado la selección por cuestiones de bajas.

Huerta presentó molestias desde hace varias semanas, por lo que disputó su último juego el pasado 28 de octubre en la victoria 2-0 del Anderlecht sobre el Nonive, correspondiente a la Copa de Bélgica y en el cual el mexicano incluso anotó un tanto.

“Después de una serie de exámenes médicos adicionales, César Huerta ha sido sometido a una cirugía en la pelvis. Esto significa que el extremo mexicano estará fuera durante aproximadamente seis a ocho semanas”, indicó el club belga sobre el estado médico del jugador.

La pubalgia es una de las lesiones más comunes entre los futbolistas debido a las sobrecargas de trabajo e, incluso, en ocasiones los jugadores no suelen reportar el dolor al controlarlo con analgésicos, lo que deriva en un empeoramiento de la situación.

Raúl Jiménez y Kevin Álvarez son

otros de los tricolores que también se han visto afectados por pubalgia, al grado de que limitó la participación del Lobo de Tepeji en el Mundial de Qatar 2022, donde apenas jugó 56 minutos.

La pubalgia que sufrió ahora Huerta también lo dejó fuera de la pasada Fecha FIFA de noviembre, cuando faltan siete meses para el Mundial 2026; una situación similar a la que vivieron Santiago Giménez, quien enfrenta una lesión de tobillo; Julián Quiñones, quien tiene una sobrecarga muscular, y Alexis Vega, el cual se recupera de una afección muscular.

El estratega del Tricolor, Javier Aguirre, también ha tenido que lidiar en este proceso con las bajas de Henry Martín, quien ha enfrentado desgarros, tendinitis y esguinces, así como Luis Chávez, quien sufrió en junio una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha y tardará de seis a ocho meses en recuperarse.

“Cada caso dependerá de lo que reporten los médicos y la duración del tratamiento de recuperación. (Que haya tantos lesionados) depende de la programación, la cantidad de juegos, el tipo de ejercicios que estén haciendo, es una combinación de varias cosas. Como técnico, uno tiene que estar sujeto primero a cómo trabajan en el club, después en la selección y los períodos que se tiene para cada preparación”, señaló Vucetich.

Portugal gana su primer título del Mundial Sub-17

DE LA REDACCIÓN

Una generación inspirada en la estrella internacional Cristiano Ronaldo dio de manera inesperada a Portugal su primera corona en la historia en un Mundial Sub-17 al vencer por 1-0 a Austria. La final entre ambos ha sido una sorpresa debido a que arrastraban una larga racha sin clasificar a la Copa del Mundo de esta categoría.

Si bien los portugueses llegaron al torneo con la etiqueta de monarcas de Europa, el triunfo en la Copa del Mundo se considera una hazaña, pues no habían clasificado a este certamen desde Finlandia 2003. El cetro que ahora levanta los jóvenes lusitanos se suma a los dos títulos mundiales en la categoría Sub-20 que consiguieron en 1989 y 1991, este último de la mano de los históricos Luís Figo y Rui Costa.

En su cuarta participación en esta categoría, Portugal se coronó y también superó su mejor participación, un tercer lugar en 1989.

► La generación de jóvenes inspirada en el astro Cristiano Ronaldo se impuso a Austria. Foto Ap

Austria, a su vez, firmó su mejor actuación en este torneo, un logro al considerar que no habían clasificado a la Copa de esta división desde Emiratos Árabes 2013.

Ahora, la joven promesa que brilló en la final para decidir el título en el Mundial de Qatar 2025 ha sido Anísio Cabral, delantero de 17 años que ya juega en la Primera División de Portugal con el club Benfica.

Cabral definió el juego a los 32 minutos, cuando sentenció a bocajarro tras recibir un pase de Duarte Cunha, quien se filtró para dar una asistencia precisa. La jugada fue revisada por el VAR ante un posible fuera de lugar, pero el silbante validó el tanto.

El resto del encuentro fue por completo para los portugueses, que supieron resistir ante los intentos de los austriacos, que buscaban



el empate, al tiempo que generaron peligro en varias ocasiones. Fue un juego que desató tensión desde la cancha hasta las gradas y los banquillos, donde el timonel austriaco Hermann Stadler jamás pudo superar el nerviosismo.

Así, la escuadra portuguesa

dirigida por Bino, integrada por jóvenes que crecieron viendo las proezas de Cristiano Ronaldo con el Real Madrid y la selección lusa, cerró un torneo con paso casi perfecto al haber sido segundo en el sector B para después eliminar a Gales en los dieciseisavos de final y a México

en octavos, con un marcador de 5-0, para luego superar a Eslovenia, Suiza y llegar a la final.

Antes, Italia se quedó con el tercer puesto del Mundial Sub-17 al imponerse en penales 4-2 a Brasil, después de empatar sin goles en el tiempo regular.



FIFA y Suiza apoyarán la reactivación del fútbol en Palestina

EUROPA PRESS Y AP
ZÚRICH

La FIFA participará en la recuperación de la infraestructura futbolística en Palestina con la inauguración de dos mini-campos de arena en Cisjordania reocupada el próximo año, cofinanciados por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) de Suiza, de acuerdo con un comunicado.

El gobierno suizo anunció una contribución de casi 130 mil euros, que permitirá construir estos espacios deportivos y "reforzará la puesta en marcha de un compromiso más amplio y duradero para restablecer el acceso al fútbol en toda la región", tras los ataques de Israel.

Estas canchas están "diseñadas para ser espacios seguros y duraderos para comunidades que carecen de acceso al deporte", dijo el ente rector del fútbol mundial. "Los dos minicampos iniciales de FIFA Arena se complementarán con un programa de entrenamiento para niños, creando espacios seguros para el juego que fomenten la inclusión y el desarrollo personal".

El anuncio llega tras las declaraciones del titular de la FIFA, Gianni Infantino, en la Cumbre por la Paz celebrada en Sharm el-Sheij (Egipto) el pasado 13 de octubre, en las que reiteró la contribución del fútbol a la esperanza, la cohesión social y la reconstrucción de las comunidades.

"El fútbol debe servir para apoyar, unir y ofrecer esperanza en la región. Trabajaremos para recuperar todas las instalaciones de Gaza y Palestina, y devolveremos el fútbol a cada rincón del país", manifestó entonces el dirigente.

El máximo organismo del balompié mantiene una investigación por dos quejas formales de la Federación de Fútbol Palestina contra su homólogo israelí. En octubre del año pasado, la FIFA pidió a su cuerpo disciplinario que estudiara las denuncias por discriminación de parte de la federación israelí y se pidió al panel de gobierno de este organismo que determinara si los equipos de los asentamientos israelíes en Cisjordania que juegan en competiciones nacionales violaban los estatutos del ente rector.

La iniciativa FIFA Arena, desarrollada en el contexto del compromiso del organismo de habilitar al menos mil mini-campos para 2030, ya registra avances en distintos países. Desde marzo de 2025, se han inaugurado 30 canchas en 15 países y se planea instalar ocho más en Israel y los territorios palestinos como parte del proyecto.

CAUSÓ MUCHO DAÑO CON APOYO DEL COM, LAMENTA ABOGADO

Inhabilitan tres ciclos olímpicos a ex presidente de la esgrima mexicana

KARLA TORRIJOS

Luego de ocho años de disputas legales, la Federación Internacional de Esgrima (FIE) anunció ayer que el ex presidente de la Federación Mexicana de la especialidad (FME), Jorge Castro Rea, fue suspendido por tres ciclos olímpicos, por lo que no podrá participar en ninguna actividad relacionada con este deporte por los próximos 12 años.

Significa un gran triunfo para la esgrima nacional. Este sujeto fue acusado de falsificar una carta en la que supuestamente la FIE lo reconocía como presidente del

organismo mexicano, y eso lo hizo para perpetuarse en el cargo, pero ahora, finalmente está vetado", explicó el abogado Luis Jiménez, representante legal de la asociación queretana de la disciplina, la cual interpuso una demanda contra el ex dirigente.

En septiembre de 2023, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte revocó el Registro Único del Deporte (RUD) a la FME tras comprobar que no contaba con afiliación vigente a la FIE y que sus actas de asamblea carecían de validez legal.

Pese a esta situación, Castro Rea, quien fue desconocido por la FIE en ese mismo año, siguió operan-

do bajo la figura de una asociación civil denominada Federación Mexicana de Esgrima AC, mediante la cual ha convocado a selectivos nacionales y procesos clasificatorios a competencias internacionales, los cuales no están avalados por las autoridades correspondientes.

"Es fácil darse cuenta de todo el daño que causó este señor. Durante su gestión creció muy poco la disciplina y hubo mucha corrupción, cobraba por todo, a los atletas que competían en Europa les daba 10 euros al día para comer y solventar sus gastos, los hacía dormir en los aeropuertos para ahorrarse una noche de ho-

tel, los mandaba a hospedajes de cuarta, entre otras cosas", comentó Jiménez.

Explicó que este proceso se prolongó por varios años, porque "de una forma totalmente irresponsable, el Comité Olímpico Mexicano (COM), dirigido por María José Alcalá, estuvo apoyando a este sujeto. Sin esa intervención esto hubiera terminado hace dos años, pero hubo una protección desmedida".

Cabe mencionar que durante su administración ocurrió el caso de Paola Pliego, quien quedó fuera de los Juegos Olímpicos de Río 2016 por un supuesto dopaje, que después se comprobó era falso.

Vaqueros vencen 31-28 a Kansas City en el Día de Acción de Gracias

AP
ARLINGTON

Dak Prescott lanzó para dos anotaciones, Malik Davis corrió 43 yardas hacia las diagonales y los Vaqueros de Dallas se sobrepusieron a dos pases de touchdown de Patrick Mahomes en cuarta oportunidad para superar 31-28 a los Jefes de Kansas City ayer, en la tradicional jornada del Día de Acción de Gracias.

CeeDee Lamb anotó los primeros seis puntos de Dallas y terminó con 112 yardas en siete recepciones, cuatro días después de que las caídas afectaron al receptor estelar en una victoria sobre Filadelfia, el campeón defensor del Super Bowl.

En los últimos dos duelos, los Vaqueros (6-5-1) completaron una barrida de los equipos que disputaron el Super Bowl de la temporada pasada. Consiguieron así su tercera victoria consecutiva, y condonaron a los Jefes (6-6), monarcas vigentes de la Conferencia Americana, a volver a la marca de .500, al llevarse un duelo entre dos equipos que persiguen boletos de playoffs tras malos comienzos de campaña.

Mahomes sumó cuatro pases de anotación en su primer partido

como profesional en la casa de los Vaqueros, donde jugó tres veces para Texas Tech, no muy lejos de sus raíces en el oriente del estado.

Travis Kelce atrapó el primer pase de touchdown en cuarta oportunidad por parte de Mahomes en una jugada de dos yardas. La segunda recepción de anotación, por parte de Rashee Rice, llegó en cuarta y tres al inicio del último cuarto.

Kansas City estaba abajo por 10 puntos cuando Mahomes casi fue derribado detrás de la línea de golpeo por Quinnen Williams, pero mantuvo el equilibrio y encontró a Xavier Worthy desmarcado para un avance de 42 yardas. La mesa quedó servida para un pase de anotación de 10 yardas a Hollywood Brown con 3:27 minutos restantes.

En otro duelo efectuado ayer, Jordan Love convirtió un par de cuartas oportunidades con pases a las diagonales en la primera mitad y terminó con cuatro pases de anotación, con lo que igualó su récord personal, en la victoria 31-24 de los Empacadores de Green Bay sobre los Leones de Detroit.

Los Empacadores (8-3-1) barrieron la serie de temporadas para quedarse con la ventaja del desempate en la División Norte de la NFC y están en segundo lugar en la división detrás de Chicago (8-3), que este viernes juega en Filadelfia.

Los Leones, campeones defensores de la división en dos ocasiones (7-5), no estaban en el panorama de los playoffs antes del juego y con el resultado cayeron aún más atrás en la contienda, por su tercera derrota en cinco juegos.

“

Los Empacadores derrotan 31-24 a Detroit; Jordan Love lanzó para 4 touchdowns

► George Pickens (3), de los Vaqueros, salta sobre Trent McDuffie (22) ayer en la victoria de Dallas en el AT&T Stadium. Foto AP





Sobre feminicidio indígena

GABRIELA RODRÍGUEZ

El marco del 25 de noviembre (25N), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, nos permite tomar conciencia de la más grave situación de violencia que puede vivir una mujer: el feminicidio. El feminicidio es la expresión más extrema de la violencia de género; resaltar su caracterización como forma de asesinato a una mujer por el hecho de ser mujer tiene su origen en el activismo feminista. La falta de castigo para los perpetradores ha impedido erradicar esta práctica tan deleznable. Prevenir y eliminar la violencia contra las niñas y las mujeres tiene la mayor prioridad para el actual gobierno de México y tal como señalan diversos instrumentos internacionales.

Los feminicidios son ejercidos por hombres que sienten amenazada su virilidad o se sienten desafiados, que recurren al uso de la fuerza para mantener su lugar de poder. Especialistas del tema han señalado que un elemento esencial del concepto de feminicidio es enmarcarlo como una forma extrema de violencia en el continuo de la violencia sexual contra las mujeres. La reforma al Código Penal Federal (artículo 325) tipificó al feminicidio como un delito: "Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar del sujeto activo en contra de la víctima; IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en lugar público". Aunque en años recientes las 32 entidades federativas de México tienen tipificado el delito de feminicidio, las definiciones no son homogéneas, de ahí que muertes violentas de mujeres no siempre se investigan como feminicidios ni se analizan con perspectiva de género.

Pautas históricas y normas culturales han colocado en situación más vulnerable al feminicidio a las mujeres y niñas indígenas respecto de quienes no lo son, tal como lo confirma la mayor proporción de feminicidios en municipios clasificados como indígenas, aunque hace falta una visión con pertinencia cultural para mejorar su registro, prevención, atención y sanción. Con base en trabajo de campo e investigaciones previas, el coordinador de Estudios en Población y Desarrollo de la secretaría técnica del Consejo Nacional de Población, Rodrigo Jiménez Uribe, realizó un análisis de los

feminicidios registrados en 10 años en los municipios indígenas (2015-2024). Además de mayor proporción, encontró que el delito de feminicidio se ha incrementado más en la población indígena (168 por ciento) frente a la tasa de crecimiento de los municipios no indígenas (93.6 por ciento). Durante la pandemia, la emergencia sanitaria por covid-19 contribuyó al aumento de la violencia contra las mujeres en sus hogares y también a la violencia feminicida. De 2015 a 2021 se observan los mayores crecimientos en el feminicidio, en los municipios indígenas fue de 294.1 por ciento (de 373 a 849); en la pospandemia, de 2021 a 2024 se registró un descenso en ambos entornos, en los municipios indígenas de 32.1 por ciento (de 134 a 91), mientras en los no indígenas fue de 15 por ciento (de 849 a 722). Por otra parte, se observa mayor peso en los primeros, en los que ocurre más cantidad de feminicidios en relación con todos los homicidios perpetrados (Para mayor información consulte https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1019972/Libro_LSDM_2025_02sep2025-69-84.pdf).

“
Es necesario cambiar las relaciones de poder en las comunidades y hacer partícipes a hombres y mujeres, pero a ellos en particular

Erradicar el feminicidio tiene calidad de urgencia en todo el territorio; es necesario cambiar las relaciones de poder en las comunidades y hacer partícipes a los hombres y a las mujeres, pero a ellos en particular. La Presidenta de México decidió nombrar 2025 como el Año de la Mujer Indígena, lo que está llevando a la revalorización de su papel e impulsar su autonomía. Las artesanas mexicanas hoy reciben apoyo financiero específico para mujeres indígenas y afromexicanas; se otorgan más de 12 mil apoyos individuales hasta de 50 mil pesos y para colectivos o sociedades hasta de 300 mil pesos.

Al considerar que las violencias se relacionan también con la feminización de la pobreza y las barreras estructurales, la Presidenta acaba de enviar reformas a 17 leyes para regular las medidas de protección del Estado a mujeres, niñas y adolescentes que sufren distintos tipos de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y el acoso laboral y escolar. Se plantean medidas para garantizar el desarrollo económico y de acceso a vivienda de las mujeres, en especial de comunidades indígenas y en condición de vulnerabilidad. Una nota relevante del pasado 25 de noviembre es que por primera vez en nuestra historia, los 32 gobernadores y gobernadoras del país se adhirieron al decálogo presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el que se busca garantizar que las mujeres vivan libres de violencia.

**Secretaría técnica del Consejo Nacional de Población*

X: @GabrielaRodr108

La resistencia sempiterna del pueblo mapuche

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

Los mapuches constituyen un pueblo de 2 millones y medio de personas con cultura y lengua propias –el mapudungún–, distribuidas entre Chile y Argentina, que se caracterizan por su permanente y emblemática lucha de resistencia frente a gobiernos represivos que, en el caso chileno, mantiene en la actualidad a 130 presos políticos distribuidos en distintas cárceles de Valdivia, Temuco, Angol, Cañete y Concepción. Como en el resto de los países del continente donde hay presencia de pueblos originarios, el Estado chileno utiliza la criminalización judicial contra el movimiento mapuche. La "justicia" se ve permeabilizada en todos los juicios por una mentalidad colonial y racista, demostrada en procesos que no cumplen con los requisitos de ley, con petición de altas condenas, testigos protegidos, llenos de vicios jurídicos, con prisión preventiva en ocasiones de años, violando tratados internacionales que protegen los derechos de pueblos originarios, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas e incluso la propia Constitución chilena.

Independientemente del resultado final de las elecciones del 15 de diciembre en Chile, no se vislumbran soluciones favorables para el pueblo mapuche, ya que ambos candidatos prometen aumentar la militarización en lo que llaman la Araucanía, evidenciando una política colonial y de exterminio.

Lamentablemente, la gestión de los dos estados coloniales (Chile y Argentina) contra el Wallmapu camina hacia el neofascismo, con incremento de la represión ya efectiva con más de tres años bajo estado de excepción del territorio mapuche. Igualmente, cabe esperar el aumento de las desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

Por ello, la necesidad de articular la observación y solidaridad exterior que ayude a visibilizar la lucha histórica del pueblo mapuche, como la que propone el colectivo Solidaridad Internacionista con la Lucha Mapuche Autonomista, que recientemente hizo público su compromiso de apoyo a la autodeterminación y el derecho a la rebelión de los pueblos, la defensa del ejercicio de su soberanía y la recuperación territorial, todo ello desde una perspectiva anticapitalista y anticolonial.

El propósito de este colectivo es visibilizar el conflicto político de Chile y Argentina frente al Wallmapu, entendiendo que la militarización del territorio mapuche es una estrategia de despojo y usurpación. Una guerra de baja intensidad, que protege los intereses de las grandes empresas forestales, agrícolas y energéticas bajo el argumento de mantener "la seguridad y el orden público" mientras se justifica la prisión política, la criminalización y la represión del pueblo originario mapuche, estigmatizado y deshumanizado por los medios de desinformación hegemónicos.

Asimismo, convoca a conocer la historia del pueblo originario mapuche, desde su lucha contra los imperios inca y español hasta nuestros días y su propuesta de liberación nacional, para solidarizarse con su causa y aunar fuerzas que puedan detener la sistemática violación de sus derechos fundamentales.

Se recuerda que España reconoció su soberanía desde el río Bio Bio hasta el sur y que, a finales del siglo XIX, los ejércitos chileno y argentino llevaron a cabo una campaña militar genocida que culminó con la usurpación de su territorio, los asesinatos en masa, la imposición de un sistema de semiesclavitud de su gente y la cancelación de toda posibilidad para el ejercicio del derecho a la libre determinación como pueblo. Sin embargo, los mapuches han sabido mantener su cosmovisión por medio de procesos de recuperación territorial y reconstrucción política, cultural y espiritual, en el caso chileno, a lo largo del gobierno de Allende, la dictadura de Pinochet y los distintos gobiernos anti-mapuches posdictadura.

“

La gestión de los dos estados coloniales de Chile y Argentina contra el Wallmapu camina hacia el neofascismo

Estos estos días, la Gremial de Abogados y Abogadas de la República Argentina denunciaba que hay "injerencia del poder político en los procesos judiciales" en los que están involucrados integrantes del pueblo mapuche, ante la negativa del Ministerio de Seguridad de la Nación de trasladar a la Unidad 14 de Esquel de mediana seguridad a Facundo Jones Huala –detenido el pasado mes de junio por delito de opinión tras la presentación de su libro *Entre rejas: Antipoesía incendiaria*, y encarcelado bajo máxima seguridad en la Unidad 6 de Rawson.

El colectivo hace un llamado urgente a la solidaridad internacional para acompañar a un pueblo digno, en resistencia contra la ocupación y el extractivismo, invitando a los colectivos y las organizaciones a articular y denunciar con valentía la deriva deshumanizadora del mundo capitalista, revitalizando el tejido comunitario frente al individualismo. Que los pueblos no tengan que ser masacrados para elevar nuestras voces. ¡Los pueblos en rebelión escriben la historia! *Amulepe tain weichan* (que la lucha continúe).



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.79	18.81
Euro	21.27	21.28

Tasas de interés
Cetes 28 días 7.15%
Cetes 91 días 7.27%
TIIE 28 días 7.61%

Inflación
1 ^a quincena de nov. 0.47% anual 3.61%
De oct. 2024 a oct. 2025 3.57%
Reservas internacionales

249 mil 247.2 mdd al 21 de noviembre de 2025

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	58.94	+0.29
Brent	63.34	+0.21
Mezcla mexicana	No se publicó	

S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones)
BOLSA MEXICANA DE VALORES
Cierre 62 mil 694.73 unidades
Variación puntos -547.98
Variación por ciento -0.87

SUMAN 66 MIL 132.6 MDD, UN AUMENTO DE 14.2%: INEGI

Exportaciones mexicanas marcaron récord en octubre

CLARA ZEPEDA

El valor de las exportaciones de mercancías alcanzó 66 mil 132.6 millones de dólares en octubre, un aumento de 14.2 por ciento respecto al mismo periodo de 2024 y un récord mensual impulsado principalmente por las manufacturas no automotrices, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Dicha tasa resultó de un incremento de 16.3 por ciento en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 29.8 por ciento en las petroleras, por menores precios internacionales del crudo y un decremento en volúmenes exportados en su comparativo anual.

De las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos crecieron 17.1 por ciento a tasa anual y las canalizadas al resto del mundo, 12.3 por ciento. Destacan las extractivas, con un alza de 18.6 por ciento, y las manufactureras, 17.4 por ciento, dentro de las cuales, si bien hubo una contracción del rubro automotor de 14 por ciento, en medio de la política arancelaria de Estados Unidos, ésta se compensó por el aumento en el resto de las manufacturas de 34.8 por ciento, el mayor desde mayo de 2021, las cuales representan cerca de 72 por ciento de las exportaciones totales.

El valor de las exportaciones de productos manufacturados fue de



61 mil 644 millones de dólares, un avance de 17.4 por ciento anual. Los incrementos más importantes se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo especial para industrias diversas, al dispararse 110.9 por ciento; de productos de la minerometalurgia, 14.1 por ciento; de equipo profesional y científico (13.1 por ciento) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (10 por ciento).

En los primeros 10 meses de 2025, las exportaciones totales sumaron 547 mil 775 millones de dólares, un incremento anual de

6.6 por ciento. Dicha avance se explica por un crecimiento de 8.2 por ciento en las exportaciones no petroleras y de una caída de 24.3 por ciento en las petroleras.

Bienes intermedios

Por su parte, también las importaciones de mercancías registraron un récord, al alcanzar los 65 mil 526 millones de dólares, 12.8 por ciento más con respecto al décimo mes de 2024, apoyadas por el avance de los bienes intermedios de 15.7 por ciento.

▲ De las exportaciones no petroleras, las dirigidas a EU crecieron 17.1 por ciento. En la imagen, el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán.

Foto Afp

Así, las importaciones no petroleras aumentaron 13.9 por ciento y las petroleras se contrajeron 2.6 por ciento.

En detalle, se registró un crecimiento en las compras de bienes de consumo de 10.7 por ciento y de bienes de uso intermedio de 15.7

Atípico: cae inversión pese al auge de las ventas externas

Este año ha sido “atípico” en México debido a que crecieron las exportaciones y al mismo tiempo cayó la inversión fija bruta, señaló el área de análisis del Grupo Financiero Bx+.

De forma irónica, las exportaciones han hecho que la economía mexicana crezca, aunque se esperaba que por estar vinculadas a Estados Unidos iban a caer, mientras la inversión fija bruta —que representa el valor de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo en México— se deterioró, comentó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Bx+, durante la conferencia de prensa “Tendencias Bx+: México 2026: Reacomodos, retos y oportunidades para hablar sobre los escenarios económicos”. (<https://t.ly/S5aHC>)

Clara Zepeda

por ciento, mientras las importaciones de bienes de capital retrocedieron 7.4 por ciento.

Dado lo anterior, existe un superávit de 606 millones de dólares, con cifras originales, en contraste con el déficit de 2 mil 400 millones observado en septiembre.

En el acumulado de enero a octubre de 2025, la balanza comercial reporta un déficit de 2 mil 321 millones de dólares, cifra de mucho menor magnitud que en el mismo periodo de 2024, cuando se tuvo un déficit de 19 mil 683 millones de dólares.

Brecha de género reduce 35% las pensiones de mujeres en México: OCDE

DORA VILLANUEVA

En México las pensiones de las mujeres son alrededor de 35 por ciento más bajas que las de los hombres al final de su vida laboral. Esta desigualdad responde por un lado a que los varones entran antes al mercado ocupacional, pero también a la diferencia de salarios y a la sobrecarga de trabajo no remunerado que se deja a ellas, reportó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En su informe sobre pensiones, el organismo subrayó la desigualdad que acompaña a las trabajadoras no sólo cuando están en el mercado laboral, sino también cuando lo dejan. A la par, reiteró que el envejecimiento demográfico, provocado por el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida,

seguirá aumentando la presión fiscal sobre los sistemas de pensiones.

En este punto, la OCDE subraya que en general —en el promedio de los países que la componen— en 2050 habrá 52 personas de 65 años o más por cada 100 en edad laboral, que se considera de entre 20 y 64 años. Es decir, prácticamente por cada dos personas en edad de trabajar, habrá una en retiro.

Aumentar la edad de retiro

“El envejecimiento de la población es un desafío estructural clave para los países de la OCDE, con importantes implicaciones económicas, tributarias y sociales. Se estima que la población en edad de trabajar disminuirá 13 por ciento en los próximos 40 años y que, como consecuencia, el PIB per cápita se reducirá 14 por ciento de aquí a

2060, lo que ejercerá una presión a la baja sobre los ingresos públicos, mientras el gasto relacionado con el envejecimiento irá en aumento”, apuntó Mathias Cormann, secretario general de la OCDE.

De acuerdo con su *Panorama de las pensiones*, la OCDE subrayó que México es de los países donde el número de adultos mayores —con 65 años o más— crecerá de manera más acelerada en relación con la población en edad laboral (20 a 64 años). Se espera que entre 2025 y 2050 esta proporción de población en el país crezca tres veces más rápido de lo que lo hizo entre 2000 y 2025 y que en el último cuarto del siglo —de 2075 a 2100— este crecimiento sea al menos cinco veces más acelerado que el actual.

“Dado que vivimos más tiempo y llegamos a la vejez con mejor salud, necesitamos prolongar la vida labo-

ral. Los países deben aumentar la edad de jubilación efectiva y promover las oportunidades de trabajo de las personas mayores para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones, la seguridad económica en la vejez y un crecimiento económico sólido”, apuntó Cormann en comentarios generales sobre la situación de las pensiones en las economías de la OCDE.

Compensación

Además de las presiones demográficas, que son una constante en la discusión del *Panorama de las pensiones*, en esta entrega la organización expuso que, en promedio, las mujeres en los países de la OCDE reciben retiros una cuarta parte (23 por ciento) inferiores a los de los hombres. “Y la pobreza en la vejez las afecta de manera despropor-

cional”, subrayó. En Japón, esta brecha llega a 47 por ciento. Sin embargo, México no se encuentra del todo atrás: por cada 100 pesos que recibe un hombre en su pensión, las mujeres perciben en promedio 65. De ahí que la OCDE reconoce la introducción del programa Pensión Mujeres Bienestar, que se da a mujeres antes de los 65 años, como una manera de compensar el trabajo no remunerado.

“Las diferencias de género en los ingresos acumulados a lo largo de la vida, producto de disparidades en el empleo, las horas trabajadas y el salario por hora, representan, en promedio, 35 por ciento, y constituyen la principal causa de la brecha de las pensiones.

“La distribución desigual del trabajo no remunerado también tiene importantes implicaciones”, enfatizó la OCDE en su informe.



SALIÓ FORTALECIDA TRAS ACUSACIONES DE EU, AFIRMA

La banca está sólida, pero quiere certidumbre: ABM

JULIO GUTIÉRREZ

La banca mexicana está sólida, sus índices de capitalización y liquidez son elevados, el crédito está en su nivel más alto como proporción del PIB y resultó fortalecida tras las acusaciones que hizo en junio el Departamento del Tesoro estadounidense contra dos instituciones del sector, afirmó Emilio Romano Mussali, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

La visión de la banca sobre la economía mexicana a mediano y largo plazos "es muy positiva", planteó el representante del gremio, pero para crecer a niveles más altos la certidumbre es clave.

El presidente de la ABM declaró lo anterior cuando se le pidió su opinión sobre lo expresado ayer por el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, quien señaló que "aún existe desconfianza en el sistema financiero, incluso entre la población que ya cuenta con alguno de sus productos".

Al respecto, Romano mencionó:

"Nosotros consideramos que tenemos una banca muy sólida, estamos a niveles de capitalización y de liquidez históricos, está creciendo el crédito como proporción del PIB; estamos a un nivel de 36 por ciento, el más alto en los últimos 30 años, pero sin duda tenemos mucho por hacer y estamos trabajando con el contexto del Plan México con el gobierno federal a fin de continuar avanzando para que la banca siga siendo una fuente de seguridad, estabilidad y financiamiento de los sueños de los mexicanos".

Interrogado sobre si la desconfianza pudiera deberse a las acusaciones hechas por el Departamento del Tesoro o si es generalizada, el presidente de la ABM respondió:

"Consideramos que el sistema financiero mexicano es muy sólido, y por supuesto que tenemos áreas de oportunidad en las que estamos trabajando. El que hayamos tenido estos eventos aislados nos ha fortalecido, nos ha hecho redoblar los esfuerzos para que podamos siempre estar un paso adelante de las actividades ilícitas, que tienen que estar fuera de la banca.

Por eso hoy por hoy la banca en México está todavía más sólida y con mucho, mucho empeño en seguir financiando."

Romano Mussali hizo énfasis en que si bien los pronósticos de crecimiento van a la baja, "consideramos que tenemos las bases poder crecer de manera más rápida, especialmente una vez que quede revisado y acordado el T-MEC y podamos seguir dando certidumbre a la inversión".

"Para que el país pueda crecer a niveles más altos, la clave es dar certidumbre. Lo que la banca pide es que las reglas del juego estén establecidas, claras, firmes, para que podamos conocer bien el marco donde operamos", detalló.

Convenio con el Ceneval

Previamente, la ABM y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) firmaron un convenio con el que buscan impulsar la educación financiera de excelencia con la finalidad de que los estudiantes sepan cómo administrar y hacer mejor uso de sus recursos.

Campbell's despide a ejecutivo por decir que produce "mierda para gente pobre"

THE INDEPENDENT

La empresa Campbell's despidió a uno de sus ejecutivos luego de que presuntamente afirmara que los productos de esa marca eran "para gente pobre".

El directivo en cuestión es Martin Bally, vicepresidente de tecnología de la información, quien habría sido grabado por un ex empleado que se reunió con él para discutir un ajuste salarial.

En el audio filtrado, difundido por *Click on Detroit*, se escucha a un hombre decir: "Vendemos mierda para gente pobre. ¿Quién compra esta porquería?"

Luego añade: "Casi no compro productos Campbell's. No es saludable ahora que sé qué contiene. Carne bioingenierizada. No quiero comer un trozo de pollo que salió de una impresora 3D".

Tras revisar la grabación, Campbell's concluyó que la voz correspondía a Bally y lo despidió de inmediato.

La grabación forma parte de una demanda presentada por otro ex empleado, Robert Garza, quien la incluyó como prueba en su caso. En la demanda, Garza afirmó que se reunió con Bally en noviembre de 2024 y fue despedido el 30 de enero.

Garza también sostiene que Bally hizo comentarios racistas sobre



trabajadores indios, a quienes supuestamente llamó "idiotas".

"Los comentarios fueron vulgares, ofensivos y falsos, y pedimos disculpas por el daño que causaron –dijo la empresa en un comunicado-. Ese comportamiento no refleja nuestros valores ni la cultura de nuestra compañía, y no toleraremos ese tipo de lenguaje bajo ninguna circunstancia."

▲ La multinacional Campbell Soup Company enfrenta una crisis de imagen derivada de un conflicto laboral. Foto Ap

Campbell's también defendió la calidad de su pollo y destacó que procede de proveedores estadounidenses de confianza y cumple altos estándares de calidad.

Prevé Sheinbaum buen cierre de año; 2026 será "todavía mejor"

Después de que el Banco de México recortó el pronóstico de crecimiento de la economía nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó: "Vamos a cerrar bien el año y el próximo será todavía mejor" porque habrá más inversión pública y eso dará impulso a la privada.

Además, sostuvo, "va a haber más certidumbre sobre el tratado (México, Estados Unidos, Canadá) porque va a continuar, con sus adecuaciones a partir de su revisión legal".

En su conferencia de prensa, señaló que 2025 ha tenido complicaciones a escala mundial por la "decisión del presidente (Donald) Trump de poner los aranceles".

Aún cuando México es uno de

los países a los que menos tarifas le han impuesto, "porque una parte muy importante de las mercancías sigue siendo libre de aranceles por el tratado comercial", ha habido precaución para las inversiones; en el caso de México, por el propio acuerdo trilateral, sostuvo.

No obstante, la mandataria destacó: "Estamos en récord de inversión extranjera directa, octubre fue el mes de mayor generación de empleo formal de toda la historia de nuestro país y sigue creciendo".

Aseguró que en 2026 habrá "muchísima más inversión pública" con los proyectos de agua, con los trenes de pasajeros y las obras carreteras, "y eso también da impulso a la inversión privada".

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

Futuros del agua no despegan; en 2025 el índice ha caído 11.5%

DORA VILLANUEVA

Los mercados del agua aún se encuentran acotados y no terminan de despegar. El Nasdaq Veles California Water Index (NQH₂O), el instrumento de inversión más conocido, acumula una caída de 11.5 por ciento en el año y también está lejos del máximo alcanzado en septiembre de 2022, cuando la sequía en California, sumada a la escasez hídrica y la alta demanda agrícola e industrial dispararon estos contratos a sus niveles máximos.

Al igual que otros insumos que se comercializan en el Chicago Mercantile Exchange (la bolsa de derivados financieros más grande del mundo, donde lo mismo se apuesta sobre el valor de energéticos que de granos básicos), los contratos sobre el precio futuro del agua reflejan la volatilidad asociada a lluvias, sequías y demás fenómenos ambientales.

"Los futuros del agua son instrumentos financieros que permiten a empresas, agricultores e inversores cubrirse contra la volatilidad del precio del agua, especialmente en regiones donde este recurso es escaso y su costo puede variar significativamente. Estos contratos se basan en el NQH₂O, que refleja el precio de los derechos de uso del agua en las principales zonas de California", explicó Janneth Quiroz Zamora, subdirectora de análisis económico en Monex.

Desde que se creó este mercado de futuros del agua, el insumo se ha apreciado 72.4 por ciento, con lo que revirtió las ganancias que dominaron 2022, un año marcado por la escasez, que terminó por llevar estos contratos a mil 282.07 dólares por acre-pie, casi cuatro veces más que su valor de 372.12 dólares, registrado al 26 de noviembre anterior.

"El año pasado, las sequías y la volatilidad climática impulsaron los precios a inicios de año hasta cerca de 430 dólares por acre-pie, pero posteriormente se estabilizaron y corrigieron; además, la liquidez limitada y la especulación en este mercado poco profundo amplificaron los movimientos", añadió Quiroz.

El NQH₂O "busca rastrear el precio spot de los derechos de agua en el estado de California. El objetivo del índice es representar la valoración actual del agua, determinada por las transacciones de derechos de agua del mercado de aguas superficiales de California y cuencas subterráneas adjudicadas seleccionadas. Los precios reflejan el valor del agua como producto en la fuente y no incluyen los costos adicionales asociados con el transporte ni las pérdidas", según explica el mismo índice.

Al final se trata de una cobertura para productores, sobre todo agrícolas, que requieren grandes cantidades de agua y están sujetos a la incertidumbre ambiental. El instrumento no vende el líquido, sino los contratos sobre su precio en cierto plazo a futuro.

El valor del mercado llegará a 23 mil 100 mdd para 2033

Si bien los mercados de agua aún se encuentran limitados, la especulación sobre el valor del líquido y su escasez ya alientan la especulación y sus ganancias.

De acuerdo con Verified Marked Reports, en 2033 el mercado de comercio de agua alcanzará 23 mil 100 millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 9.8 por ciento entre 2026 y 2033. "A medida que la escasez se convierta en un problema mundial cada vez más acuciante, este mercado evolucionará con rapidez", auguró la plataforma.



MÉXICO SA

Salinas Pliego, sin “apapachos” // SCJN: luz verde para cobrarle // Familia LeBarón, acaparadora

SUPUSO QUE LA ruta por él elegida no sólo era la mejor, sino perpetua y sin consecuencia alguna; que sus relaciones políticas y judiciales, “apapachos” de por medio, le garantizaban impunidad permanente; y que, en fin, los chantajes y amenazas transmitidas por su medio de comunicación (concesión del Estado de por medio) resultaban suficientes para mantener a raya a quien osara importunarlo.

PERO, TRAS 16 años de evadir cómodamente al fisco y vivir en su mundo fantástico, fue tal su abuso que el engrudo terminó por hacérsele burdas y Ricardo Salinas Pliego ya mordió el polvo: ayer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio luz verde al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que proceda al cobro de una buena porción de la descomunal deuda acumulada por el magnate, en este caso, estimada en cerca de 49 mil millones de pesos. Y aún falta por exigirle.

Y DE RIBETE, una jueza federal negó amparar a otra empresa de Grupo Salinas (Ganador Tv Azteca, dedicada al negocio de las apuestas) que solicitaron el desbloqueo de sus cuentas bancarias, toda vez que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda detectó, junto con otros 12 casinos (uno de ellos Operadora Ganador Tv Azteca, también propiedad de Salinas Pliego), “operaciones posiblemente relacionadas con lavado de dinero”. La decisión del togado se basó en el “alto riesgo financiero” que implica liberarlas y “para evitar que (esos recursos) sean utilizados por el crimen organizado”.

LA JORNADA (IVÁN Evair Saldaña y César Arellano García) dio a conocer ambas informaciones. La primera de ellas: “la SCJN publicó los engroses de las sentencias finales en siete juicios fiscales que perdió Grupo Salinas, lo que activa sus efectos legales y da luz verde al cobro de créditos fiscales multimillonarios en su contra. En todos los procesos, el máximo tribunal del país confirmó el pasado día 13 las resoluciones de tribunales colegiados que obligan a las empresas Grupo Elektra y Tv Azteca a cubrir créditos fiscales impuestos por el SAT, que suman más de 48 mil 326 millones 928 mil pesos por concepto de impuesto sobre la renta, actualización, recargos y multas correspondientes a los ejercicios de 2008 a 2013”.

CON ESA PUBLICACIÓN, detalla, “se devuelve cada litigio a los tribunales de origen para que empiecen los plazos de cumplimiento de las sentencias de la Corte, y se notifica a las partes

en el juicio. En el caso de los asuntos de Grupo Salinas, esto significa que el SAT puede proceder con los cobros correspondientes”.

Y LA SEGUNDA: “un juez federal negó la suspensión provisional a Ganador Tv Azteca SAPI (Sociedad Anónima Promotora de Inversión), empresa subsidiaria de Tv Azteca, contra el congelamiento de sus cuentas bancarias por parte de la UIF. La empresa, que pertenece a Grupo Salinas, promovió un juicio de amparo el pasado 13 de noviembre, donde reclamó ‘la promulgación y orden de publicación de la Ley de Instituciones de Crédito, en específico el artículo 115’, es decir, el bloqueo de sus cuentas en BBVA y Banco Azteca. La jueza, Luz María Flores Alva no otorgó la medida cautelar y programó la audiencia para el 26 de enero”.

DURANTE AÑOS, EL barón fue protegido (no gratuitamente, desde luego) por la clase política, los “amigos” del gobierno y la mafia judicial (que una y otra vez posponía el tratamiento de su deuda fiscal, o de plano echaban al cajón los expedientes, como el ex ministro Luis María Aguilar Morales comprenderá) y creyó que con esa asociación delictuosa se mantendría impune indefinidamente.

A SALINAS PLIEGO se le acabó el mundo de fantasía construido a golpe de influencias, enjuagues y coimas, y ahora en la red social X propone su epitafio: “parece película de gangsters (*sic!*) la realidad en México”.

Las rebanadas del pastel

QUIÉN LO DIRÍA: tan entregada a la fe, y resulta que la “campesina” familia LeBarón no sólo nada en dinero, sino que prácticamente lo hace: las concesiones a ella otorgadas por la Comisión Nacional del Agua “equivalen al contenido de 19 mil albercas olímpicas” (*La Jornada*), es decir, más de 47 millones de metros cúbicos. Cuando menos la mitad de ellas fueron autorizadas por uno de los mismos integrantes del clan, el priista Alex LeBarón, como delegado (2013-2015) de Conagua en Chihuahua, al tiempo que su esposa fungía como tal, pero de la Semarnat. Se entiende, pues, por qué la presidenta Sheinbaum advierte que la Ley de Aguas “va contra acaparadores”. Y qué decir de Vicente Fox y demás mafia “campesina de panistas y tricolores”... Por fin deja el cargo quien nunca debió ocuparlo: Alejandro Gertz Manero.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La SCJN dió luz verde al cobro de créditos fiscales multimillonarios en contra de Grupo Salinas. Foto Cristina Rodríguez

La pobreza laboral en México se redujo en el tercer trimestre

CLARA ZEPEDA

En el tercer trimestre de 2025, alrededor de 34.3 por ciento de la población se encontraba en pobreza laboral, cifra inferior al 35.1 por ciento del mismo periodo del año pasado.

La pobreza laboral en México –índicador de corto plazo que mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria– disminuyó 0.8 puntos porcentuales del tercer trimestre de 2024 al tercer trimestre de 2025, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población en situación de pobreza laboral durante el tercer trimestre de 2025 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con 61.1, 58.1 y 52.3 por ciento, respectivamente. Las de menor porcentaje fueron Baja California Sur, Colima y Quintana Roo, con 13.4, 18.4 y 19.4 por ciento, en ese orden.

Entre el tercer trimestre de 2024 y el mismo lapso de 2025, la pobreza laboral disminuyó en 24 entidades; donde se registraron las mayores disminuciones anuales fueron Tlaxcala, con 5.6 puntos porcentuales; Aguascalientes, con 5.2, e Hidalgo, con 4.5. En contras-

te, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron San Luis Potosí, Veracruz y Durango, con incrementos de 5.5, 3.1 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Las entidades que registraron las mayores disminuciones trimestrales fueron Querétaro, con 6.4; Morelos, con 5.1, e Hidalgo, con 4.8 puntos porcentuales. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante este periodo fueron Durango, Chihuahua y Veracruz, con incrementos de 3.8, 3.2 y 3.2 puntos porcentuales, respectivamente.

El ingreso laboral real per cápita (pesos constantes del primer trimestre de 2020) presentó un decrecimiento anual de 0.1 por ciento, al pasar de 3 mil 346.45 a 3 mil 344.22 pesos al mes. Durante este periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito urbano registró una disminución anual de 1.1 por ciento, pues descendió de 3 mil 808.91 a 3 mil 768.11 pesos al mes. En el ámbito rural se observó un aumento de 0.1 por ciento, incrementó de mil 912.81 a mil 914.07 pesos al mes.

La variación trimestral del ingreso laboral real disminuyó a nivel nacional y para los ámbitos urbano y rural. Los porcentajes fueron de 1.2 a nivel nacional, 0.5 en el ámbito urbano y 1.6 para el rural.

Baja 12.5% el robo a trenes; crece el vandalismo: ARTF

JESSIKA BECERRA

Entre abril y junio de este año se reportaron 2 mil 5 casos de robo a ferrocarril, lo que representó una disminución de 12.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 2 mil 293, de acuerdo con los datos de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF).

Para el organismo, la reducción de los robos es atribuible a una mejora sostenida en la operación y la coordinación interinstitucional.

Sin embargo, el número de casos de vandalismo subió 1.52 por ciento al pasar de 4 mil 399 casos a 4 mil 466.

“Los actos de vandalismo presentaron un ligero aumento asociados a cierres de angulares y afectaciones a material rodante”, expuso la ARTF en su documento *Pulso ferroviario: Operación y seguridad. Enero-junio 2025*.

“Aunque los reportes de vandalismo aumentaron y los bloqueos crecieron de 8 a 17 casos, el balance general apunta hacia una mejora sostenida en las condiciones de operación y resguardo del sistema ferroviario”, sostuvo la agencia.

El 74.2 por ciento de los reportes de robo se relacionaron con productos industriales, seguido de

los agrícolas, con 23.2 por ciento de las incidencias registradas.

En el periodo reportado, Coahuila, Aguascalientes, Sonora y Sinaloa fueron los estados con mayor número de robos, con 398, 270, 215 y 200, respectivamente.

El año con más robos en el sector ha sido 2024, cuando se registraron 4 mil 134.

A su vez, 2022 fue el año con más casos de vandalismo en los ferrocarriles, ya que se reportaron 11 mil 652; en 2023 bajaron a 9 mil 681 y en 2024 a 8 mil 822.

En cuanto a los bloqueos ferroviarios, aumentaron a 17 reportes, en su mayoría concentrados en Chihuahua y Veracruz.

El reporte también destaca que de enero a junio de 2025, se trasladaron 64.12 millones de toneladas por ferrocarril.

“En un entorno de incertidumbre y moderación económica global, y debido a una base alta de comparación, esta cifra representa una disminución anual de 6.71 por ciento respecto al mismo periodo de 2024”, comentó el organismo.

No obstante, el volumen de carga mostró señales de resiliencia y recuperación. En el segundo trimestre de 2025, las toneladas transportadas por ferrocarril aumentaron 4.7 por ciento en comparación con el trimestre inmediato anterior.



Mineras de Estados Unidos y Canadá reclaman más protección en el T-MEC

BRAULIO CARBAJAL

Las asociaciones mineras de Estados Unidos y Canadá aprovecharon la consulta pública abierta por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) para la revisión conjunta del T-MEC en 2026 y pidieron mayores garantías para sus inversiones en México, donde operan decenas de empresas de ambos países.

En una carta firmada por Rich Nolan, presidente de la Asociación Nacional de Minería de Estados Unidos (NMA, por sus siglas en inglés), la industria estadounidense manifestó apoyo a la continuidad del tratado, pero condicionó su respaldo a la inclusión de protecciones específicas para el sector minero, hoy excluido de los mecanismos de solución de diferencias inversionista-Estado que sí tienen petroleras, eléctricas y telecomunicaciones.

La NMA solicitó trato de nación más favorecida, protección contra expropiaciones directas e indirectas,

► La industria minera de Estados Unidos pidió eximir de aranceles a productos cubiertos por el T-MEC. En la imagen, el yacimiento Peñasquito, en Zacatecas. Foto Alfredo Valadez

tas, libre transferencia de capitales y acceso irrestricto a arbitraje internacional. Criticó, además, la suspensión de operaciones de Vulcan Materials y la nacionalización del litio en México, así como la falta de nuevas concesiones desde 2018.

“La considerable dotación geológica de América del Norte ofrece grandes oportunidades para que las empresas estadounidenses exploren, desarrollos y produzcan los minerales y materiales críticos necesarios para la seguridad nacional y el crecimiento económico con las inversiones necesarias. Sin embargo, esto por sí solo no puede mitigar los riesgos asociados con la falta de protección a los inversionistas en el T-MEC. La confianza de los inversionistas puede verse



rápidamente erosionada por perturbaciones regulatorias y políticas, como la reciente suspensión de las operaciones de Vulcan Materials y las minas de litio por parte del gobierno mexicano”, señaló Nolan.

Por separado, Pierre Gratton, presidente de la Asociación Minera de Canadá (MAC, por sus siglas en inglés), también respaldó la permanencia del T-MEC y la eli-

minación total de aranceles a minerales y metales, pero propuso la creación de un capítulo específico que reconozca al sector como estratégico para la competitividad, la seguridad energética y la defensa de Norteamérica.

La MAC planteó la formación de un comité trilateral de minería que coordine permisos, estándares ambientales, infraestructura y reciclaje, y que armonice reglas de origen

y procedimientos aduanales. Coincidieron con la NMA en la necesidad de mayores protecciones a la inversión y mecanismos de solución de controversias eficaces y transparentes.

Ambas asociaciones destacaron la integración regional: Canadá y México suministran 75 por ciento del zinc refinado que importa EU, más de 60 por ciento de la plata y cerca de 25 por ciento del cobre refinado.

El ataque a Pearl Harbor y la guerra contra los japoneses en México

SÉRGIO HERNÁNDEZ GALINDO*

El ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941 marcó el inicio de la guerra entre Japón y Estados Unidos. La guerra del Pacífico no sólo significó el enfrentamiento entre dos poderosos ejércitos, que terminó en agosto de 1945 con el lanzamiento de dos bombas atómicas a las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, el cual causó, en un instante, la muerte de más de 100 mil civiles, de entre los cuales 40 mil eran niños.

La guerra también tuvo profundas implicaciones para las poblaciones civiles en todos los países en América. En particular, las comunidades de inmigrantes japoneses, que habían llegado por miles a distintos países del continente, fueron de inmediato considerados como parte del enemigo. La persecución y represión de los japoneses se dirigió también a sus descendientes, quienes ya poseían la nacionalidad de los países donde habían nacido. Estos ciudadanos fueron considerados como parte del enemigo debido a prejuicios raciales ya que, como sostuvieron los mandos militares estadounidenses, “corría por sus venas sangre japonesa”.

En México, durante la primera década del siglo XX, arribaron cerca de 10 mil trabajadores japoneses que se incorporaron a las minas de cobre en Cananea, Sonora, y a las de carbón en Coahuila. También laboraron en las plantaciones de azúcar al sur del Veracruz y cultivaron el algodón en Mexicali, Baja California. En ese mismo estado, en el puerto de Ensenada, ingresaron un gran número de pesca-

dores que crearon un gran emporio que formaba parte de toda la actividad pesquera asentada en San Diego y Los Ángeles. Igualmente se incorporaron a la construcción de vías férreas, en Colima y Sonora, que conectarían a México con Estados Unidos.

La incorporación de miles de trabajadores japoneses a la economía mexicana formó parte de un proceso más amplio y extendido en todo el mundo. La expansión de la economía-mundo capitalista empezó a integrar países y regiones antes desconectados. La conexión global fue más fluida y rápida mediante modernos buques que, además de mercancías, transportaron a los lugares más recónditos a millones de brazos de trabajo que las nacientes industrias requerían.

Los inmigrantes, ya instalados en distintas regiones de México, llamaron a sus compañeras de Japón y se crearon extensas comunidades con profundas raíces en pueblos y ciudades del país. El asentamiento de japoneses en México, desde esos años, empezó a preocupar al gobierno de Washington. El motivo de esta inquietud, señalada por los Departamentos de Estado y de Guerra de ese país, se debió a que Japón se fue convirtiendo en gran potencia que disputaba la hegemonía y los intereses estadounidenses en China y en toda la región del Pacífico. La prensa también ayudó a crear ese imaginario sobre los inmigrantes. La prensa en California propiedad de Randolph Hearst se encargó de publicar noticias falsas como la de que habían arribado a Bahía Magdalena, en BC, más de 75 mil japoneses.

La vigilancia sobre las comunidades de inmigrantes fue parte de este proceso que se inició desde esos años, como

muestran los extensos reportes sobre Japón y los inmigrantes que eran enviados por la embajada y los consulados estadounidenses en distintas ciudades de México.

Durante la década de 1930, las disputas diplomáticas y económicas entre Estados Unidos y Japón se acrecentaron. Por este motivo, el propio presidente Franklin Roosevelt ordenó la elaboración de un censo de japoneses y de sus descendientes en México. De manera particular, el censo puso atención en los estados fronterizos en el que se logró determinar con toda precisión la población radicada en esa región. Los reportes de inteligencia de la embajada incorporaron a los informantes de la FBI, quienes lograron obtener una información muy precisa tanto del número de japoneses como de sus organizaciones y actividades en todo el país. Al acercarse la guerra, los inmigrantes en su conjunto fueron considerados como “quintacolumnistas” o “espías” al servicio del gobierno japonés.

Al estallar la guerra, en diciembre de 1941, el gobierno de Roosevelt solicitó al presidente Manuel Ávila Camacho que trasladara al centro del país, de manera inmediata, a los inmigrantes que radicaban en la frontera y que los líderes de la comunidad fueran enviados a Estados Unidos a uno de los 10 campos de concentración que había construido. En los mismos, el gobierno de Estados Unidos confinó a más de 120 mil japoneses y sus descendientes, entre niños, mujeres y ancianos. Del total de esa población, dos terceras partes eran en realidad ciudadanos norteamericanos.

Ante la solicitud de Washington, el gobierno mexicano ordenó, en enero de 1942, el traslado de todos los inmi-

grantes y sus familias a las ciudades de Guadalajara y México. A partir de ese momento, los concentrados en ambas ciudades tenían que reportar su ubicación y sólo podían trasladarse a otro sitio con la autorización de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Los inmigrantes que no contaron con los recursos suficientes para alquilar una vivienda y no tuvieran un trabajo con el que pudieran sobrevivir, tuvieron que alojarse en las haciendas de Temixco, Morelos, o en Tala, Jalisco. Estas haciendas fueron compradas con fondos de los japoneses más adinerados, que contrataron a sus paisanos para que cultivaran arroz y verduras a cuenta de un salario y vivienda. Aunque no hayan sido enviados a campos de concentración como sucedió en Estados Unidos, el traslado obligatorio a estas ciudades significó una especie de bomba atómica que destruyó sus viviendas y modo de vida en los lugares donde tenían décadas de haberse establecido y en los que habían entablado una larga relación con su entorno.

Esta situación de las comunidades japonesas nos explica por qué fueron las propias poblaciones y también autoridades las que se opusieron al traslado de los inmigrantes como lo ordenaba el gobierno federal.

La concentración significó una nueva migración. Los japoneses tuvieron que rehacer su vida en estas ciudades en condiciones muy penosas; sin embargo, fueron su organización y su unidad las que permitieron afrontar de manera colectiva las consecuencias de la guerra entre Japón y Estados Unidos.

*Antropólogo



CALIFICA DE ÉXITO EL BOMBARDEO A LANCHAS

Muy pronto, operaciones por tierra contra narcos venezolanos: Trump

Detuvimos 85 por ciento del envío de drogas por el mar, asegura

REUTERS Y AP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que los esfuerzos para frenar a los narcotraficantes venezolanos “por tierra” comenzarán “muy pronto”, y calificó de un éxito los bombardeos que su ejército ha lanzado desde septiembre contra embarcaciones, bajo el argumento, sin presentar pruebas, de que transportaban drogas en el Caribe y el Pacífico oriental.

“En las semanas pasadas han trabajado para disuadir a los narcotraficantes venezolanos, de los cuales hay muchos. Por supuesto, ya no entran por mar”, aseguró Trump a los miembros del servicio en una llamada con motivo del Día de Acción de Gracias, que ayer se celebró en Estados Unidos.

Al menos 83 personas han sido asesinadas en 21 bombardeos contra lanchas en el Caribe y el Pacífico.

“Antes enviaban su veneno a Estados Unidos, donde matan a cientos de miles de personas al año. Pero vamos a ocuparnos de esa situación. Ya lo estamos haciendo. Detuvimos casi todo, alrededor de 85 por ciento por la vía marítima”, aseveró el jefe de la Casa Blanca.

Amenazó con comenzar “pronto” con operaciones por tierra, sin precisar el alcance de las intervenciones militares que el Pentágono ejecutaría.

“Probablemente noten que ya no quieren enviar cargamentos por mar y empezaremos a detenerlos también por tierra. La vía terrestre es más sencilla y eso comenzará muy pronto. Les hemos advertido: dejen de enviar veneno a nuestro país”, resaltó.

Trump ha aclarado antes que no ha decidido aún bombardear infraestructura en Venezuela o atacar al presidente Nicolás Maduro, con quien “podría hablar para salvar muchas vidas”, según expresó el martes, conversación que sería “bienvenida”, de acuerdo con el fiscal general venezolano, Tarek William Saab, indicó *El Nacional*.

Washington acusa a Maduro de liderar el supuesto cartel de *Los Soles*, al cual designó el lunes como grupo terrorista y que, de acuerdo con especialistas, no existe. Caracas



▲ El secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth, visitó ayer el portaviones *Gerald R. Ford*, el más grande del mundo, donde sirvió comida a tripulantes en el Día de Acción de Gracias. Foto Comando Sur en X

calificó la designación de una “ridícula patraña”.

Horas antes de la declaración de Trump, el secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, visitó a los efectivos del portaviones más grande del mundo, el *Gerald R. Ford*, que forma parte del despliegue militar de Washington en el Caribe.

El Pentágono publicó un video en el que se ve a Hegseth mientras habla con un megáfono para desechar a todos los que están a bordo un feliz Día de Acción de Gracias y posteriormente sirvió comida a los efectivos.

La policía de Costa Rica, en una operación conjunta con guardacostas estadounidenses, incautó más de cuatro toneladas de cocaína en el Pacífico, en una acción que las autoridades calificaron de “histórica”.

En la más reciente operación, agentes de la policía con apoyo de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y guardacostas de Estados Unidos decomisaron “más de cuatro toneladas de cocaína”, informó el ministerio de Seguridad costarricense.

La incautación se produjo a 315 kilómetros de puerto Golfito (provincia de Puntarenas, sur), en hechos en los que fueron detenidos dos colombianos.

Pierden licencia 6 líneas que anularon vuelos a Venezuela

Revocación, por sumarse a la agresión de EU: Caracas

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

El gobierno de Venezuela revocó este jueves las licencias para operar en el espacio aéreo de la república bolivariana a seis aerolíneas internacionales que decidieron suspender vuelos al atender una advertencia emitida por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA).

Las compañías que perdieron el derecho a establecer conexiones con Venezuela son Iberia (España), TAP (Portugal), Avianca y Latam (Colombia), Turkish Airlines (Turquía) y GOL (Brasil).

El Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC) publicó una nota de prensa en la que señala que la medida recae en estas empresas “por sumarse a las acciones de terrorismo de Estado promovido por el gobierno de Estados Unidos, suspendiendo unilateralmente sus operaciones aero comerciales hacia y desde la República Bolivariana de Venezuela, basándose en un Notam (aviso a los aviadores) emitido por una autoridad aeronáutica sin competencia en la FIR Maiquetía”.

El viernes pasado, la FAA emitió una alerta a las aerolíneas sobre

una “situación potencialmente peligrosa” al sobrevolar Venezuela y pidió “extremar precauciones”; señaló un empeoramiento de la seguridad y una mayor actividad militar en y alrededor del país que podría poner en riesgo a aeronaves a todas las altitudes.

Varias aerolíneas publicaron de inmediato la suspensión indefinida de sus conexiones con Caracas.

Aplicación de la ley

El lunes, el ministro venezolano de Transporte, Ramón Velásquez, se reunió con representantes de las líneas aéreas que operan en el país y les notificó la advertencia de que si en 48 horas no reanudaban las conexiones perderían el derecho a operar en Venezuela.

Ese mismo día, el presidente Nicolás Maduro, durante su programa semanal de televisión, pidió a las autoridades aeronáuticas del país “aplicar la ley” con quien “se coma la luz”, en alusión a quienes atiendan a las acciones de Estados Unidos que persiguen desestabilizar la situación de la nación bolivariana.

En contraste con la decisión de las mencionadas aerolíneas, otras compañías mantuvieron sus operaciones con total normalidad. Es el caso de Copa (Panamá), Cubana

de Aviación, Boliviana de Aviación, Wingo (Colombia), Satena (Colombia) y las locales Estelar, Laser, Rutaca, Conviasa y Avior, que también ofrecen conexiones internacionales.

El miércoles, el ministro de Relaciones Interiores, Diosdado Cabello, destacó la discrecionalidad tanto de la decisión de suspender los vuelos como de la propia advertencia de la FAA, que considera una decisión políticamente motivada. Explicó que el Notam emitido por Estados Unidos también aplicaba a otras naciones; sin embargo, las aerolíneas no suspendieron los vuelos en esos países.

Cabello destacó que el mismo miércoles llegó al aeropuerto internacional de Maiquetía un vuelo directo de Eastern Airlines, proveniente de Estados Unidos con 175 migrantes repatriados.

“¿Cómo es que es tan peligroso y un avión de Estados Unidos trajo migrantes venezolanos? Es la inmoralidad de quienes gobiernan la potencia, que les dicen a los demás (que no vuelen a Venezuela) y ellos mandan un avión”, expuso el ministro en su programa de televisión *Con el Mazo Dando*, para luego agregar que se esperan más viajes desde Estados Unidos en los próximos días.



Colaborador de la CIA, el atacante de 2 agentes cerca de la Casa Blanca

Freno a la migración del Tercer Mundo y se desnaturalizará a quien socave la tranquilidad: Trump

AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

El sospechoso de disparar contra dos guardias nacionales –la agente Sarah Beckstrom falleció ayer– en Washington, el ciudadano afgano Rahmanullah Lakanwa, trabajó con unidades militares de la Agencia Central de Investigaciones (CIA, por sus siglas en inglés) durante la invasión de Estados Unidos a Afganistán y emigró al país en 2021 gracias al programa operación Bienvenidos Aliados de la administración del ex presidente demócrata, Joe Biden.

El director de la CIA, John Ratcliffe, confirmó que antes de su llegada al país, Lakanwa, de 29 años, trabajó con esa agencia “como miembro de una fuerza asociada en Kandahar”, sin especificar qué funciones realizó. Apuntó que la relación “terminó poco después de la caótica evacuación” de los miembros del servicio estadounidense de Afganistán, ordenada por Biden en 2021 tras 20 años de ocupación.

El atacante y su hermano tra-

bajaron en un grupo especial del ejército afgano, conocido como *Unidades Cero*, respaldadas por la CIA y desempeñaron un papel clave en la retirada de Washington al

proporcionar seguridad alrededor del aeropuerto de Kabul.

Lakanwal ingresó al país bajo el cobijo de la operación Bienvenidos Aliados, un programa que trasladó y reasentó a cerca de 76 mil personas. Solicitó asilo durante el gobierno demócrata, pero el proceso fue aprobado bajo el mandato del presidente Donald Trump, informó #AfghanEvac.

El presidente anunció en sus redes sociales que “pausará perma-

nentemente la migración desde todos los países del Tercer Mundo para permitir que el sistema de Estados Unidos se recupere por completo”.

Tras señalar que en su país viven 53 millones de extranjeros, la mayoría de los cuales reciben asistencia social, anunció que se “desnaturalizará a los migrantes que socaven la tranquilidad doméstica y deportará a cualquier ciudadano extranjero que sea una carga pública, un riesgo



para la seguridad o no compatible con la civilización occidental”.

El jefe de la Casa Blanca sugirió que el atacante estaba mentalmente inestable después de la guerra y la salida de Afganistán. “Se volvió loco. Quiero decir, se volvió loco”, enfatizó. “Sucede con demasiada frecuencia con estas personas”.

El presidente lanza ofensa contra periodista

El magnate arremetió de nuevo contra una representante de la prensa. “¿Eres estúpida? ¿Eres una persona estúpida?”, ofendió a una periodista que le preguntó si Lakanwa fue investigado exhaustivamente, y por qué culpa a Biden del tiroteo de antier.

Trump anunció la muerte de Sarah Beckstrom, de 20 años, integrante de la Guardia Nacional, herida antier en el ataque.

Horas antes, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) inició una investigación por terrorismo tras el tiroteo, que describió como una “emboscada” contra los efectivos cerca de la Casa Blanca.

El implicado enfrentará cargos por asesinato en primer grado tras el fallecimiento de Beckstrom, adelantó en rueda de prensa la fiscal federal para el Distrito de Columbia, Jean Pirro.

◀ El mandatario estadounidense confirmó la muerte de la integrante de la Guardia Nacional, Sarah Beckstrom, de 20 años, en la emboscada de un tirador; su compañero, Andrew Wolfe, sigue hospitalizado. Foto Ap

Dan 11 años de prisión a ex presidente de Perú Pedro Castillo por rebelión

AP, AFP, XINHUA, EUROPA PRESS
Y PRENSA LATINA
LIMA

La justicia peruana condenó ayer a 11 años, cinco meses y 15 días de prisión al depuesto presidente Pedro Castillo (2021-2022), a quien declaró culpable de rebelión, abuso de autoridad y perturbación del orden público tras su fallido intento de cerrar el Congreso en diciembre de 2022, que culminó con un golpe de Estado parlamentario en su contra.

Al conocer el fallo, Castillo afirmó que tarde o temprano se impondrá la verdad.

También fue condenada por el mismo lapso la ex primera ministra, Betssy Chávez, asilada en la embajada de México en Lima desde el pasado día 3, considerada coautora del delito de conspiración para la rebelión, para quien se emitió una orden de detención a escala nacional e internacional.

El 7 de diciembre de 2022, Castillo anunció la disolución del Con-

greso, la instauración de un gobierno de excepción y la intervención del Poder Judicial, lo que fue calificado por la fiscalía de “un intento de quiebre del orden constitucional”.

La policía detuvo al ex mandatario ese mismo día, cuando se dirigía a la embajada de México, según la reconstrucción de los hechos recogida en el expediente judicial.

Maestro rural y sindicalista, Castillo ganó la elección de 2021. Durante los 16 meses que estuvo en el gobierno modificó cinco veces su gabinete con más de 60 cambios de secretarios, lo que provocó una parálisis interna; sobrevivió a dos intentos previos de remoción. Su

caída provocó el ascenso *de facto* al poder de su vicepresidenta, Dina Boluarte, y desató violentas protestas que dejaron más de 50 muertos.

Castillo está preso desde hace tres años en una cárcel exclusiva para ex mandatarios, donde estuvo Fujimori por más de 15 años hasta su liberación en 2023. Se encuentra con Alejandro Toledo (2001-2006)

condenado a 20 años por lavado de activos de la constructora Odebrecht; Ollanta Humala (2011-2016), sentenciado a 15 años de cárcel por lavado de dinero de esa firma brasileña; y Martín Viscarra (2018-2020) sentenciado antier a 14 años de prisión por recibir sobornos.



► El ex mandatario está preso desde 2022, tras intentar disolver el Congreso. Foto Afp

Colapsa el estado de derecho en el país andino: defensor

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La sentencia del Poder Judicial de Perú que condenó a 11 años, cinco meses y 15 días de prisión al ex presidente Pedro Castillo por rebelión y conspiración es improcedente y refleja una crisis institucional profunda, afirmó ayer su abogado, Guido Croxatto.

En entrevista telefónica desde Buenos Aires, sostuvo que el proceso penal contra el ex mandatario busca encubrir una irregularidad de origen: la destitución de Castillo que –aseguró– se realizó en violación de la normativa peruana. A su juicio, el fallo no es un hecho aislado, sino una evidencia más del colapso del estado de derecho en el país andino.

“Es improcedente porque al ser un presidente mal cesado no procede un juicio penal. Primero tiene que haber una destitución constitucional”, explicó Croxatto, quien sostiene que la vacancia de Castillo decidida en 2022 por el Congreso peruano se efectuó sin alcanzar los votos requeridos por la ley. Por ello la sentencia funciona como una cortina de humo: “Para tapar que le hacen un juicio penal”.

Croxatto insistió en que el sistema judicial peruano carece de legitimidad para juzgar al ex mandatario, debido al control político que, afirmó, ejercen grupos de poder sobre las instituciones.

El abogado confirmó que mantiene un “diálogo continuo” con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y que en los próximos meses sostendrá reuniones en Naciones Unidas para avanzar en la defensa.

Advirtió que la persecución judicial en Perú se ha extendido a todo el espectro progresista.

Sobre la ruptura de relaciones diplomáticas entre Perú y México, así como el anuncio de Lima de que buscará modificar la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954, tras el refugio otorgado a la ex primera ministra Betssy Chávez –quien continúa en la embajada mexicana a la espera de un salvoconducto–, Croxatto consideró que se trata de tácticas dilatorias para evitar cumplir obligaciones internacionales.

“Es una dilación. Perú está obligado a otorgar el salvoconducto porque el asilo es legal”, señaló. Incluso si la convención fuese reformada, añadió, no tendría efectos retroactivos.



Putin descarta alto el fuego si tropas ucranias siguen en territorios rusos

Aclara que busca negociar con Washington, no con Kiev // Apoya al enviado de EU ante filtraciones

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, afirmó este jueves que no habrá un alto el fuego mientras las tropas ucranias permanezcan en los territorios que Moscú reclama como suyos y defendió a Steve Witkoff, enviado especial de la Casa Blanca, acusado en Estados Unidos de promover un plan de paz favorable al Kremlin, tras la reciente difusión de dos conversaciones confidenciales, una suya con un alto funcionario de Moscú y otra entre dos miembros del entorno del mandatario.

"No hay motivo alguno para acusar al señor Witkoff de ser demasiado complaciente con sus colegas rusos", señaló Putin en rueda de prensa con los periodistas de su país al término de un viaje a Kirguistán.

"Sería raro que en sus conversaciones con (el asesor presidencial de política exterior, Yuri) Ushakov nos llenara de insultos, expresara algo realmente inapropiado, luego viniera y tratara de mantener relaciones con nosotros como si nada para mejorar sus posiciones negociadoras. Sería una estupidez", continuó Putin al reiterar su respaldo a Witkoff.

"Conozco al señor Witkoff desde hace meses. Su amistad con el presidente Donald Trump data de años, si no de décadas. Es un ciudadano estadunidense y defiende las posiciones de su mandatario y

de su país como él las entiende y lo comprenden quienes lo envían a Moscú a negociar con nosotros. En efecto, nuestro diálogo no es fácil, pero lo llevamos sin insultos ni escupitajos en la cara del otro, y como personas educadas cada cual vela por sus intereses", zanjó Putin el tema de las filtraciones.

El titular del Kremlin, al responder otra pregunta, apuntó cuándo acabará la guerra con Ucrania: "nos piden un alto el fuego. Cuando las tropas ucranias abandonen los territorios que ocupan, entonces lo habrá; si no lo quieren hacer, lo conseguiremos por la vía militar", aseguró.

Expresó que quiere negociar con Estados Unidos, no con Ucrania, el reconocimiento internacional de Crimea y del Donbás, como se conoce aquí las regiones de Donetsk y Lugansk, regiones anexionadas por Rusia.

"Es uno de los puntos clave", subrayó Putin, y explicó que "ese reconocimiento debe ser parte de

nuestras negociaciones con Estados Unidos, por cuanto es muy importante que un ataque contra esos territorios sea considerado una agresión contra la Federación Rusa con las consiguientes medidas de respuesta".

Volvío a insistir en que en este momento "no se puede firmar nada con Ucrania", debido a que, en su opinión, "no tendría ninguna validez legal", toda vez que el presidente Volodymir Zelensky "cometió el error estratégico" de no convocar elecciones al término de su mandato (la Constitución ucraniana no permite convocar a las urnas en tiempos de guerra, alegó Kiev).

Argumentó que Rusia también está en guerra –aunque eufemísticamente se trata de una "operación militar especial" que exime a las autoridades de una declaración de guerra en toda regla– y llevó a cabo comicios presidenciales en 2024. Ucrania replica que la inmensa mayoría de las ciudades de Rusia, salvo las localidades de la franja fronteriza donde el Kremlin canceló la votación para no exponer a la población, no estaban sometidas a bombardeos cotidianos.

Sin ser ese su propósito, el mandatario ruso confirmó que la ausencia del escenario público durante

casi un mes del canciller Serguei Lavrov se debió a algún problema de salud que, acorde con la tradición soviética, se ocultó con férreo hermetismo y nada tiene que ver a una supuesta caída en desgracia por la cancelación de la cumbre de Putin y Trump en Budapest.

"Es una idiotez. No ha caído en ninguna desgracia, él tiene su propia agenda y me pidió concentrarse en los preparativos de una reunión con su contraparte estadunidense", respondió Putin al reportero que quiso saber si, a la luz de las filtraciones que ponen de relieve el protagonismo de Ushakov y Dmitriev, Lavrov había sido apartado de la negociación con Estados Unidos, y por qué no lo acompañó en este viaje a Kirguistán.

Putin trató de minimizar la impresión de que Ushakov desplazó a Lavrov: "mi asesor de política exterior lleva los contactos con los estadunidenses, pero él (Ushakov) no puede solo y ahí se incorporan la cancillería y la oficina de la Presidencia (Lavrov y Vladimir Medinsky, que encabezó el grupo de negociadores rusos en Estambul) y, en cuanto a cuestiones puntuales (como el intercambio de prisioneros que se negoció hace poco en Abu Dhabi) participan las respectivas dependencias", explicó.



► El gobernante francés, Emmanuel Macron, presentó ayer un nuevo programa de servicio militar para robustecer a las fuerzas armadas con la capacitación de miles de voluntarios de 18 y 19 años, como parte de una respuesta a las preocupaciones sobre la amenaza de Rusia más allá de la guerra en Ucrania. Foto Afp

Candidatos presidenciales de Honduras reaccionan a provocaciones de Trump

Afirma la aspirante oficialista que temen a la democratización de la economía

AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
TEGUCIGALPA

La candidata presidencial de la oficialista organización política Libertad y Refundación, Rixi Monca-

da, y el ahora abanderado liberal, Salvador Nasralla, respondieron a los ataques que les lanzó ayer el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, quien recomendó a los hondureños votar este domingo por el derechista Nasri Tito Asfura, del Partido Nacional.

"¿(El presidente Nicolás) Maduro y sus narcoterroristas se apoderarán de otro país como lo han hecho con Cuba, Nicaragua y Venezuela?", preguntó Trump en Truhth Social y aseveró que en Honduras "el hom-

bre que defiende la democracia y lucha" contra el mandatario venezolano es Asfura.

"Su principal oponente es Rixi Moncada, quien dice que Fidel Castro es su ídolo. Normalmente, el pueblo inteligente de Honduras la rechazaría y elegiría a Tito Asfura, pero los comunistas tratan de engañar al pueblo con un tercero candidato, Salvador Nasralla", quien "no es amigo de la libertad. Es un casi comunista, ayudó a Xiomara Castro al postularse como su

vicepresidente (...) Luego renunció y ahora finge ser un anticomunista sólo con el propósito de dividir el voto de Asfura", aseguró.

"Tito y yo podemos trabajar juntos para luchar contra los narcocomunistas, y llevar la ayuda necesaria al pueblo de Honduras. No puedo colaborar con Moncada y los socialistas, y Nasralla no es un socio confiable para la libertad", añadió.

"El fantasma del comunismo vuelve con los mismos cuentos de siempre. Me llaman así para escon-

A prisión, políticos con más cercanía al mandatario de España

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

José Luis Ábalos, ex ministro de Fomento durante el primer gobierno de Pedro Sánchez y ex secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y Koldo García, su asesor y una de las personas más próximas al ex presidente antes de su llegada al poder, ya se encuentran recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Soto del Real.

El juez del Tribunal Supremo, Leopoldo Puente, ordenó esta medida cautelar ante el inminente inicio de uno de los varios procesos penales que tienen pendiente, en relación con la compra de mascarillas durante la pandemia de Covid 19 y otros delitos graves, entre ellos, el de integrar una organización criminal, cohecho, uso de información privilegiada, tráfico de influencias y malversación de fondos públicos.

Ábalos, que todavía tiene la condición de diputado de las cortes españolas, se convertirá además en el primer parlamentario en funciones que entra en la cárcel en la historia reciente del país, con lo que además su escaño quedará desierto, dejará de percibir su salario y ya no gozará de inmunidad.

Su encarcelamiento era previsible, una vez que la Fiscalía Anticorrupción solicitó revisar su libertad bajo cargos ante el riesgo de fuga por el inicio del proceso penal, en el que se ha pedido hasta 24 años de cárcel.

El círculo político más cercano a Pedro Sánchez está en la mira de justicia.

Otro hombre cercano a Sánchez y acusado de graves casos de corrupción es Santos Cerdán, a quien él mismo designó como secretario de Organización del PSOE en sustitución de Ábalos y que acaba de ser puesto en libertad condicional.

der la verdad: le temen a la democratización de la economía", reviró Moncada, de 60 años.

Nasralla, de 72 años, repitió en su campaña que "la gente no quiere el comunismo" y lamentó que Trump "haya recibido información malintencionada" y aseguró que Washington encontraría en él "un aliado de las libertades en Iberoamérica".

Asfura, de 67 años, agradeció el respaldo del magnate y prometió estar firme para defender "la democracia y nuestra libertad".



SIGUE EL GENOCIDIO EN GAZA : AI

Israel arrecia su ofensiva y obliga a 32 mil palestinos a huir de refugios

Francia, Alemania, Italia y Reino Unido condenan alza de ataques en Cisjordania

AFP, PRENSA LATINA, XINHUA,
EUROPA PRESS Y SPUTNIK
GAZA

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lanzaron ayer intensos bombardeos aéreos en Gaza y continuaron las operaciones militares a gran escala en Cisjordania reocupada, donde 32 mil palestinos se vieron obligados a huir de los campos de refugiados de Jenin, Tulkarem y Nur Shams, informó la agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (Unrwa).

Aviones de combate atacaron los barrios orientales de la ciudad de Rafah y distintas áreas en Jan Yunis, indicó la agencia de noticias Shehab. Las FDI también aceleraron la demolición de edificios residenciales en varios vecindarios. En la ciudad de Gaza, aeronaves dispararon contra los barrios de Tuffah y Shuja'iyya, mientras vehículos blindados abrie-

ron fuego contra el campamento de refugiados de Bureij.

El ministerio de Salud del enclave palestino expuso que desde que entró en vigor el alto el fuego el pasado el 10 de octubre, se documentaron 325 muertos y 896 heridos; precisó que durante las últimas 24 horas contabilizaron cinco gazatíes asesinados. “El balance de víctimas de la agresión israelí desde el 7 de octubre de 2023 ha aumentado a 69 mil 799 mártires y 170 mil 972 heridos”, añadieron.

Las FDI indicaron en un comunicado que atacaron a tres “terroristas que cruzaron la línea amarilla y se aproximaban a sus tropas en Jan Younis, argumentando que representaban una “amenaza inmediata”. Hamas exigió poder evacuar a sus combatientes de las Brigadas Qassam atrapados en los túneles de la franja, aunque advirtió a Israel que no debe esperar que sus elementos se rindan, declaró Hazem Qassem, vocero de la organización.



Un dirigente del movimiento de resistencia islámica, que habló bajo condición de anonimato con Afp, aseguró que “las conversaciones y los contactos con los mediadores Egipto, Turquía y Qatar, además de Estados Unidos, continúan con miras a resolver la crisis”.

Anteriormente, Hamas demandó a los negociadores “que actúen de inmediato para presionar y conseguir que nuestros hombres puedan regresar a casa”.

La secretaria general de Amnistía Internacional (AI), Agnès Callamard, aseveró que “las autoridades israelíes siguen cometiendo genocidio” en Gaza, lanzando nuevos

ataques y restringiendo el acceso de ayuda, pese el alto el fuego declarado, reportó Al Jazeera.

El ex primer ministro israelí, Ehud Olmert, condenó la destrucción de olivos perpetrada por colonos israelíes apoyados por soldados de las FDI en Cisjordania reocupada.

De igual manera, calificó de “totalmente inaceptables, intolerables e imperdonables” las agresiones realizadas “con la cooperación tácita de la policía israelí y una gran indiferencia por parte de las FDI en la zona. Es momento de detenerlas”, en declaraciones a CNN.

Francia, Alemania, Italia y Reino

Unido condenaron firmemente el “aumento masivo” de los ataques por parte de colonos israelíes contra palestinos en Cisjordania reocupada, y pidieron a Israel que “cumpla sus obligaciones” y “proteja a la población palestina”.

También celebraron “la clara oposición” del presidente estadounidense, Donald Trump, a la anexión de dicho territorio, tras reiterar su propio desacuerdo.

Aumentan a 94 los fallecidos en Hong Kong por incendio

AFP Y XINHUA
HONG KONG

La cifra de muertos por un enorme incendio en el complejo de apartamentos residenciales Wang Fuk Court, en el distrito Tai Po en Hong Kong, que se encontraba en construcción, aumentó ayer a 94 y más de 300 desaparecidos, en el segundo día en que los bomberos combatieron las llamas, reportaron las autoridades.

Los incendios en cuatro de las ocho torres de apartamentos ya fueron extinguidos; los de los otros tres edificios están “bajo control”, indicaron las autoridades. El rasca-cielos restante no se vio afectado.

Un hombre fue rescatado con vida del piso 16 de una de las torres, informó el departamento de bomberos de la ciudad, que reportó que uno de sus

miembros falleció y otros 11 resultaron heridos en acción en el peor siniestro en la ciudad desde 1948. Antes, en una conferencia de prensa, el jefe ejecutivo de la región administrativa especial china de Hong Kong, John Lee, aseguró que 55 personas han sido rescatadas de los edificios. Lee añadió que el gobierno otorgará a cada hogar afectado por el siniestro una ayuda de 10 mil dólares de Hong Kong (unos mil 286 dólares estadounidenses).

La policía detuvo a tres presuntos responsables de la empresa constructora por homicidio involuntario, tras dejar negligentemente envoltorios de espuma en el lugar.

La investigación policial identificó que los materiales inflamables que cubrían los edificios eran una posible causa de la rápida propagación de las llamas. El fuego se desató la tarde del miércoles, en la urba-



nización de ocho torres con 2 mil apartamentos. La emergencia conmocionó a la ciudad semiautónoma china, que cuenta con algunos de los complejos habitacionales más densamente poblados del mundo.

Las llamas comenzaron en los tradicionales andamios de bambú que rodeaban los edificios de 31 plantas del complejo Wang Fuk Court, que se encontraba en obras.

Varios residentes del complejo afirmaron que no oyeron ninguna alarma de incendio, y que tuvieron

que ir puerta por puerta para alertar a los vecinos del peligro.

El organismo anticorrupción de Hong Kong empezó una pesquisa sobre las obras de reforma en el complejo afectado, mientras que las autoridades investigan la causa de las llamas, incluida la presencia de andamios de bambú y mallas protectoras de plástico.

La policía instaló un centro de identificación de víctimas en un centro comunitario cercano, donde se muestran fotografías de los cadá-

veres rescatados del incendio a los familiares desesperados que buscan a sus desaparecidos. El consulado de Indonesia señaló que dos de los fallecidos provenían de ese país y se dedicaban al trabajo doméstico.



OTROS DOS TRABAJADORES, HERIDOS

Fallecieron 9 jornaleros tras chocar su camioneta en Salamanca

Se impactaron con un tractocamión; el chofer de la pesada unidad huyó, informó la Secretaría de Seguridad

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
SALAMANCA, GTO.

Nueve jornaleros del municipio de Comonfort fallecieron y dos resultaron heridos luego de que la camioneta en la que viajaban chocó contra un tractocamión, la mañana de ayer, en la autopista Salamanca-León o federal 43D, a la altura de la comunidad San José de Mendoza, precisó la dependencia estatal. Los trabajadores agrícolas se dirigían a laborar a la pista de cebolla.

La Guardia Nacional y la Policía Estatal de Caminos acudieron al lugar del percance, mientras que la Fiscalía General del Estado (FGE) inició una investigación para deslindar responsabilidades.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el accidente se suscitó cuando el conductor del tractocamión intentó dar vuelta en "u" en una zona prohibida, lo que provocó que el otro vehículo se impactara

pista federal 43D a la altura de la comunidad San José de Mendoza", precisó la dependencia estatal. Los trabajadores agrícolas se dirigían a laborar a la pista de cebolla.

contra la unidad de carga", dio a conocer la Secretaría de Seguridad.

Agregó que el chofer del tráiler huyó del lugar, pero se imple-

“
El gobierno de Guanajuato apoyará a los familiares de las víctimas

mentó un operativo para arrestarlo.

Los fallecidos fueron identificados como Luis, Miguel, Rubén, Pedro y Juan Diego, del poblado de Corrales, así como Efrén, José y Eliseo, de Pocitos, del municipio de Comonfort.

La autoridad estatal refirió que uno de los heridos fue reconocido como José, con residencia también en Pocitos. El segundo, es "un lesionado aún no identificado y que se encontraba en cirugía", agregó.

La FGE informó que equipos especializados realizan la investigación correspondiente, el peritaje, los procesos de identificación legal de las víctimas y la preparación para entregar los cuerpos a sus familiares.

▲ Efectivos de la Guardia Nacional apoyaron en las labores de rescate luego del accidente carretero. Foto tomada de X de @TrianguloRojo01



Maestros del SNTE mantienen paro general por cuarto día en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Decenas de maestros afiliados a la sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) marcharon ayer por la mañana y mantuvieron hasta la noche de este jueves un bloqueo total en el bulevar que cruza la zona conurbada de la capital de Zacatecas y al municipio de Guadalupe, a la altura de la plaza Bicentenario.

Los docentes mantuvieron por cuarto día consecutivo un paro general de labores en protesta por la federalización de la nómina magisterial que la administración estatal del gobernador David Monreal Ávila anunció unilateralmente, con la publicación de un decreto en el Periódico Oficial de la entidad.

Este movimiento se pretende implementar a partir de esta semana, para trasladar a 874 profesores de la

nómina local, despojándolos de sus actuales prestaciones, para que el gobierno federal pague a los mentores con otras condiciones laborales.

Marcelino Rodarte Hernández, líder de la sección 58 del SNTE, junto con los integrantes de su comité ejecutivo seccional —quienes como él también son miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación—, reiteraron su rechazo a "la transferencia de plazas estatales al sistema federalizado, mediante el llamado Programa de Apoyo Económico Extraordinario", el cual incluye un "incentivo" de 37 mil pesos a quienes acepten el cambio.

Rodarte Hernández sostuvo que este es "un mecanismo opaco, improvisado y fundamentalmente lesivo para los derechos laborales del magisterio zacatecano. Los argumentos de este rechazo son claros, sólidos y no admiten interpretación".

Expuso que este proyecto impli-

ca "una renuncia irreversible a los derechos laborales, que incluye una compensación económica extraordinaria, pero omite toda garantía respecto a la estabilidad laboral".

El líder de la sección 58 aseguró que la propuesta de David Monreal "exige entregar una plaza estatal a cambio de un apoyo único limitado al ejercicio 2025", los 37 mil pesos, "mientras la pérdida de derechos sería permanente", y quienes acepten perderán "el reconocimiento pleno de derechos adquiridos, la conservación integral de prestaciones, los procesos de promoción, escalafón y antigüedad, la continuidad en seguridad social, servicios médicos y régimen pensionario".

Agregó que "no existe proporcionalidad ni seguridad jurídica que justifique un sacrificio de tal magnitud. No hay certeza jurídica. Se condiciona una decisión laboral a simples lineamientos, la transferencia de una plaza es un acto irreversible de alta implicación laboral".

Una jueza exoneró a ex líder del PRI Edomex y sale libre

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Isidro Pastor Medrano, ex dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y quien fue candidato independiente a la gubernatura del estado de México, abandonó ayer el penal de Santiguito, en Almoloya de Juárez, luego de que una jueza de distrito lo exonerara del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita que le imputó la Fiscalía General de la República (FGR), por la compra de un inmueble en 2013.

Alrededor de las 2 horas, el también ex colaborador del ex gobernador Arturo Montiel, salió de la prisión, donde fue ingresado la semana pasada tras ser detenido el viernes por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, en el estacionamiento de un establecimiento comercial en de Metepec.

Ya en libertad, Isidro Pastor publicó un video en sus cuentas de redes sociales, donde aseguró no tener resentimientos por este episodio que lo mantuvo en prisión por casi una semana; al contrario, reconoció la experiencia que le permitió conocer personas valiosas dentro de la cárcel, tanto los internos que le tocaron en la celda como de las autoridades.

Explicó que él nunca fue notificado por alguna autoridad de que había un expediente o averiguación previa en su contra, se enteró hasta que fue arrestado.

Detalló que la audiencia de imputación se realizó el viernes por la noche en los juzgados del penal, la cual estuvo encabezada por la jueza María Jazmín Ambriz López quien determinó su prisión preventiva justificada.

El miércoles continuó la audiencia que se prolongó por más de nueve horas y en la diligencia, la jueza resolvió la no vinculación a proceso por falta de elementos.



Frente frío 16 deja de nuevo inundaciones en algunas colonias de Poza Rica

El sistema de drenajes está colapsado, dicen vecinos

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Las fuertes lluvias asociadas al frente frío 16 ocasionaron inundaciones en algunas colonias de Poza Rica; hace mes y medio gran parte de esa ciudad del norte del estado sufrió devastadoras anegaciones, por lo que la ciudadanía apenas se está recuperando.

Los vecinos afectados, residentes de los fraccionamientos Gaviotas, Florida, Villa de las Flores e Independencia, explicaron que esta nueva inundación se debió principalmente a que el sistema de drenajes está colapsado por las torrenciales precipitaciones de octubre.

Después de los aguaceros los ha-

bitantes de las zonas anegadas realizaron tareas de limpieza de calles y banquetas con la finalidad de que ante nuevas tormentas el agua no quede estancada.

El ayuntamiento de Poza Rica activó un refugio temporal para brindar apoyo a la población que se encuentra en zonas de riesgo.

La dirección de Protección Civil, monitoreó el nivel del agua en el río Cazones; al cierre de la edición se informó que disminuyó.

Mientras, en el municipio de Ilamatlán, algunas comunidades quedaron de nueva cuenta incomunicadas debido a derrumbes y crecimiento de ríos en la zona.

En el perímetro de las localidades Zontecomatlán y Xoxocapa, a la altura del río Calabozo, la corriente arrastró uno de los puentes provin-

ciales colocado por la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

El 10 de octubre, Poza Rica y otros municipios del norte del estado como Tuxpan y Alamo de Temapeche, fueron azotados por el desbordamiento de ríos y cuerpos de agua; al menos 30 personas perdieron la vida.

En este contexto, vecinos de las demarcaciones citadas bloquearon ayer la carretera estatal Alamo-Ojite-Tuxpan a la altura de Montes de Oca, en protesta por la falta de atención de las autoridades ante los perjuicios que dejaron las anegaciones.

Afirmaron que durante el fenómeno meteorológico un ducto de Petróleos Mexicanos presentó fugas, lo que causó daños en cuerpos de agua y cosechas.

Reconoce CTM avances y acciones de Alfonso Durazo en beneficio de los trabajadores



DE LA REDACCIÓN

Las políticas y reformas impulsadas por los gobiernos de la Cuarta Transformación han logrado una notable mejora en las condiciones salariales y laborales de millones de trabajadores en el país, afirmó el gobernador Alfonso Durazo Montaño durante la asamblea estatal plenaria de la CTM, resultados que también fueron reconocidos por los líderes sindicales. Ahí el mandatario estatal destacó que Sonora se ubica como el primer estado a nivel nacional en resolu-

ción de conflictos laborales, factor clave para atraer inversiones y consolidar la paz laboral.

Durazo también resaltó los avances derivados de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, vigente desde 2023, que duplicó el periodo mínimo de vacaciones de seis a 12 días, así como el proceso legislativo en curso para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, con el objetivo de garantizar dos días de descanso. En materia de salud, informó que están por concluir el Hospital del IMSS en Navojoa y el Hospital Universitario en Hermosillo, además de que avanza la

construcción de un hospital en San Luis Río Colorado y se proyectan unidades médicas en Ures y el poblado Miguel Alemán. Por su parte, dirigentes de la CTM coincidieron en que la gestión estatal ha sido clave para que, a través del programa de vivienda impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, se concrete la edificación de 50 mil viviendas en beneficio de las familias sonorenses.

▲ El gobernador Alfonso Durazo acudió a la asamblea estatal plenaria de la CTM.

Reconoce Sheinbaum a militares y civiles que apoyaron a la población afectada

La Presidenta enalteció a todos los que participaron: "Gracias por ser el rostro más noble de la patria"

EMIR OLIVARES ALONSO
ENVIADO
ZUMPANGO, MÉX.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo entregó reconocimientos al personal militar y civil que auxilió a la población afectada por las torrenciales lluvias que azotaron en octubre pasado a cinco entidades del país.

"Gracias, por ser el rostro más noble de la patria, por sostenerla en los momentos más duros y por recordarnos con cada acción que México es fuerza, es hermandad y es esperanza viva. A nombre del pueblo de México y desde lo más profundo de mi corazón: gracias a todas y todos ustedes por engrandecer a la nación."

Flanqueada por los titulares de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de la Marina, Raymundo Morales; por los gobernadores de los cinco estados afectados y funcionarios federales, subrayó que ser mujer Presidenta "es ponerse al frente en los momentos más difíciles y caminar al lado del pueblo (...) es tener el coraje de sostener México en los días de dolor y la ternura de ayudarlo a levantarse con esperanza".

Desde la base aérea militar de Santa Lucía, la mandataria federal destacó y agradeció la labor de las Fuerzas Armadas del país que con los planes DN-III y Marina atendieron los desastres e inundaciones que conllevaron los chubascos –que dejaron 83 personas muertas y miles de pérdidas materiales–, y dijo que se trató de un acto no sólo de reconocimiento institucional, sino de gratitud de la nación entera.

Señaló que se trata de un homenaje "sincero, profundo y merecido" tanto para el personal militar como civil que participaron en las labores de apoyo a los afectados en Hidalgo, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro.

En la ceremonia se reconoció a 455 personas: 120 elementos del Ejército, 30 de la Fuerza Aérea Mexicana, 120 de la Guardia Nacional, 120 de la Marina y 65 civiles trabajadores de organismos que participaron en los apoyos como la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua, servidores de la nación, Protección Civil, entre otros.

"En esta ocasión, una vez más ustedes, mujeres y hombres, fueron la primera mano extendida

hacia quienes lo habían perdido todo. Estuvieron ahí, con disciplina, con valor, con humanidad. Y el pueblo de México, como siempre, respondió del mismo modo: con solidaridad, fraternidad y una generosidad que estremece, que nace de lo más profundo de nuestra identidad".

"Un pueblo que no se rinde"

La jefa del Ejecutivo asentó que esto es lo que caracteriza a los mexicanos. "Un pueblo que no se rinde, que no abandona a los suyos que en los momentos más difíciles y que saca su fuerza más grande: la fuerza del corazón, del amor".

Señaló que en la emergencia a causa de las lluvias vio a soldados cargar sobre sus hombros a niñas, niños y personas mayores; a marinos adentrarse en corrientes peligrosas para rescatar a quienes estaban atrapados; a pilotos de la fuerza aérea aterrizar en condiciones difíciles para llevar víveres a comunidades aisladas; a los camineros abrir paso donde parecía imposible; a las brigadas de CFE trabajar bajo la lluvia y viento para que miles de hogares volvieran a tener luz; a las y los servidores de la nación caminando en el lodo, en la lluvia, atravesando montañas para atender al vulnerable, "vi en cada mujer y en cada hombre la grandeza de México".

El general Trevilla pidió a las personas y militares reconocidos sentirse orgullosos "porque la distinción que se les otorga lleva implícito el reconocimiento de la comandanta suprema de las fuerzas armadas y el agradecimiento del pueblo".

Mientras que el secretario de Marina reprendió el compromiso de la fuerza naval para atender a los mexicanos ante este tipo de situaciones críticas.

“

Vi en cada mujer y en cada hombre la grandeza de México



SEÑALAN DIRECTAMENTE AL ALCALDE PERSEO QUIROZ

Segundo intento de desalojo de comerciantes en Tepoztlán

Hombres aparentemente alcoholizados y drogados llegaron para quitarlos

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL

CUERNAVACA, MOR.

Cincuenta comerciantes, con medio siglo de expedir sus productos en la Plaza Cívica de Tepoztlán, sufrieron un segundo intento de desalojo violento en menos de dos semanas, luego de que la mañana de ayer medio centenar de hombres, presuntamente alcoholizados y drogados, irrumpió en el lugar para retirarlos junto con autoridades municipales, policías locales y estatales.

Los vendedores resistieron el embate y señalaron directamente al alcalde de este Pueblo Mágico, Perseo Quiroz Rendón, de orquestar el ataque y sin orden judicial de por medio.

Señalaron que los sujetos encapuchados y algunos servidores públicos les dijeron que "sí o sí" serían desalojados. Además se refirieron a ellos como "indios", lo que aceptaron "con dignidad", narraron.

Los funcionarios que acudieron son la oficial mayor, Blanca Tapia Nava; la síndica, Isabel Vidal Cortés, el regidor, Román Navarrete Reyes; el director jurídico, Manuel Quiroz y el director de Seguridad Pública, Israel Rodríguez.

El operativo inició a las 5 horas y concluyó a las 9; aunque no lograron su cometido en esta ocasión, estuvieron a distancia elementos de la Policía antimotines, Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional.

El intento por retirarlos ocurrió de nuevo en las calles No Reelección, frente a palacio municipal, y Envíala, como el pasado 15 de noviembre.

En esa ocasión, un grupo de afec-



tados dijo que "fueron obligados" a firmar un acuerdo con Quiroz Rendón, donde según los expendedores saldrán de dichas calles el próximo 7 de diciembre.

Aunque aclararon que lo harán "siempre y cuando el ayuntamiento les entregue un local en el mercado nuevo y retire a ex funcionarios que tienen un negocio, como el ex alcalde David Demesa".

La abogada de los inconformes, Bárbara Zamora, denunció que la expulsión es "un acto ilegal", porque ocho comerciantes cuentan con un amparo.

Puntualizó que las autoridades se han conducido con prepotencia, violado sus garantías individuales y

no les han garantizado su derecho a la audiencia.

"El pretexto del desalojo es porque según los van a reubicar; pero cuando pedimos el número de local que le va tocar a cada uno, no nos contestan nada", subrayó.

Zamora explicó que en el operativo del 15 sacaron a un grupo de ocho, de los más de 50 comerciantes, el grupo se amparó para continuar en el sitio y el ayuntamiento sólo reconoce los derechos de éste.

Recordó que en esa acción seis vendedores se quedaron en medio del cerco policiaco con algunos funcionarios, quienes ingresaron al edificio municipal y "los obligaron a firmar una acta de acuerdos".

▲ Vendedores pidieron que cesen la violencia, la intimidación y las amenazas durante los operativos. Foto Rubicela Morelos

El documento refiere que los comerciantes asumen "la obligación ineludible e inmediata" de retirar por sus medios el 7 de diciembre de 2025 los puestos semifijos y cualquier instalación de las citadas vías de la colonia Centro de Tepoztlán.

De no cumplir, "iniciarán los procedimientos administrativos y legales para recuperar espacios públicos, con el apoyo de la fuerza policiaca si fuera necesario y sin responsabilidad para la autoridad municipal".

Agresiones por conflicto agrario contra tepehuanos y wixárikas llevan 10 años

JUAN CARLOS G. PARTIDA

CORRESPONSAL

GUADALAJARA, JAL.

De 2015 –cuando emplazaron a un juicio agrario– a la fecha, los comuneros de San Lorenzo Azqueltán, municipio de Villa Guerrero, al norte de Jalisco, han sufrido agresiones de todo tipo que culminaron con el homicidio el pasado miércoles del representante agrario de ese poblado conformado por tepehuanos y wixárikas, Marcos Aguilar Rojas.

En el ataque su hermano Gabriel resultó herido ayer por un disparo; luego de peregrinar por varios

nosocomios, lo trasladaron por helicóptero al Hospital General de Occidente, en Zapopan, donde la atención médica ha sido precaria, denunciaron sus familiares.

Un testigo del atentado señaló a los hermanos Esteban, Manuel y José Aguilar Herrera, así como a Víctor Hugo Pérez como los responsables del ataque, que se habría originado por la disputa del predio El Caracol, en territorio ancestral indígena. La participación de una mujer no ha sido confirmada.

El fiscal de Jalisco, Salvador González, informó que indagan lo ocurrido y "al parecer" fue por "una discusión por problemas de terrenos".

Sin embargo, la fiscalía estatal, en su sede regional, ya tenía conocimiento del problema, que los indígenas calificaron de "despojo" del predio, el cual fue cercado con piedra y entregado a los mestizos que según las autoridades son los dueños.

La comunidad de Azqueltán presentó una demanda de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales en febrero de 2015 ante el Tribunal Agrario del distrito 16 de Guadalajara, en busca de reivindicar la posesión de 38 mil 240 hectáreas de territorio ancestral.

Pero el juicio agrario inició recientemente, pues según el abogado Rubén Ávila en esa zona existen múltiples predios de particulares que hace obligatorio citar a los supuestos dueños para deslindar la propiedad.

Situación que ha desatado la respuesta bélica de los poseedores desde entonces. Las agresiones en contra de los comuneros han incluido homicidios, desapariciones, torturas, amenazas, privaciones de la libertad y golpes.

Entre las embestidas está la que sufrieron Noé Aguilar Rojas (ex presidente del Comisariado de Bienes Comunales), Ricardo de la Cruz González y Rafael Reyes Márquez en noviembre de 2019.

Los autores, identificados en diversas denuncias penales, actuaron con impunidad, como Fabio Ernesto Flores Sánchez, La Polla, junto a sus grupos de choque, o el entonces jefe de la policía de Villa Guerrero, Salvador González Ortega, quien defendió a particulares.

"Activas", tres fosas ubicadas alrededor del estadio del Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum en la ciudad de México, el gobernador Pablo Lemus destacó que el "estilo Jalisco" estará presente en el Mundial de Fútbol de 2026, pero en torno al estadio de Guadalajara, que será sede de cuatro partidos, hay tres fosas clandestinas "activas", en las cuales hasta el momento se han localizado 93 cuerpos.

Blanca Trujillo Cuevas, titular de la Vicefiscalía Especial en Personas Desaparecidas, confirmó que aún continúan los trabajos para descartar que existan más cadáveres sepultados de forma clandestina en predios cercanos al inmueble propiedad del equipo Chivas, en el municipio conurbado de Zapopan.

"Camino a Las Agujas nos mantenemos en 62 víctimas, 26 de las cuales ya se encuentran pre-identificadas. Arroyo Hondo, con 15, siete pre identificadas, y la que se conocen como Nextipac o Rural, en Zapopan, 16, con cinco pre identificadas", precisó en conferencia de prensa.

"Pre identificado"

Según la funcionaria, quien se mantiene en el cargo desde la pasada administración estatal, el término de "pre identificado" no quiere decir que los cuerpos ya han sido restituidos a sus familias, sino que se tienen elementos como son prendas, tatuajes o señas particulares que hacen suponer que se trata de determinada persona, pero aún falta realizar las confrontas genéticas para así confirmar a plenitud las identidades.

"Han sido procesamientos que se han mantenido muy estables (sic) pero seguiremos trabajando, tanto en la búsqueda en vida, que es nuestro principal trabajo, y cuando salgan procesamientos (sic) en materia forense, pues también los estaremos realizando", agregó Trujillo Cuevas.

Las tres excavaciones se encuentran en un perímetro no mayor a los 20 kilómetros alrededor del estadio. En ellas se han exhumado 427 bolsas.

La fosa del camino a Las Agujas se localiza a 16 kilómetros del estadio, muy cerca también del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara.

La de Nextipac está a poco menos de 13 kilómetros del inmueble, mientras que la de Arroyo Hondo se sitúa dentro de una zona habitacional, a 19 kilómetros del estadio.



APOYA CREAR COMISIÓN DE DIPUTADOS

Investigar quién está atrás de grupos que violentaron marcha Z, avala Sheinbaum

La FGJ deberá indagar más:
Brugada // Morena acusa a la oposición de reventar sesión

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, respaldaron que el Congreso capitalino investigue quiénes están detrás de los grupos de choque que generaron violencia durante la marcha de la generación Z el 15 de noviembre pasado.

La titular del Ejecutivo federal resaltó que el Congreso capitalino está integrando una comisión para "investigar cómo fue que se generó la violencia el 15 de noviembre en el Zócalo, y de ahí viene esa información que están dando a conocer".

De su lado, Brugada dijo que "le tocará a la fiscalía investigar más", después de que diputados locales de Morena señalaron al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, como el responsable.

"Lo que sucedió ese día, coincidió con los diputados en esa información, es que fue financiada por grupos con nombre y apellido", sostuvo en la conferencia de prensa presidencial.

Agregó que se planteó "quienes están detrás del *bloque negro*, partido político, personajes y cómo es que convocaron a gente de diversos lugares".

Manifestó que "seguramente la fiscalía" tendrá que continuar la investigación que realice la comisión legislativa sobre esos hechos de violencia.

"Como dijimos, fue una movilización que tuvo una convocatoria; aquí en la ciudad siempre va a haber libertad de expresión, venga de donde venga, pero lo importante es que no haya violencia", reiteró.

Mientras, en el Congreso de la

Ciudad de México, la bancada de Morena acusó a la oposición de reventar la sesión en la que se pretendía solicitar a la Fiscalía General de la República y a su homóloga capitalina iniciar una investigación en contra del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por supuestamente haber pagado a porros para provocar actos de violencia en la marcha de la generación Z.

Presentan exhorto

En la sesión de ayer se presentó el exhorto dirigido sólo a las autoridades ministeriales para indagar los nexos del partido tricolor con el grupo de choque *Los 300*. El diputado Paulo García, de Morena, pidió que se investigue el origen de los recursos con los que les habrían pagado para generar los disturbios que derivaron en varios policías heridos.

El exhorto no hacía mención de los panistas, pero sus diputados decidieron respaldar a los únicos dos legisladores del PRI, por lo que apoyaron con pancartas y una lona a la coordinadora de ese grupo parlamentario, Tania Larios, quien subió a tribuna para negar "categóricamente" cualquier implicación de Moreno en la marcha, y acusó a Martí Batres, ex jefe de Gobierno capitalino y actual titular del Issste, de infiltrar a integrantes del *bloque negro*.

En la discusión se adicionó un exhorto para apremiar al titular de Junta de Coordinación Política, el panista Andrés Ayatlán, a que emitiera el acuerdo para crear una comisión que investigue los actos violentos



durante la manifestación del sábado 15 de noviembre.

Inicialmente el punto de acuerdo se aprobó a mano alzada, pero al solicitar la rectificación de la votación vía nominal –en la que no sufragaron varios diputados de los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, alia-

dos de Morena– sólo se alcanzaron 26 votos, por lo que se declaró falta de quorum y el cierre de la sesión.

La votación será retomada el próximo martes al inicio de la sesión ordinaria.

Alma E. Muñoz, Alonso Urrutia y Sandra Hernández García

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que el Congreso de la Ciudad de México esté integrando una comisión para investigar "cómo fue que se generó la violencia el 15 de noviembre en el Zócalo". Foto La Jornada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México prevé otorgar un incremento de 7.5 por ciento a las 16 alcaldías para el próximo año, informaron fuentes cercanas.

Antes de la presentación del paquete presupuestal 2026 este viernes, las diversas entidades que forman la administración pública local conocieron el techo presupuestal asignado por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Por ejemplo, la alcaldía Cuauhtémoc recibirá 4 mil 463 millones de pesos; Azcapotzalco, 2 mil 642 millones de pesos, e Iztapalapa, 7 mil 773 millones de pesos.

En tanto, para el Congreso de la Ciudad de México se propuso una

Prevé el gobierno aumentar 7.5% recursos a las 16 alcaldías en 2026; pedían desde 10 hasta 85%

previsión de gasto de mil 886 millones 307 mil 510 pesos, lo que representa un incremento de 6.8 por ciento respecto de 2025.

Esta cifra es lejana respecto del anteproyecto de presupuesto en el que el Legislativo solicitó un incremento de 22 por ciento, que representa más de 2 mil 164 millones de pesos.

Hasta el momento las alcaldías gobernadas por Morena han solicitado al Congreso local aumentos de recursos que oscilan entre 11 y 15 por ciento más que este año; en

contraste, las alcaldías de oposición Benito Juárez y Cuauhtémoc pidieron 22 y 85 por ciento respectivamente; con excepción de Coyoacán, gobernada por el panista Giovani Gutiérrez, quien pidió 10 por ciento.

Aprobación en puerta

La Ley de Austeridad de la Ciudad de México establece como fecha límite el 30 de noviembre para la presentación del paquete económico, cuya aprobación se realizará a

más tardar el 15 de diciembre, fecha en que también concluirá el periodo ordinario del Legislativo.

Se prevé que la próxima semana acuda al Congreso local el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Bottom Falcón, así como diversos funcionarios de la dependencia, a explicar el paquete presupuestal.

Además, continuarán las mesas de trabajo con titulares de dependencias para conocer informes de gestión de recursos y solicitudes de gasto.

Por su parte, legisladores de todas las bancadas han comenzado a solicitar formalmente, por medio de puntos de acuerdo, recursos adicionales para cuestiones específicas.

Es el caso de la morenista Martha Ávila, quien ayer pidió una ampliación presupuestal para favorecer las condiciones del Instituto de Educación Media Superior de Iztapalapa, cuyo cupo es de 540 alumnos, pero su matrícula actual supera los 700, de ahí la necesidad de garantizar mejores espacios para los estudiantes.



Valida la Suprema Corte cobro de 2% a plataformas por el gobierno local

Revoca amparo a la empresa Uber // Litigio duró tres años ante impugnaciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer que el Gobierno de la Ciudad de México cobre a las plataformas digitales de entrega de alimentos y paquetería 2 por ciento de sus comisiones por concepto de “aprovechamiento” del uso de la infraestructura capitalina, al revocar un amparo a la empresa Uber.

El asunto había generado polémica y litigios en los pasados tres años mediante amparos de empresas y movilizaciones de protesta de trabajadores repartidores de las plataformas. Estos últimos señalaron que el cobro afectará en sus ingresos y al bolsillo del usuario final.

Con una mayoría calificada de siete votos contra dos, el pleno aprobó el proyecto de la ministra Lenia Batres, quien declaró constitucional la reforma de 2021 impulsada por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al artículo 307 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México, que impuso el cobro como “aprovechamiento”.

Las empresas impugnaron al sostener que, en realidad, se trataba de un “derecho” que generaba doble tributación, prohibida en la capital, y argumentaron que no usan la infraestructura de la Ciudad de México para su actividad, puesto que su intermediación se realiza por Internet.

Sin embargo, la ponente sostuvo que el ingreso “es un aprovechamiento”, pues al gravar la actividad económica de las plataformas de reparto que generan ganancias,

se busca retribuir a la ciudad por el uso y desgaste de su infraestructura urbana.

Mientras la Corte discutía el asunto, afuera, decenas de repartidores protestaban con pancartas y consignas de “no al 2 por ciento”. Ningún ministro consideró esas manifestaciones; incluso la ponente y las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Sara Irene Herrerías Guerra y María Estela Ríos González subrayaron que la ley es clara: el cobro recae únicamente en las empresas y no puede trasladarse a repartidores ni a clientes.

Argumento en contra

Sin embargo, los ministros Loretta Ortiz, Giovanni Figueroa Mejía e Irving Espinosa Betanzo rechazaron que se trate de un “aprovechamiento” y sostuvieron que es un impuesto, aunque sólo los dos últimos votaron en contra. Espinosa afirmó que el legislador buscó captar parte de la riqueza generada sin ofrecer contraprestación, y que al gravar unilateralmente ingresos por comisiones deben aplicarse los principios del artículo 31, fracción IV.

Mejía consideró inconstitucional el artículo porque el concepto de “uso y explotación de la infraestructura” es impreciso, no define qué actividades abarca y el cobro no se vincula al uso real, sino a los ingresos por comisiones, lo que genera incongruencia e incertidumbre.

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, dijo que al inicio coincidió en que era un impuesto y el proyecto carecía de sustento, pero cambió al advertir que la Ciudad de México tiene un marco normativo propio: el artículo 10 de su Código Fiscal amplía el concepto de “aprovechamiento” al incluir ingresos derivados del uso o explotación de bienes del dominio público.

“El 307 Ter es congruente con el sistema jurídico de la ciudad... este 307 Ter es congruente con el artículo 10, que en este caso no se ha impugnado”, expresó.

Cae El Goofy, presunto autor intelectual del homicidio de David Cohen

KEVIN RUIZ

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) detuvieron a Jorge Antonio Calderón, *El Goofy*, identificado como el presunto autor intelectual del homicidio del abogado David Cohen Sacal y padre de Donovan Calderón, joven que terminó por disparar el arma de fuego que le quitó la vida al litigante el 13 de octubre pasado en las inmediaciones de la Ciudad Judicial.

Policías de Investigación de la FGJ cumplieron con la orden de aprehensión en su contra en la colonia Del Gas, alcaldía Azcapotzalco, donde se ocultaba, y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición de la autoridad judicial, que definirá su situación jurídica.

Se espera que este viernes sea presentado ante un juez de control de la Unidad Judicial 12, para que enfrente su primera audiencia.

La investigación de la FGJ refiere

PRISA MÁS IMPERICIA



▲ Dos paramédicos y una mujer resultaron con lesiones tras volcar una ambulancia de la alcaldía Cuauhtémoc tras ser impactada por un automóvil particular sobre Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Doctor Río de la Loza, en la colonia

Doctores. El conductor de la unidad de emergencia ignoró la luz roja en dicho cruce, y aunque llevaba las torretas encendidas, el auto particular, que tenía el siga, la impactó por la parte de atrás. Foto Alfredo Domínguez

Repartidores acusan a ministros de engañarlos; el impuesto desincentiva y “es regresivo”: empresas digitales

JARED LAURELES Y JULIO GUTIÉRREZ

Repartidores de entrega de alimentos y paquetería lamentaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de aprobar el impuesto de 2 por ciento a dichas empresas al considerar que representa un “grave golpe” a la economía popular y de sus familias; mientras plataformas digitales lo calificaron de “regresivo” y que afectará a trabajadores, negocios y consumidores:

Alrededor de 200 integrantes de Repartidores Unidos de México (RUM) se manifestaron alrededor de tres horas afuera del máximo tribunal, donde lanzaron consignas como: “¡Fuerza Lenia, fuerza Lenia!”, al enterarse de que el pleno aprobó el proyecto de esa ministra

que declaró constitucional el cobro fijado en 2022 por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La organización reprochó que hayan sido engañados, pues aun cuando el 9 de octubre pasado fueron recibidos por los ministros Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, Loreta Ortiz, Irving Espinosa Betanzo y Sara Irene Herrerías, con la promesa de escuchar los argumentos de los repartidores, votaron a favor.

Los inconformes manifestaron su temor de que las compañías trasladen los costos a sus ingresos mediante una mayor carga tributaria, e incluso a los consumidores.

El pago por obligaciones fiscales, añadieron, ascenderá a 14.6 por ciento, a lo que se suman los costos operativos por el mantenimiento de sus vehículos, gasolina, licencia para conducir y tenencia.

La Alianza In, que representa a las empresas digitales, manifestó que “la medida tendrá un impacto importante y regresivo en el ecosistema de plataformas del que dependen miles de personas, da un trato fiscal discriminatorio y pone en duda el cumplimiento de México de sus compromisos comerciales internacionales”.

Manifestó que la economía digital en este momento tiene impactos positivos sobre el crecimiento económico “y en las oportunidades de desarrollo”, al tiempo de ser la expresión económica del ambiente de innovación e inclusión que se genera con la tecnología.

Sin embargo, agregó, “este impuesto es una barrera al crecimiento y un desincentivo a la innovación, además de generar un efecto sistémico preocupante en otras entidades federativas”.

la capital, donde se ocultó.

El 18 de octubre, durante la audiencia inicial, Héctor aceptó haber participado en el crimen del abogado David Cohen sin saber a lo que se enfrentaba, pues su precaria situación económica lo llevó a recibir dinero en varias ocasiones de las mismas personas que lo involvieron en el crimen.

Ambos jóvenes fueron vinculados a proceso por el asesinato del abogado, a la espera de que concluya la investigación complementaria.



Alud de ambulantes ocupará calles y banquetas del Centro desde este lunes y hasta enero

ELBA MÓNICA BRAVO

A partir de este viernes y hasta enero de 2026, las calles del primer cuadro de la Ciudad de México se verán con un mayor número de vendedores ambulantes con motivo de los permisos que autorizarán las autoridades capitalinas por los festejos de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes, aseguraron comerciantes instalados en la Alameda Central y en la explanada de la estación Pino Suárez del Metro.

Los vendedores ubicados a la salida de la estación de Metro, de la que para salir a la avenida Pino Suárez hay que caminar en medio de un laberinto de puestos semijos y por el que es difícil caminar sin obstáculos, aseguraron que podrán ocupar cualquier espacio y que ya no será necesario dejar de instalarse los martes.

Personas procedentes de Colombia, Venezuela y Haití, que dijeron vivir en Ecatepec, Valle de Chalco e Iztapalapa, señalaron que "ya nos dieron el permiso de ponerlos en cualquier parte, hasta en la banqueta", a partir del primero de diciembre, mientras ofrecen a los clientes productos diversos, en su

mayoría procedentes de China.

Bolsas, mochilas, tenis y ropa, pirata o clonada, marcada con etiquetas y logotipos de marcas como Karl Lagerfeld, Steve Madden, Coach, Michael Kors y Tommy Hilfiger se ofrecen a precios que van de 100 a 350 pesos.

A pesar de que no hay un anuncio oficial de que el ambulantaje puede ocupar la vía pública, los operativos de reordenamiento no se desplegaron; al contrario, algunos elementos de la Policía Bancaria e Industrial, ataviados con chaleco amarillo con la leyenda "Policía Metro", aprovecharon la tarde de ayer para comprar bolsas de mano por 130 pesos.

Aún no hay notificación

Un elemento de la Policía Auxiliar que realizaba vigilancia en la Alameda Central dijo que en los días recientes no se han emprendido acciones de retiro de vendedores, y que aún no ha sido notificado de que empezará la romería por los festejos de Fin de Año.

No obstante, expresó que en el parque, que desde hace meses es ocupado por tendederos de ropa y con varios espacios del piso con mosaicos rotos o con grasa, los

▲ Los muros metálicos que obstaculizan el tránsito en el Centro Histórico no impiden que comerciantes ambulantes extiendan su mercancía en la zona. Foto Elba Mónica Bravo

puestos ambulantes "se verán más porque a partir de diciembre ya tienen permiso; de hecho, ya no se van a mover porque prácticamente ya terminó noviembre".

En un recorrido por la zona se observó que la mayoría de los carritos de elotes, hot dogs y tacos, que tienen tanques de gas LP, no cumplen con la colocación del tapete y el extintor para evitar posibles accidentes.

En tanto, la tarde de ayer, trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios comenzaron a retirar las vallas metálicas que blindaron desde la tarde del domingo Palacio Nacional, la Catedral Metropolitana y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la zona conocida como los arcos, donde se encuentran los establecimientos de joyerías.

El muro de metal no impidió que los ambulantes ocuparan la tarde de ayer el Zócalo para extender su mercancía en el piso.

Exhuman 23 cuerpos de fosa común en el panteón Dolores; identifican a 4

KEVIN RUIZ

Este jueves concluyó la primera etapa del programa de exhumaciones controladas en la fosa común del panteón civil Dolores, donde especialistas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y colectivos de madres buscadoras lograron recuperar 23 cuerpos en total desde el

18 de noviembre, cuando comenzaron estos trabajos, hasta el 27 de noviembre.

Jaqueleine Palmeros, fundadora del colectivo Una luz en el camino, refirió que de estos 23, cuatro ya están identificados, por lo que el resto deberán ser analizados por el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Durante la jornada de ayer se re-

cuperaron siete cuerpos, los cuales fueron examinados, con lo que se dio cierre a esta primera etapa de exploración de la fosa.

El 18 de noviembre pasado se inició este programa piloto de exhumaciones controladas en la fosa común del panteón civil Dolores, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde se encuentran 10 mil personas con carácter de no identi-

Produjo Xochimilco 1.8 millones de nochebuenas; están listas para su venta

MARA XIMENA PÉREZ

Cultivadas por 216 floricultores, principalmente de las zonas chinampas de Xochimilco y Tláhuac, en unas 30 hectáreas de invernaderos y viveros, miles de plantas de nochebuena –conocida en náhuatl como cuetlaxóchitl– se alinean por tamaños y tonos que van desde el rojo, amarillo, rosa o incluso salpicadas en una mezcla, anunciando la llegada de las fiestas decembrinas.

Este año se obtuvo una producción récord de 1.8 millones de plantas de nochebuena, que serán expendidas durante la temporada navideña en diversos puntos de la Ciudad de México, señaló la secretaria del Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, durante el inicio de la temporada de nochebuenas 2025 en el puente de Urrutia, en Caltongo, Xochimilco, encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Detalló que por medio del programa Altépetl Bienestar se destinaron 5.4 millones de pesos para apoyar a los chinampers y fortalecer la floricultura, a fin de que "la ganancia vaya directamente a las productoras y los productores de la tierra". En el vivero Los Girasoles, Concepción Velasco compartió haber sembrado alrededor de 30 mil nochebuenas, las cuales obtuvo a partir de pequeños cor-

tes realizados a una plántula.

Detrás de cada planta, José Luis García, productor con una trayectoria de casi 60 años, detalló que "existe mucho esfuerzo físico y económico", pues la producción tarda cerca de 10 meses hasta lograr las primeras ventas. "La nochebuena llega en marzo, abril y mayo, y sale hasta diciembre... le vamos sacando, como comúnmente se dice, los hijitos", explicó.

Ambos agregaron que el impacto económico es fuerte, pues regularmente venden todo y casi nada se queda: "Es de las plantitas que más se le gana, cien por ciento", refirieron. Además, la inversión de cada maceta suele costar 40 pesos, mientras la venta es de 90 a 120 pesos, según el tamaño de la planta. En los invernaderos ubicados en el canal principal de Nativitas "hay macetas de cuatro, cinco o seis pulgadas", cada vez más populares por sus variedades.

Al señalar que "Xochimilco es la raíz lacustre de la Ciudad de México y queremos que esta raíz se fortalezca", la mandataria capitalina, Clara Brugada, destacó el trabajo de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y de otras dependencias para impulsar la venta directa. Explicó que este año cada maceta llevará un sello rojo con una nochebuena blanca, distintivo que acredita que la planta fue "hecha en Xochimilco".



▲ Este año, floricultores de Xochimilco y Tláhuac rompieron récord al alcanzar una producción de 1.8 millones de ejemplares de flor de nochebuena. Foto Mara Ximena Pérez

ficadas o identificadas sin reclamo, que han permanecido por 20 años.

"En este momento se abrió la fosa 26 bis, que aparentemente pue de tener hasta 200 individuos. En esta primera etapa se van a sacar de 25 a 27 individuos para llevar a su posterior identificación", señaló la activista y madre de Jael Monseerrat, desaparecida el 24 de junio de 2020, refirió en su momento.

La primera etapa consistió en la exploración del primer nivel de la fosa 26 de la línea 2 bis, correspondiente a los años 2013-2015. Una vez recuperados los cuerpos, comenzará su identificación para completar un archivo básico con los trabajos de especialistas en arqueología, antropología, criminalística, odontología, genética y fotografía, por mencionar algunos.



AVISO NOTARIAL

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8,615 ocho mil seiscientos quince, de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, ante mí:
 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de MA. GUADALUPE CECILIA RAMIREZ GONZALEZ
 2.- El señor JOSE LUIS PIMENTEL BERBER E HIJOS de la autora de la sucesión:
 a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujos.
 b) Acreditaron su carácter de cónyuge e hijos legítimos.
 c) Se acreditó el último domicilio de la de cujos: Morelos 28, Centro, Zináparo Michoacán.
 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de CELINA Y BENJAMIN PIMENTEL BERBER.
 4.- El señor JOSE LUIS PIMENTEL BERBER E HIJOS se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les corresponde, asumieron el cargo de ALBACEA DEFINITIVO de la sucesión JOSE LUIS PIMENTEL BERBER, protestando el cargo conferido quien procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, sin necesidad de caucionar su manejo.
 La Piedad, Estado de Michoacán, a 25 de noviembre de 2025.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 23/2024-I, promovido por Rosario Rueda Romero, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Sociedad Cooperativa de la 47 del Sindicato de Trabajadores, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

Demandada: Embarcación Leigh River, a través de su representante y/o propietario Marine Tech, sociedad anónima de capital variable.
 En el lugar en que se encuentra, le hago saber que en los autos del juicio oral mercantil 465/2021-III-2, del índice de este Juzgado Primerº de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, Sergio Nettel López y Alejandro Ravel Márquez, en su carácter de apoderado de Pemex Exploración y Producción, la señalo como demandada, y por acuerdo de diecisésis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y una de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

La parte actora le demanda las siguientes prestaciones:

A) La declaración judicial por sentencia firme que, la embarcación "Leigh River" estuvo atracada desde el 30 de mayo de 2017 al 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción, sin que mediera orden de autoridad, ni acuerdo escrito, y que derivado de ello, la embarcación LEIGH RIVER, a través de su representante MARINE TECH, S.A. DE C.V. y/o propietario, armadores, návaros o quien legalmente la represente, adeuda a la actora el pago de la cantidad de \$2,515,378.59 (dos millones quinientos quince mil trescientos setenta y ocho pesos 59/100 M.N.) por concepto de atraque de la embarcación "Leigh River" del 30 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción. Monto calculado de acuerdo con el costo generados por atraque de las embarcaciones sin contrato comunicado por el Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. y que además se encuentra amparado con el reconocimiento de deuda de la propia demandada plasmada en la salida de la embarcación, así como en los múltiples requerimientos efectuados y la intercalación notarial que se adjunta a la presente demanda.

B) El pago de la cantidad de \$28,392.00 (veintiocho mil trescientos noventa y dos pesos 22/100 M.N.) cantidad que se contiene por concepto de Agraviamiento Portuario, que incluye maniobra especial y lancha por el retiro de la embarcación "Leigh River" que permaneció en atraque del 30 de mayo de 2018 al 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción. Monto calculado de acuerdo con el costo generados por atraque de las embarcaciones sin contrato comunicado por el Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V. y que además se encuentra amparado con el reconocimiento de deuda de la propia demandada plasmada en la salida de la embarcación, así como en los múltiples requerimientos efectuados y la intercalación notarial que se adjunta a la presente demanda.

C) El pago de la cantidad de USD\$32,368.44 (Treinta y dos Mil trescientos sesenta y ocho dólares con 44/100 en dólares americanos) por concepto de Servicio Remolcador de la embarcación "Leigh River" solicitados el 31 de octubre de 2019 en tercera posición en el muelle Este 2 de la Terminal de Abastecimiento que opera Pemex Exploración y Producción. Se encuentra amparado con el oficio PEP-DG-SASEP-GSLM-CTOPDB-668-2019 de 20 de noviembre de 2019, en el que se hace constar dicho monto por los servicios prestados por los remolcadores LEIBE TIDE Y KIN dicha cantidad.

D) El pago de la cantidad de \$20,540.93 M.N. (Doscientos diez mil quinientos cuarenta pesos 93/100 moneda nacional), por concepto de Consumo de Combustible de los remolcadores para el retiro de la embarcación "Leigh River", el 31 de octubre de 2019. Los que se derivan de la suma de \$167,149.98 por combustible tal y como se evidencia en el análisis de costo del remolque della embarcación Leigh River más \$43,390 por combustible de los períodos 29, 30 y 31 de octubre de 2019, documental que se adjunta a la demanda.

E) El pago de los gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio.
 Se le emplaza para que, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presente su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, y las notificaciones dentro del presente asunto se harán por lista electrónica.

Se exhorta a la parte demandada para que dé contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 263, fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos.

Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el diecisésis de agosto de dos mil veinticuatro.
 Blanca Azucena Evangelista Casimiro

Secretaría del Juzgado Primerº de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento especial individual 23/2024-I, promovido por Rosario Rueda Romero, se ordena emplazar a juicio por edictos al tercer interesado Julio Cesar Torres López, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tiene interés en el presente juicio en el que se solicita la declaración de beneficiarios y el pago de la pensión post-mortem que generó el extinto trabajador César Torres Ramos y señale lo que a su derecho convenga; en dicho escrito, además, deberá acreditar su personalidad y ofrecer las pruebas que a su interés corresponda, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, deberá estar a las resultas del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 387/2024-I, promovido por Juan Manuel Ramos González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Journey Servicios Integrales, sociedad anónima de capital variable, Mexchiff Operación de Personal, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, Operadora Portuaria Lázaro Cárdenas, sociedad anónima de capital variable y Operadora Mx Mercante, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvención; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)

559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157

55 4145 6888 y

55 2919 4945

Correos electrónicos:
 edictos@jornada.com.mx
 cmacias@jornada.com.mx
 eemartinez@jornada.com.mx

EDICTO

Disposición Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, expediente 345/2024, promovido por JUAN MANUEL MONTERO ZARATE contra JUAN CARLOS CELORIO NAVARRO, por auto de dos de junio de dos mil veinticinco, se ordena emplazar por edictos al demandado JUAN CARLOS CELORIO NAVARRO, conforme a lo dispuesto en auto de trece de mayo de dos mil veinticuatro, para que en OCHO DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, produzca su contestación, oponga excepciones y defensas, y señale domicilio en esta ciudad; apercibido que, de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones se realizarán conforme al artículo 1069 del mismo ordenamiento. Copia de demanda y traslado respectivo quedan a su disposición en Secretaría Non de este juzgado.

Publíquense TRES edictos consecutivos en "LA JORNADA NACIONAL" y TRES en "EL SOL DE PUEBLA".

Puebla, Puebla, a diez de junio de dos mil veinticinco.

LIC. YAMMIL VALENCIA CORTES.
 DILIGENCIARIO NON

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 598/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido Por Isabel Hernández Zapata, se emplaza a juicio a Sergoden, S.A. de C.V., Tumursukh, S.A. de C.V. y Drillza, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibido que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenión; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 21 de noviembre de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 7474/2024-V-A.

EDICTO

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA SAN BARTOLO COYOTEPEC.
 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEGISLACION MERCANTIL, SE HACE SABER A RICARDO ALDANA SANTANA, QUE EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR UNION DE CRÉDITO CONCRECES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MARCO ANTONIO CORTÉS BRISENO, EN CONTRA DE RICARDO ALDANA SANTANA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS; MISMA QUE SE RADICO EN EL NUMERO 7474/2024, EN LA QUE SE EJERCIO ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, RECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: 1.-OMISIÓN DE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. 2.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PUBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA (INTERPACIONAL NOTARIAL QUE CONSTA EN EL INSTRUMENTO 31,006 DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO) POR PARTE DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD DOMINGO RAMON GONZALEZ OLVERA; 3.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PUBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA (INTERPACIONAL NOTARIAL QUE CONSTA EN EL INSTRUMENTO 31,006 DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO) POR PARTE DE DIVERSOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; 4.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME QUE HACE REFERENCIA LOS ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO; 5.-RENDRIR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME QUE HACE REFERENCIA LOS ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO; 6.-DAR RESPUESTA DOCUMENTADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PUBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA, POR PARTE DEL COMISARIO Y DE DIVERSOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; 7.- EL DAÑO PATRIMONIAL CAUSADO EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO" DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ASÍ COMO EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO ACTO CELEBRADO; 8.-INDEMNIZAR A LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, S.A. DE C.V., DEL DAÑO PATRIMONIAL QUE LE FUERA CAUSADO EN VIRTUD DE LOS HALAZGOS ENCONTRADOS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO" DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, S.A. DE C.V. Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNION DE CRÉDITO CON



Chivas y Cruz Azul no se hacen daño; dejan todo para la vuelta

DE LA REDACCIÓN

El Guadalajara no pudo aprovechar la inercia ganadora con la que cerró la fase regular del torneo Apertura 2025 de la Liga Mx y empató ayer 0-0 ante Cruz Azul en el partido de ida de los cuartos de final, que se disputó en el estadio Akron. El pase a semifinales se definirá este domingo en el estadio Olímpico Universitario.

Los dirigidos por Gabriel Milito fueron los que mayores oportunidades de peligro generaron en un duelo trabado en mediocampo, donde ambos conjuntos cerraron los espacios para evitar la caída de su marco. Armando Hormiga González tuvo al minuto 23 la oportunidad de abrir la pizarra tras recibir un balón en el área chica, pero su remate lo atajó el portero celeste Andrés Gudiño.

En el segundo tiempo, la histo-

ria del partido no cambió, ya que ambos equipos mostraron como prioridad mantener el cero en su puerta. Cerca del final, cada uno tuvo una oportunidad clara para marcar; primero Jeremy Márquez falló un remate de cabeza ante el arco defendido por Raúl Rangel y minutos después, el joven Miguel Gómez, de Chivas, hizo lo propio frente a la portería azul.

“Aún resta mucho trabajo por hacer, en el primer tiempo fuimos imprecisos. Tuvimos un rendimiento defensivo muy bueno a excepción de esa jugada al final del partido”, declaró Nicolás Larcamón, estratega de La Máquina al finalizar el duelo.

Por su parte, el defensor rojiblanco Daniel Aguirre, comentó que

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Noveno de Distrito
Irapuato, Gto.

Edicto

A: Carlos Mario Calderón Velázquez y CALVESI, sociedad anónima de capital variable, respectivamente. Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito, Irapuato, Gto, veintitrés de octubre de dos mil veinticinco. En los autos del juicio de amparo 636/2025-I, promovido por Gabriel Ramírez Montoya, apoderado legal del quejoso José Delgado Ruiz, quien reclama la resolución de veinticinco de abril del presente año, mediante la cual la autoridad responsable declaró improcedente el recurso de revisión contra la diligencia del actuario adscrito a la junta responsable en la que no se llevó a cabo la diligencia de embargo ordenada en el expediente 1024/2024/LICE/IND, del índice de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con sede en esta ciudad: Hágase del conocimiento de los terceros interesados Carlos Mario Calderón Velázquez y CALVESI, sociedad anónima de capital variable, respectivamente, que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberán comparecer a este juzgado a deducir sus derechos en el citado juicio de amparo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá este juicio conforme a derecho corresponda y las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, sin previo acuerdo se les practicarán por medio de lista que se fije en los estímulos de este Juzgado, en términos del artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo. La audiencia constitucional tendrá verificación de las diez horas con veinte minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco. Publíquese por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

Atentamente.
Irapuato, Guanajuato; veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.
Jueza Novena de Distrito en el Estado de Guanajuato
Karla María Macías Lovera

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN
MATERIA DE AMPARO CIVIL
ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y
DE JUICIOS FEDERALES SAN ANDRÉS
CHOLULA, PUEBLA.

EDICTO

Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla. En el juicio de amparo indirecto 1321/2023, promovido por Horacio Loaeza Romero, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de la persona moral Concretos Técnicos de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordena emplazar a los terceros interesados Genaro Alfredo Ávila López y la moral Grupo Edificador Búfalo, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de quien legalmente la represente, haciéndoseles saber que cuentan con treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este Juzgado de Distrito ubicado en Avenida Osa Menor número ochenta y dos, séptimo piso, Ala Sur, Ciudad Judicial siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcoyatl, San Andrés Cholula, Puebla, Código Postal 72810, a defender sus derechos, queda a su disposición en la actuaria copia simple de la demanda de amparo; además, señale domicilio en la ciudad donde tiene residencia este Órgano o en la ciudad de Puebla, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se les harán por lista que se fije en estímulos. Lo anterior, toda vez que la parte quejosa promovió juicio de amparo contra el acto del Director del Registro Público de la Propiedad del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla y otras, consistente en la resolución de cuatro de julio de dos mil veintitrés, dictada en el recurso administrativo registral RAR-168/2022. San Andrés Cholula, Puebla, 15 de octubre de 2025.

Lic. Diana Angélica Malpica Rodríguez

Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla.

Publiquense TRES edictos consecutivos en "EL SOL DE PUEBLA" y TRES en "LA JORNADA".
Puebla, Puebla, a diecisiete de junio de dos mil veinticinco.

LIC. MARIA SOLEDAD GUADALUPE BASILIO
GOMEZ
DILIGENCIA NON.

EDICTO. SE CONVOCAN POSTORES.

En la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado Quinto de lo Familiar de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se tramita el INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE CONVENIO derivado del juicio de DIVORCIO INCAUSADO promovido por GUTIÉRREZ ZAMORA JESÚS en contra de MARÍA DE LOURDES GARCIA VARGAS, bajo el número de expediente 405/2013, por lo que, por diligencia celebrada en fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, se ordenó publicar edictos a efecto de anunciar el remate en segunda almoneda del inmueble embargado ubicado en Avenida Aleta, Mz 126, Lote 2, Colonia del Mar, Alcaldía Tláhuac, Código Postal 13270, Ciudad de México, actualmente conocido como Calle Aleta, Mz 15, Lote 2, Número oficial 162, Colonia del Mar, Alcaldía Tláhuac, Código Postal 13270, Ciudad de México, por la cantidad de \$3,176,000.00 (TRES MILLONES CIEN-TO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), cantidad que se obtiene de rebajar el 20% (VEINTE POR CIENTO) de la cantidad que se obtuvo del avalúo rendido por el perito JEAN PHILIPPE THERIAULT, con fundamento en el artículo 486 fracciones I, III y V del Código de Procedimientos Civiles; en tal virtud, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MI-NUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para llevar a cabo el remate del inmueble antes citado, sirviéndose como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del dicho precio, debiendo en su caso los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al 10% (DIEZ POR CIENTO) efectivo del valor que sirve de base para la segunda almoneda, sin tal requisito no serán admitidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 574 del Código Procesal Civil.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN." CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE OCTUBRE DE 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PROCESO
ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JUAN MIGUEL APIPILUASCO LARA.

sabían que se trataba de un juego difícil y agregó que tuvieron oportunidades para anotar, pero que no se concretaron.

Las Chivas cerraron la fase regular con seis victorias en sus últimos ocho enfrentamientos, sólo cayeron ante Querétaro y empataron con el América en el clásico nacional. Esto les permitió clasificar a la liguilla en el sexto puesto.

EDICTO

CENTRO MÉDICO JGL S.A. DE C.V.
EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTROVERSIAS DE ARRIENDO INMOBILIARIO SEGUIDO POR CONTROLADORA FACANGO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CENTRO MÉDICO JGL, S.A. DE C.V., DEL EXPEDIENTE NÚMERO 676/2024, EL C. JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DICTO UN PROVEIDO QUE A LA LETRA DICE:...-.-
En la Ciudad de México, a VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, (...), se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término concedido para ello, en consecuencia, se tienen por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda entablada en su contra, toda vez que la misma fue emplazada por medio de edictos, con fundamento en el artículo 271 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México.
(...), se dicta auto admisorio de pruebas por lo que corresponde a las ofrecidas por la parte actora, única oferente, en los siguientes términos. (...) Y para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas, alegatos y sentencia se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS. Asimismo, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México, publíquese mediante edictos la fecha programada para que tenga verificativa la audiencia de ley, los que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico LA JORNADA. NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma electrónicamente el JUEZ SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE MEXICO LICENCIADO EUSTORGIO MARIN BARTOLOME, asistido de la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA, quien firma, da fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante. Doy Fe:

Ciudad de México a 03 de noviembre de 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN POR DOS VECES EN TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LA JORNADA.

EDICTO.

(SE CONVOCAN POSTORES PRIMERA ALMONEDA)
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por CORPORACION AGRICOLA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de UNIDAD ESPECIALIZADA DE PRODUCCION AGROPECUARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA Y LIMITADA, LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, ENEDINA GONZALEZ MOTA DE RODRIGUEZ, MARTHA MURILLO SOLORIO DE RODRIGUEZ, CARMEN INGÜEZ CAZANOVA DE RODRIGUEZ Y VICTOR RODRIGUEZ HERNANDEZ, expediente 614/2023, EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTÓ UN AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, que en una redacción en su cinta se señalan: DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativa la audiencia de remate en primera almoneda. Se procede a rematar el inmueble ubicado en identificado como: "LOTE D DE LA MANZANA 24 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN QUINTIN, DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTIN, BAJA CALIFORNIA", CON UNA SUPERFICIE DE 50-25-37 HECTAREAS... por consiguiente, convocan postores por medio de edictos, los cuales deberán fijarse en los TABLEROS DE AVISOS de este JUZGADO, y en los de la TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL AHORA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, así como en el periódico de circulación amplia "LA JORNADA", de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, publicaciones que deberán realizarse por tres veces dentro de NUEVE DIAS, MAS DIEZ DIAS POR RAZON DE LA DISTANCIA, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$15,407,000.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta del único avalúo rendido por el perito designado en rebeldía a la parte demandada en el presente Juicio. Asimismo, servirá como postura legal, las dos terceras partes, el precio que se ha fijado al bien inmueble a rematar, de acuerdo a lo establecido por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Por lo que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, formular por escrito las posturas, expresando en el mismo, el nombre, la capacidad legal, su domicilio, la cantidad que ofreceza por los bienes, la cantidad que se dé de contado, los términos en que se haya de pagar el resto, el interés anual que deba causar la suma que se quede reconociendo y finalmente la sumisión expresa al Tribunal que conozca del negocio, una vez cumplidos dichos requisitos, deberán consignar previamente a la audiencia de Ley, en billete de depósito o en cheque certificado, a favor de este Tribunal, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, asimismo, se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil del Proceso Escrito, por Ministerio de Ley MAESTRO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ por ante su Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada ANABELLE LEONOR REYES RODRIGUEZ con quien está y da fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA ANABELLEN LENOR REYES RODRIGUEZ.

SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.

Cincinnati derrota 32-14 a Baltimore en un triunfal regreso de Joe Burrow

DE LA REDACCIÓN

que se disputó en el M&T Bank Stadium.

Burrow, quien estuvo fuera de actividad más de dos meses debido a una lesión en un dedo del pie, lanzó dos pases de anotación con sus receptores Andrei Iosivas y Tanner Hudson para un total de 261 yardas por aire.

Por parte de los Cuervos, el pasador Lamar Jackson no tuvo envíos a zona roja, por lo que las anotaciones llegaron gracias a los acarreos de Derrick Henry y Keaton Mitchell.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el procedimiento de ejecución 88/2025, promovido Ángel Gabriel Ramón Contreras, se ordena notificar el auto de requerimiento de pago por edictos a la demandada Gy Masa Corporativo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda ante este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a exhibir la cantidad de \$217,745.25 (doscientos diecisiete mil setecientos cuarenta y cinco pesos 25/100 Moneda Nacional) a favor del hoy actor Ángel Gabriel Ramón Contreras, por concepto del pago del convenio pactado el cuatro de noviembre de dos mil veinticinco ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral Oficina Estatal de Campeche, con número de identificación único CAM/CI/2024/003115, suscrito entre Ángel Gabriel Ramón Contreras y Álvaro Martín Pérez Huidobro, en su carácter de apoderado legal de la persona moral Gy Masa Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como la actualización correspondiente a la pena convencional generada a la fecha; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en dicho término, se continuará con el procedimiento de ejecución en los términos establecidos en los artículos 955, 956, 957, 958, 966 y demás relativos de la multicitada ley.

Ciudad del Carmen, Campeche, a 14 de noviembre de 2025.
Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CAMPECHE LOTES 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECÓN CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014.

EDICTO

En el expediente 99/2025 promovido por Francisco Javier Chin Puch, en contra de Infraestructura y Gestión, Sociedad Anónima de Capital Variable y otros, se ordenó emplazar por edictos a dicha empresa, en virtud de que se desconoce su domicilio. Se le hace saber a la persona moral demandada que cuenta con el término de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual de contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objeciar las de la parte actora y, de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrán por aceptadas las peticiones de la parte actora; de igual forma, deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: escrito inicial de demanda y anexos, registrados con folio 1908, acuerdo de 02 de junio de 2025, curso aclaratorio registrado con folio 2009, proveyó de 09 de junio de 2025 y de la determinación de 07 de octubre de 2025, emitidos dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida enjuiciada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx, San Francisco de Campeche, Campeche, a siete de octubre de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor reclama de la moral demandada el reconocimiento de que percibió un salario diario de la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.), por el periodo del 07 de marzo de 2020 al 14 de octubre de 2020 y el pago y/o enterío de las diferencias de las cuotas obrero-patronales por todo el tiempo que estuvo laborando al servicio de la enjuiciada.

Julio César Ortiz Montoya

Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

La Jornada

**DONDE LOS MUROS HABLAN:
EL MUSEO VIVO
DEL MURALISMO**

PALABRAS CRUZADAS
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

Rayuela

Y qué bueno que alumbre las calles de la ciudad, así por fin se podrán ver mejor los hoyos.

VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRASADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Pedro Miguel	18
Raúl Zibechi	18
Gilberto López y Rivas	19
Gabriela Rodríguez	19
Sergio Hernández Galindo	23
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Méjico SA	
Carlos Fernández-Vega	22



7 502228 390008

No estoy de acuerdo en abrir lo ya juzgado: Sheinbaum



Chinamperos abren venta de nochebuenas

▲ Productores y gobierno capitalino declararon abierta la temporada de venta de la emblemática flor navideña, cultivada en suelo de conservación.

Este año se logró una cosecha récord de 1.8 millones de plantas por labriegos de Xochimilco y Tláhuac. Foto La Jornada MARA X. PÉREZ / P 33

Prian revienta sesión en Congreso local Respalda Ejecutivo indagar quién paga al **bloque negro**

● Violencia en marcha Z “fue financiada por grupos con nombre y apellido”: Clara Brugada

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

Rebelión y abuso de autoridad, los cargos

Perú: sentencian a Pedro Castillo a 11 años de cárcel

● Igual condena a la ex ministra Betssy Chávez

AGENCIAS / P 25

Murió la mujer víctima del ataque

Fue de la CIA el presunto agresor de guardias en EU

● Lakanwal era parte “de una fuerza establecida en Kandahar”, Afganistán, su país de origen

AGENCIAS / P 25

● Tienen ministros de la Corte muchos pendientes para atender, destaca

● Reapertura traerá “incertidumbre y zozobra”: Morena

A. URRUTIA Y A. E. MUÑOZ / P 7

HOY



Malintzin reivindicada



▲ En la historia, ninguna mujer ha sido tan vilipendiada como la Malinche, afirma Jesusa Rodríguez, quien recorrió calles del Centro Histórico con la efigie

de doña Marina para arribar al Palacio de Bellas Artes, donde se realiza el coloquio *Malintzin: Mujer palabra*. Foto Cristina Rodríguez O. GONZÁLEZ / CULTURA